

abriendo ventanas

**Infancia, adolescencia y familias
inmigradas en situaciones de riesgo social**

**Violeta Quiroga
Ariadna Alonso**



abriendo ventanas

**Infancia, adolescencia y familias
inmigradas en situaciones de riesgo social**

**Violeta Quiroga
Ariadna Alonso**



DIRECTORA:

Violeta Quiroga

INVESTIGADORAS:

Violeta Quiroga
Ariadna Alonso

APOYO AL EQUIPO INVESTIGADOR:

Montserrat Sória (Trabajo de campo)
Carmen Guasch (Trabajo de campo)
Sónia Roig (Trabajo de campo)
Isabel Grabulosa (Transcripciones)
Laia Sánchez (Transcripciones)
Clara Vidal (Transcripciones)
Mónica Xicota (Transcripciones)

Primera edición: Octubre de 2011



Corrección de textos: Almudena Olaguibel (Unicef España)

Diseño, maquetación y gráficos: Toni Sánchez Poy

Fotografías: Toni Sánchez Poy (excepto las indicadas: Cisco Pelay/Casal dels Infants)

Foto Portada: Toni Sánchez Poy (tomada en el Casal dels Infants).

Impresión: Industrias Gráficas Afanías

ISBN: 978-84-7074-374-0

DL: A !' - +&+!&\$%&

FINANCIA:



Índice

Agradecimientos	7
■ 1. Introducción	8
■ 2. Metodología	12
■ 3. Menores de familias inmigradas en cifras	16
■ 4. Ámbitos de riesgo social. Desde la óptica de los profesionales de la acción social	38
■ 5. Relatos de vida	110
■ 6. Orientaciones y recomendaciones	148
Anexos	154
Bibliografía	160



Agradecimientos

En primer lugar, queremos agradecer a UNICEF España su confianza y su apoyo por respaldar parte de esta investigación y su posterior publicación. Es el tercer informe que elaboramos con su apoyo.

En segundo lugar, agradecer a la Secretaría para la Inmigración de la Generalitat de Cataluña la parte de la financiación centrada en Cataluña.

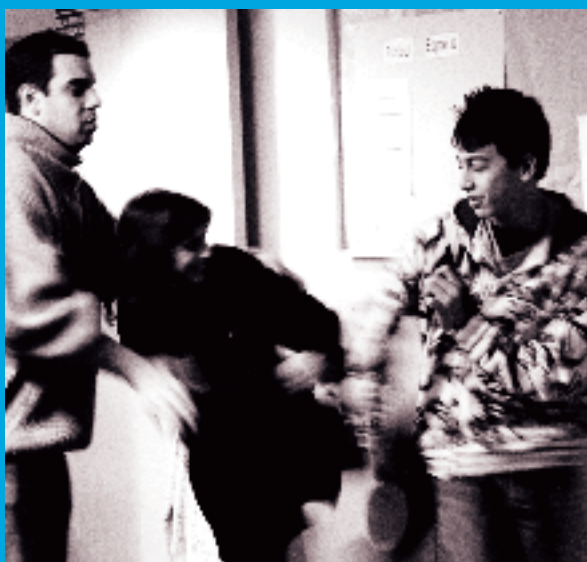
En tercer lugar, agradecer a Fundación Carolina el permiso para la utilización de la información y los datos estadísticos.

En cuarto lugar, agradecer a todos los profesionales que intervienen y atienden a esta población joven en riesgo social, ya sea desde el ámbito de la acción social como desde ámbitos más transversales, su participación desinteresada y sus valiosas aportaciones en los distintos grupos de discusión que se realizaron, y más si tenemos en cuenta la sobrecarga de trabajo que suelen tener los profesionales de este ámbito.

No podemos dejar de insistir en la necesidad de colaboración permanente entre los grupos de investigación y las entidades sociales del tercer sector que atienden e intervienen con colectivos en situaciones de riesgo social,

desde la confianza mutua y la reciprocidad en los resultados. Agradecer en esta investigación al Casal dels Infants, especialmente Alicia González, Dani Alegría y Meritxell del Horno, a la Fundació Maria Raventòs, sobre todo a Remei Laguarda y a Carmen Guasch, y a la Asociación Educativa Itaca, en la persona de Felipe Campos, su participación activa en esta investigación a la hora de buscar los perfiles de los menores a entrevistar. Estas tres entidades han jugado un papel preeminente al permitirnos acceder a los jóvenes con los que intervenimos y al abrirnos sus puertas con total confianza, en el caso del Casal dels Infants permitiéndonos acceder a sus actividades para tomar las imágenes que ilustran esta publicación.

Por último, agradecer a los jóvenes que nos han permitido entrar en sus vidas a través de una entrevista, por el esfuerzo que supone para un adolescente afrontar estas situaciones de dificultad con una desconocida y porque una vez terminada la entrevista nosotras nos vamos, pero ellos se quedan allí. Para estos jóvenes va dedicado este libro, para que ellos y sus familias puedan algún día ser agentes activos de su cambio, y que llegue el día en que las desigualdades sociales, la exclusión y la discriminación den paso al derecho a la igualdad de oportunidades.



Nunca creí que pudiéramos transformar el mundo, pero creo que todos los días se pueden transformar las cosas.

Françoise Giroud, escritora

1 Introducción

Pocos países de Europa han registrado un crecimiento de la inmigración tan repentino y acelerado como España. Nuestro país es uno de los destinos principales de la migración internacional no comunitaria hacia Europa. Los inmigrantes que llegaron en la década de los 70 y 80 se asentaron en nuestro país ante la dificultad de poder acceder a otros países europeos, tejiendo aquí sus proyectos familiares. A finales de la década de los 90, esta situación se da aún de forma más pronunciada, con el aumento de las reagrupaciones familiares (cónyuges e hijos) (Quiroga, Alonso, Guasch, Sòria, 2010). La descendencia de estas familias, los hijos e hijas de familias inmigradas, configuran hoy una parte importante de la población infantil y juvenil que reside en nuestro país: menores que han nacido en el extranjero (con nacionalidad extranjera o nacionalidad española) y que accedieron a nuestro país a través de la reagrupación familiar, o menores que ya han nacido en España (con nacionalidad extranjera o nacionalidad española).

En nuestro país empieza a haber cierta preocupación social por los hijos de familias inmigradas, por lo que conocer las situaciones de riesgo social de estos jóvenes es de vital importancia para detectarlas y prevenirlas, pero de la misma manera es relevante conocer los factores protectores que desarrollan estos menores. No todos están en situación de riesgo social en las mismas condiciones. Los factores protectores marcan la diferencia, contribuyendo a aminorar los efectos del riesgo a través de fuerzas internas y externas, a través de factores personales, de factores sociofamiliares y/o de factores comunitarios.

El conocimiento de estas situaciones de "riesgo social" será un instrumento clave para prevenir situaciones de vulnerabilidad e identificar al mismo tiempo las grietas de la cohesión social, grietas que se han puesto de manifiesto recientemente en nuestro país vecino. El estudio y el conocimiento de los nuevos colectivos sociales que han

emergido en nuestra sociedad a raíz de los movimientos migratorios, así como de los factores de riesgo y de los factores de protección, es un paso fundamental para articular herramientas y dispositivos adecuados para la detección de necesidades y la prevención de situaciones de riesgo entre estos chicos y jóvenes inmigrantes y para orientar, de forma aplicada, a las administraciones, las instituciones y los profesionales que están en contacto con este colectivo.

Por todo ello, abordamos esta investigación con el objetivo de explorar y describir las diferentes situaciones de riesgo social y vulnerabilidad que se dan entre el colectivo específico de los hijos de las familias inmigradas en España, principalmente desde la óptica de los profesionales de la acción social que atienden a estos menores. Como objetivos específicos, destacamos:

- Listar, describir e identificar los factores objetivos y subjetivos de riesgo social, por orden de importancia, que se manifiestan en esta población.
- Visualizar las situaciones de riesgo que, por ser invisibles, no son suficientemente atendidas.
- Analizar los mecanismos institucionales y sociales (escuela, sanidad, ocio y tiempo libre, economía, etc.) existentes en el momento actual, que tienen como

objetivo minimizar estas situaciones de riesgo, poniendo especial atención en los déficits.

- Identificar factores de inclusión social y factores de protección para promover una mejor integración social de esta población.

El presente informe está dividido en 6 capítulos, los dos primeros corresponden a la introducción y a la metodología. El tercer capítulo pretende hacer una aproximación en cifras, es decir, una exploración estadística del fenómeno de los hijos e hijas de familias inmigradas en España sobre las variables que se pueden explotar según las fuentes existentes (el Padrón de habitantes y el Ministerio de Trabajo e Inmigración). Se aportan datos sobre nacimientos en el extranjero y nacionalidad extranjera de menores de 0 a 17 años según la evolución, el sexo, la edad, la procedencia y el lugar de acogida.

El cuarto capítulo, que representa el alma de esta investigación, pretende describir los factores de riesgo social y factores protectores desde la perspectiva de los profesionales de la acción social que atienden a los menores. Se analizan los mecanismos institucionales y sociales de protección y atención que tienen como objetivo minimizar estas situaciones de riesgo a través de los discursos de los profesionales que están interviniendo con esta población, poniendo especial atención en los déficits del sistema. Para valorar los factores de riesgo de estos

menores se han tenido en cuenta 8 ámbitos de análisis: jurídico, familiar, económico, escolar, formación e inserción laboral, tiempo libre e identidades, salud e intervención de las administraciones y funcionamiento del circuito de atención social. Estos ámbitos determinan todo el espacio físico y simbólico de los menores. Y es en estos ámbitos donde se comprueba cómo se vulneran sus derechos fundamentales. Por ello, este capítulo es clave para describir recomendaciones, buenas prácticas y futuras líneas de actuación a las administraciones competentes en infancia, todo con el objetivo de minimizar y/o eliminar estas situaciones de discriminación respecto a los menores autóctonos.

El quinto capítulo ejemplifica los factores de riesgo social y los factores protectores en 8 relatos de vida de hijos e hijas de familias inmigradas, de diferentes nacionalidades, en situación de riesgo social. Hemos tenido en cuenta las principales nacionalidades que hay en nuestro país, la perspectiva de género y las edades comprendidas en la etapa adolescente. Finalmente, el sexto capítulo recoge las principales recomendaciones que aparecen en esta investigación, así como las orientaciones a través de las buenas prácticas y la visualización de los factores protectores.

Por último, queremos señalar que esta investigación no pretende estigmatizar ni propagar prejuicios y estereotipos sobre los hijos

de familias inmigradas, sino todo lo contrario. Quiere denunciar la falta de oportunidades que tiene este colectivo y la vulneración de sus derechos fundamentales. Quiere visibilizar las desigualdades que padecen para “repensar” nuestro estado de bienestar, el estado de bienestar de todos, de todos los que vivimos en nuestro país. Solo participando todos podremos construir una cohesión social verdadera y duradera. Nuestro mañana depende de ello.



Desaprender la mayor parte de las cosas que nos han enseñado es más importante que aprender.

Eduard Punset,
divulgador científico



2 Metodología

El diseño de la investigación ha sido básicamente de carácter cualitativo, pero también se ha apostado por incorporar técnicas cuantitativas para aproximarnos al fenómeno de los hijos de familias inmigrantes en España en cifras. El presente informe se define como un diseño de investigación descriptivo y explicativo.

Sin embargo, antes de señalar las técnicas llevadas a cabo, queremos destacar que este informe ha surgido de la complementariedad de diferentes investigaciones realizadas por el grupo de investigación IFAM (Infancia y familia en ambientes multiculturales) de la Fundación Pere Tarrés- Universidad Ramon Llull. El capítulo 3, donde se han utilizado las técnicas de carácter cuantitativo, es fruto de dos investigaciones:

- Quiroga, V.; Alonso, A.; Guasch, C; Sòria, M. (2010). *El contexto migratorio de los Menores*. En: Ni ilegales ni invisibles. Realidad jurídica y social de los Menores Extranjeros

en España. Informe 2009. Madrid. Unicef, CGAE y Fundación Banesto.

- Quiroga, V.; Alonso, A.; Sòria, M. (2011). *Los menores en contextos migratorios. Evolución estadística del fenómeno (1993-2009)*. En: Infancia, juventud y migraciones. Una mirada desde la cooperación. Madrid. Fundación Carolina.

El capítulo 4, de carácter cualitativo, nació con la investigación financiada por la Secretaría de Inmigración de la Generalitat de Cataluña:

- *Los riesgos sociales de los hijos e hijas de las familias de inmigrantes en Cataluña. La óptica de los agentes claves*. (No publicada). La investigación se realizó entre el 2009 y el 2010.

Y finalmente, el capítulo 5, también de carácter cualitativo, se ha elaborado para esta investigación, entre septiembre del 2010 y febrero del 2011.

A continuación se especifican las técnicas cuantitativas y cualitativas que se han utilizado a lo largo de estas investigaciones para realizar este informe:

1. Revisión de fuentes documentales

Investigaciones y estudios previos, artículos, libros, documentación de organizaciones que trabajan con niños y adolescentes y con hijos e hijas de familias de inmigrantes (Ver el apartado de bibliografía).

2. Búsqueda de datos estadísticos secundarios

Las fuentes principales explotadas son dos:

La primera fuente es la del Padrón de habitantes, la fuente de mayor precisión que se actualiza a nivel nacional cada año. De esta fuente se explota y analiza la población de 0 a 17 años nacida en el extranjero y de nacionalidad extranjera. Los datos presentados de 1998-2008 han sido obtenidos a partir de la consulta de la página web del Instituto Nacional de Estadística. Pero ésta muestra ciertas limitaciones para explotar los datos por edades, ya que los datos se muestran en tramos de 5 años. Así, encontramos que el último tramo incorpora menores y mayores de edad, de 15 a 19 años. Por ello, para poder aproximarnos a la población de 0 a 17 años, ha sido necesario realizar una estimación estadística de los menores que estarían entre los 15 y los 17 años. Para solventar estas limitaciones, los datos que se presentan desde el año 2009 se han explotado directamente desde el archivo de micro datos del Padrón municipal 2009 solicitado al Instituto de Estadística.

La segunda fuente fiable para aproximarnos al fenómeno es la lectura de los datos de reagrupaciones familiares de menores extranjeros. Se han solicitado estos datos de los años 2008 y 2009 al Ministerio de Trabajo e Inmigración.

3. Talleres de discusión

Se han realizado 4 talleres, con 12 grupos de discusión y con un total de 106 profesionales implicados. Cada grupo de discusión estaba dinamizado por una moderadora que conducía el grupo a partir de un guión de preguntas cerradas (evolución del fenómeno, factores de riesgo y de protección según ámbitos de análisis; y propuestas, recomendaciones y buenas prácticas). La duración de estos talleres fue de 5 horas de media, con una pausa de media hora.

Los talleres se realizaron en Cataluña. Como veremos en el capítulo 3 estadístico, Cataluña representa la primera CA de residencia de los hijos e hijas de familias inmigradas, seguida por Madrid. En este informe se ha valorado incluir el trabajo de campo realizado en esta CA por la gran cantidad de participantes en los grupos de discusión, pues creemos que las aportaciones de los profesionales pueden ser muy significativas para el resto de profesionales y administraciones implicados de otras CA.

Los talleres se han hecho en las cuatro provincias de Cataluña: en Barcelona se han realizado 4 grupos de discusión con 39 participantes; en Tarragona, 3 grupos de discusión con 26 personas; en Girona, 3 grupos de discusión con 23 participantes; y en Lleida, 2 grupos de discusión con 18 participantes. Los participantes eran profesionales de ámbitos

diversos que desde el mundo de la intervención social y el diseño y aplicación de políticas públicas trabajan con el colectivo de hijos e hijas de inmigrantes, como educadores sociales, trabajadores sociales, técnicos de ayuntamientos, técnicos de entidades del tercer sector y cuerpos policiales.

4. Relatos de vida

Se han realizado 8 relatos de vida de hijos de familias en situación de riesgo social. Las entrevistas han tenido una duración de entre una hora y media y dos horas. Todos los nombres que aparecen en el informe son ficticios, salvando así la identidad real de los menores que han querido participar en el proyecto.

El criterio de selección de la muestra fue el lugar de nacimiento, la nacionalidad del menor o de la familia, el género, la edad y el riesgo social. Se ha cruzado la variable lugar de nacimiento con la nacionalidad del menor o de la familia para así incluir diferentes perfiles: menores de nacionalidad extranjera, menores nacidos en España de nacionalidad extranjera y menores con nacionalidad española de familia de origen extranjero.

Las nacionalidades escogidas son aquellas más representativas de la población de 0 a 17 años de nacionalidad extranjera en España en el 2009: Marruecos, Ecuador, Colombia, República Dominicana, China y Guinea Bissau. Queremos destacar la dificultad y la imposibilidad de entrevistar a una persona de Rumanía (la primera nacionalidad representativa), después de múltiples intentos para hacerla en diferentes recursos donde son atendidos. Posiblemente esto sea fruto

de la dificultad de detectar y de acceder a este colectivo en los recursos de atención de menores y de adultos.

En relación al género se han entrevistado a 4 chicas y 4 chicos. Dos de los relatos de sexo femenino son de menores madres, escogidos especialmente como significativos de la maternidad precoz de los jóvenes de origen extranjero en nuestro país.

La edad de los entrevistados ha sido de entre 15 y 23 años. Los jóvenes mayores de edad entrevistados se han expuesto desde la mirada de su minoría de edad, y desde la distancia madurativa que les permite recuperar su historia de forma descriptiva y reflexiva a la vez. Dos de los relatos de vida se han recuperado de otra investigación del grupo IFAM (Quiroga, V; Sòria, M, 2006) para destacar las posibles consecuencias de las situaciones de riesgo al llegar a la vida adulta. Para ello se ha actualizado uno de los relatos¹ con la información aportada por los educadores que lo han atendido en los años posteriores.

Por último, el criterio de riesgo social se ha valorado según la sospecha o diagnóstico emitido por los profesionales que atendían al menor. Los 8 relatos han sido realizados en diferentes servicios de intervención: centros de día para infancia y jóvenes, centros de día para infancia y jóvenes en riesgo social, recursos para la prevención del fracaso escolar y riesgo social, y centros residenciales maternos.

¹ El segundo relato recuperado no se ha podido actualizar por las dificultades de encontrar al joven en cuestión y a los educadores que atendían al menor.



3 Menores de familias inmigradas en cifras²



En la vida diaria o en la ciencia no es que seamos incapaces de captar la realidad del mundo, sino que solamente captamos ciertos aspectos de ella.

Alfred Schütz, sociólogo



Este capítulo pretende dar una aproximación estadística de los hijos de familias inmigradas que viven en nuestro país. Las fuentes son principalmente dos. La fuente de mayor precisión es el padrón de habitantes, que es de naturaleza local (depende de los ayuntamientos) y que se actualiza a nivel nacional cada año. No obstante, este registro solo proporciona algunas variables (nombre, apellidos, sexo, domicilio habitual, nacionalidad, lugar y fechas de nacimiento y número de DNI, y tratándose de extranjeros del número de NIE). Debido a esta limitación solo se pueden aportar datos de los nacimientos en el extranjero y de la nacionalidad extranjera. La explotación de estas variables son dos maneras de aproximarse al colectivo, no obstante se debe tener en cuenta que tienen diferentes lecturas. Los nacimientos en el extranjero obvian a los menores nacidos en España y la nacionalidad extranjera no incluye a los hijos de nacionalidad española.

La otra fuente fiable, para aproximarnos al fenómeno, es la lectura de los datos de reagrupaciones familiares de menores extranjeros.

Se han solicitado los datos del 2008 y 2009 al Ministerio de Trabajo e Inmigración.

A continuación presentamos brevemente los principales datos obtenidos a través de estas fuentes. En primer lugar se muestran los datos de los hijos e hijas nacidos en el extranjero y de nacionalidad extranjera. Concretamente, la evolución desde 1998 hasta 2009, también según sexo, la dimensión del fenómeno en el Estado español en el 2009, la edad, la procedencia (continente y principales países) y finalmente las CCAA de acogida y las principales provincias. En segundo lugar se analizan las mismas variables según los datos de las reagrupaciones familiares realizadas en 2008 y en 2009.

² Los datos que se presentan a continuación fueron explotados en dos publicaciones. De los años 1998 a 2008 en: Quiroga, Alonso, Guasch, Sòria. (2009). *Ni Ilegales Ni Invisibles. Realidad jurídica y social de los Menores Extranjeros en España*. Informe 2009. Madrid. Unicef, CGAE, Fundación Cultural Banesto; y en 2009: Quiroga, Alonso, Sòria (2011) *Infancia, juventud y migraciones. Una mirada para la cooperación*. Madrid. Fundación Carolina.

3.1.

Menores nacidos en el extranjero y de nacionalidad extranjera

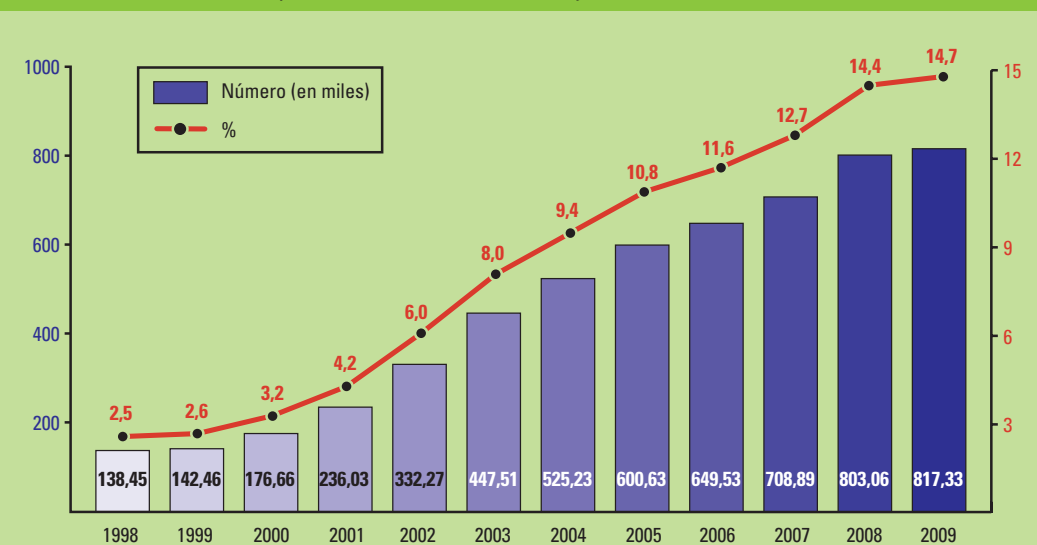
En este apartado se ofrece una evolución de 1998 a 2009 de la población menor de 18 años nacida en el extranjero y de la población con nacionalidad extranjera de 0 a 17 años. En la fuente del padrón de habitantes se facilitan los datos por edades en tramos de 5 años. Así los datos referidos a menores de 18 años se localizan en el tramo de 15 a 19

años, por lo que para podernos aproximar a la población de 0 a 17 años ha sido necesario realizar una estimación de los menores que estarían entre los 15 y 17 años. Los datos de 1998-2008 corresponden a una estimación. Los datos de 2009 son datos reales obtenidos a partir del archivo de microdatos del Padrón municipal 2009.

¿Cuándo llegaron?

La población de 0 a 17 años nacida en el extranjero va en aumento a través de los años, pasando de representar el 3% en el 1998 del total de población nacida en el extranjero a representar el 15% en 2009. En general, se da un crecimiento sostenido y constante. A partir del 2005 se recogen las cifras más altas de menores nacidos en el extranjero.

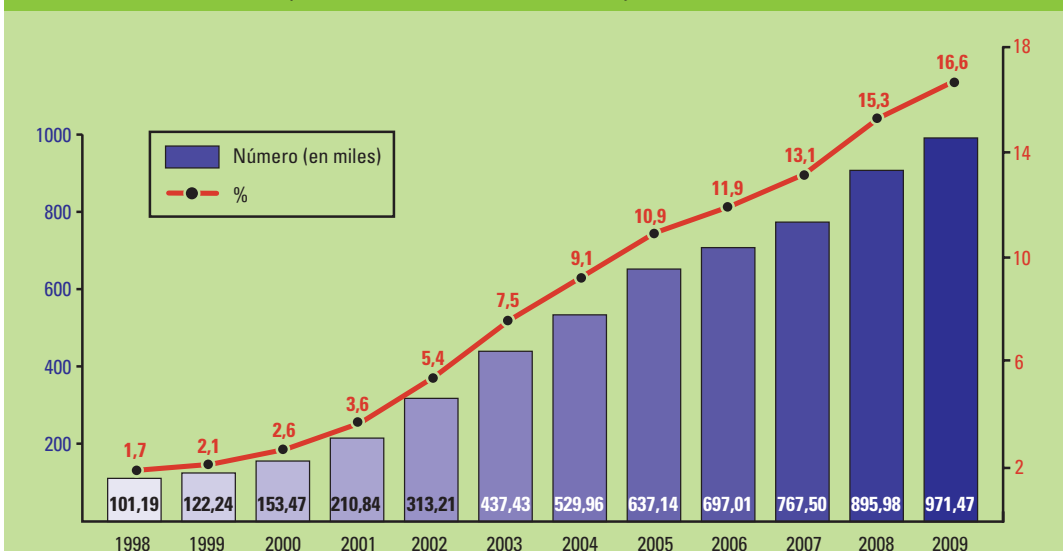
Gráfico 1. Evolución de la población nacida en el extranjero de 0 a 17 años (1998-2009).



Fuente: Elaboración propia. De 1998 a 2008: Quiroga, Alonso, Guasch, Sòria (2009) *Ni Ilegales Ni Invisibles*. Madrid. Unicef, CGAE, y Fundación Cultural Banesto; 2009: datos a partir de INE. Padrón municipal en: Quiroga, Alonso, Sòria (2011); *Infancia, juventud y migraciones. Una mirada para la cooperación internacional*. Madrid. Fundación Carolina- Siglo XXI.

La evolución según la nacionalidad, pasa a representar del 2% en el 1998 del total de menores con nacionalidad extranjera a representar el 17% en el 2009. El comportamiento es similar al del lugar de nacimiento: hay un crecimiento sostenido constante.

Gráfico 2. Evolución de la población de nacionalidad extranjera de 0 a 17 años (1998-2009).

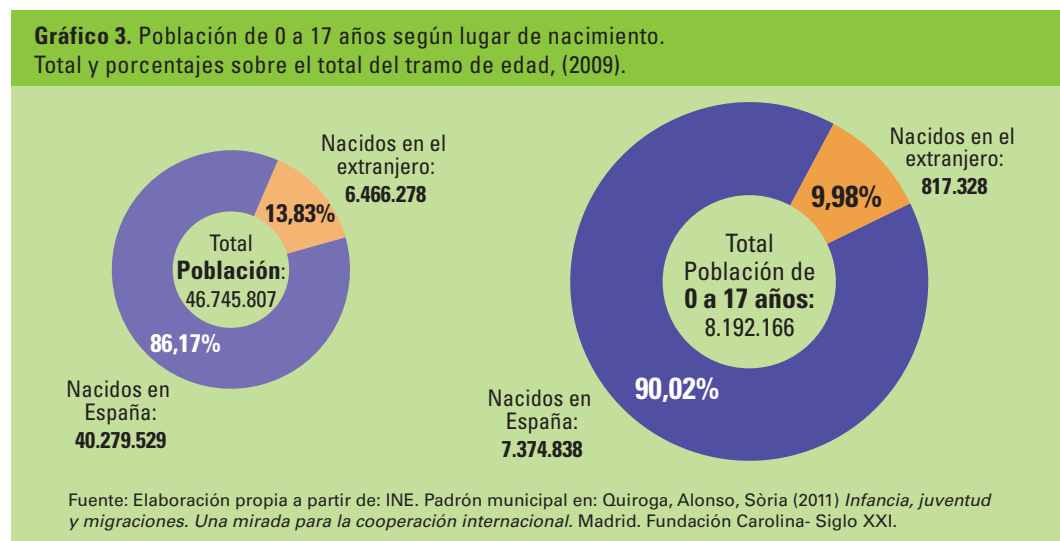


Fuente: Elaboración propia. De 1998 a 2008: Quiroga, Alonso, Guasch, Sòria (2009) *Ni Ilegales Ni Invisibles*. Madrid. Unicef, CGAE, y Fundación Cultural Banesto; 2009: datos a partir de INE. Padrón municipal en: Quiroga, Alonso, Sòria (2011); *Infancia, juventud y migraciones. Una mirada para la cooperación internacional*. Madrid. Fundación Carolina- Siglo XXI.

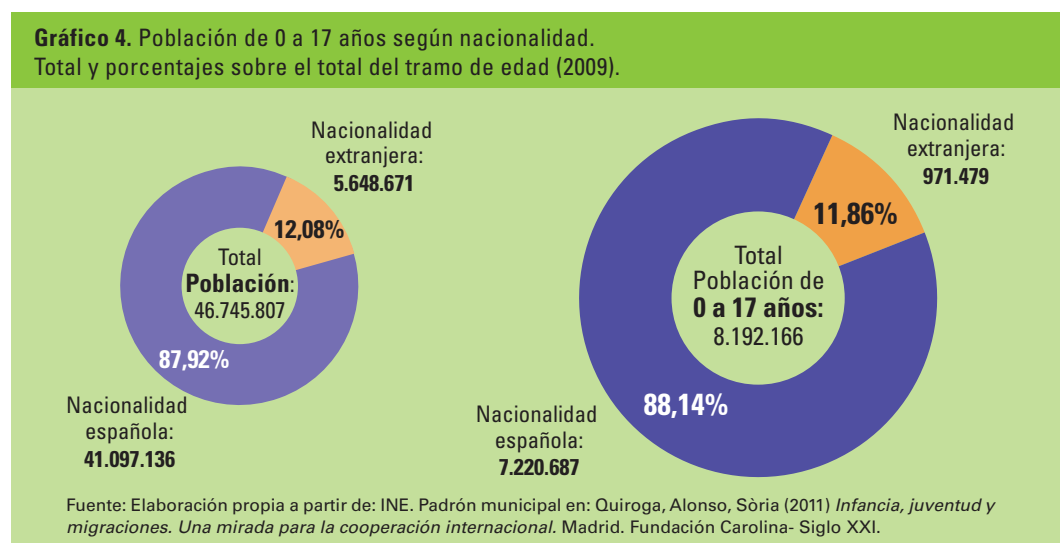
¿Cuántos son?

En 2009, había en España 817.328 menores que habían nacido en el extranjero. Así el 10% de la población de 0 a 17 años había nacido en el extranjero.

Hay más menores con nacionalidad extranjera que nacidos en el extranjero.



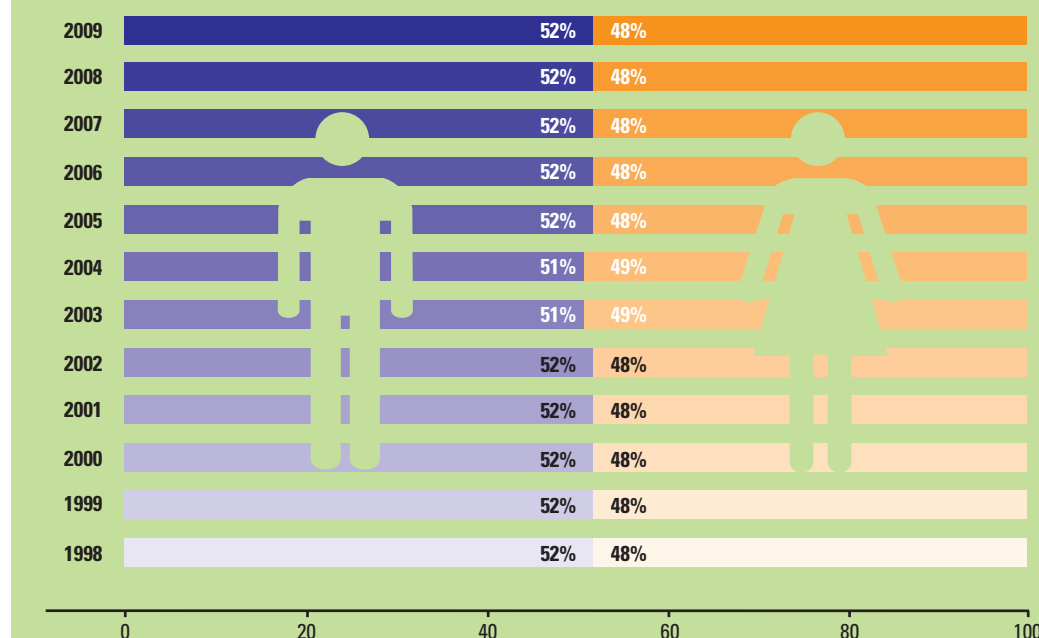
Existen 971.479 menores que tienen nacionalidad extranjera. El 12% de la población menor de edad tiene la nacionalidad extranjera.



¿De qué sexo son?

La evolución de la población de 0 a 17 años nacida en el extranjero o con nacionalidad extranjera es similar en ambos sexos. Desde el año 1998 hasta el 2009 se observa que el volumen de menores de sexo masculino es ligeramente superior al de menores de sexo femenino. Aquí presentamos a modo de ejemplo los menores de nacionalidad extranjera.

Gráfico 5. Evolución de la población de nacionalidad extranjera de 0 a 17 años según sexo (1998-2009).

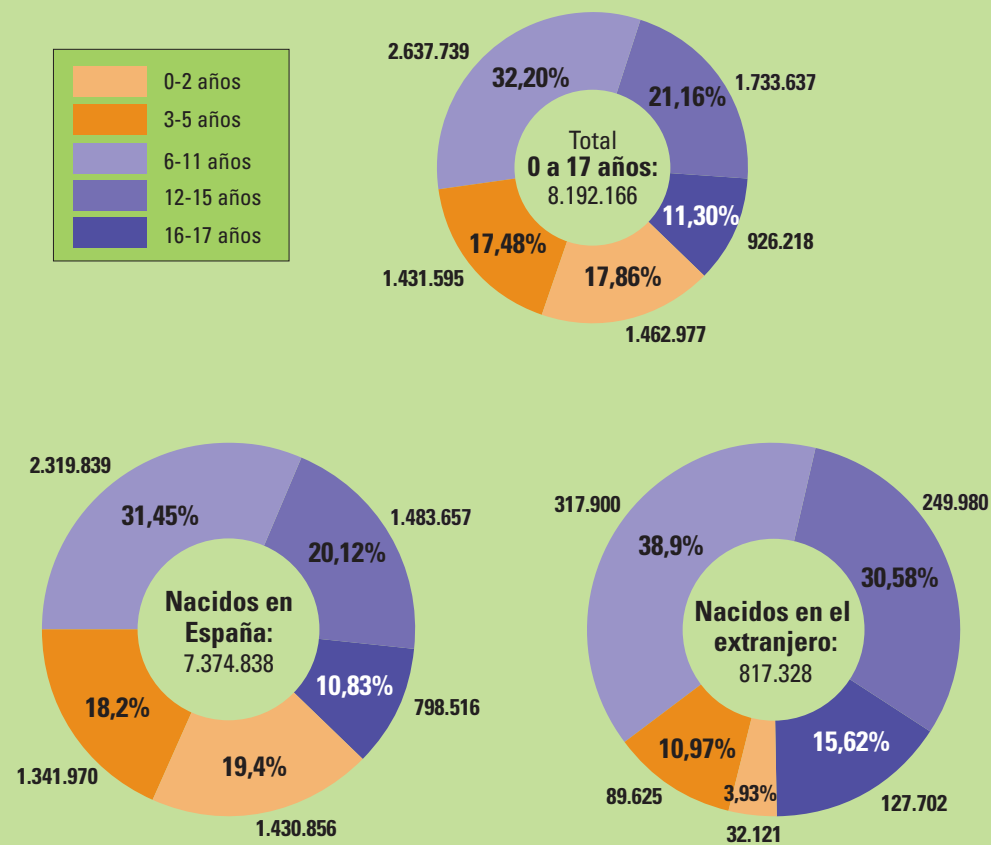


Fuente: Elaboración propia. De 1998 a 2008: Quiroga, Alonso, Guasch, Sòria (2009) *Ni Ilegales Ni Invisibles*. Madrid. Unicef, CGAE, y Fundación Cultural Banesto; 2009: datos a partir de INE. Padrón municipal en: Quiroga, Alonso, Sòria (2011); *Infancia, juventud y migraciones. Una mirada para la cooperación internacional*. Madrid. Fundación Carolina- Siglo XXI.

¿Qué edades tienen?

La población de 0 a 17 años que ha nacido en el extranjero según los tramos de edad es más numerosa en las edades cercanas a la adolescencia. La franja de edad que va de 6 a 11 años es el 39% y si sumamos la franja de edad de 12 a 17 años es el 46%.

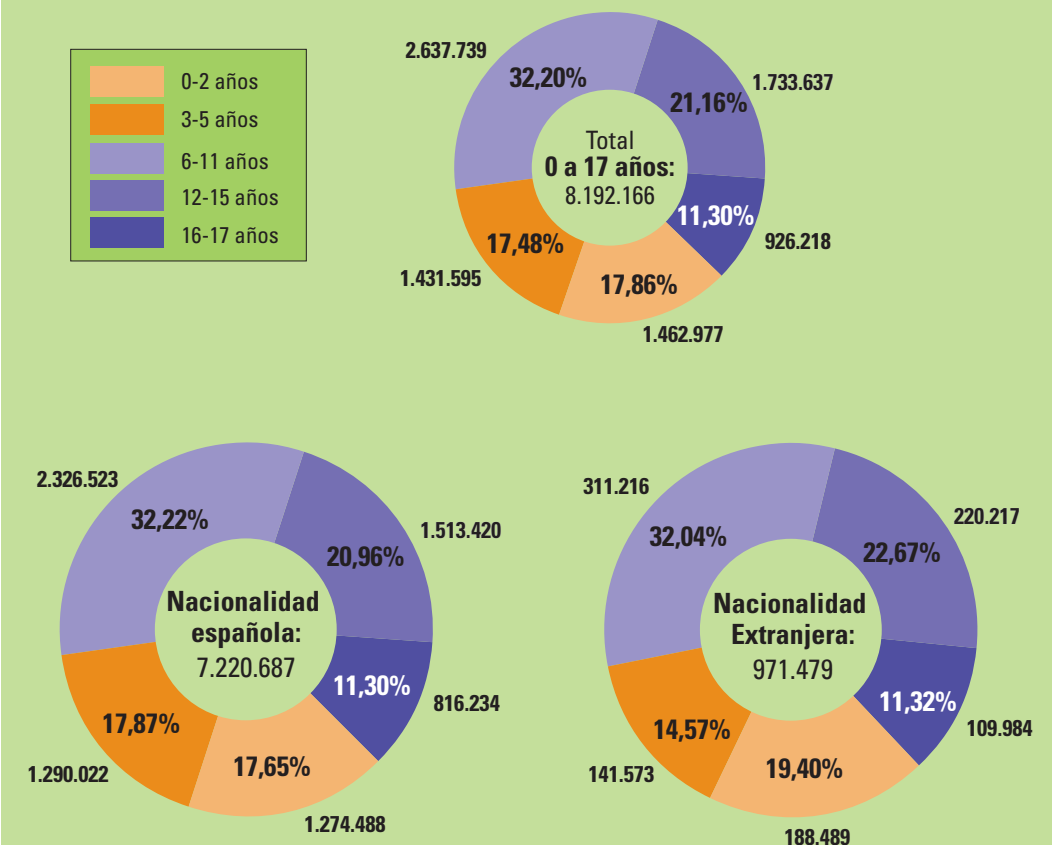
Gráfico 6. Población de 0 a 17 años (por tramos de edad) según lugar de nacimiento. Total y porcentajes sobre el total del lugar de nacimiento (2009).



Fuente: Elaboración propia a partir de: INE. Padrón municipal en: Quiroga, Alonso, Sòria (2011) *Infancia, juventud y migraciones. Una mirada para la cooperación internacional*. Madrid. Fundación Carolina- Siglo XXI.

En los tramos de edad teniendo en cuenta la nacionalidad, la distribución porcentual a través de la edad cambia. Primero, los tramos de 6 a 11 años (32%) y de 12 a 15 años (23%) son los más numerosos, pero el resto de tramos de edad también acumulan bastantes casos, de hecho las cifras se aproximan. Existen más casos de menores de 0 a 2 años (19%) y de 3 a 5 años (15%) que tienen la nacionalidad extranjera que menores de 16 a 17 años (11%).

Gráfico 7. Población de 0 a 17 años (por tramos de edad) según nacionalidad. Total y porcentajes sobre el total de la nacionalidad (2009).

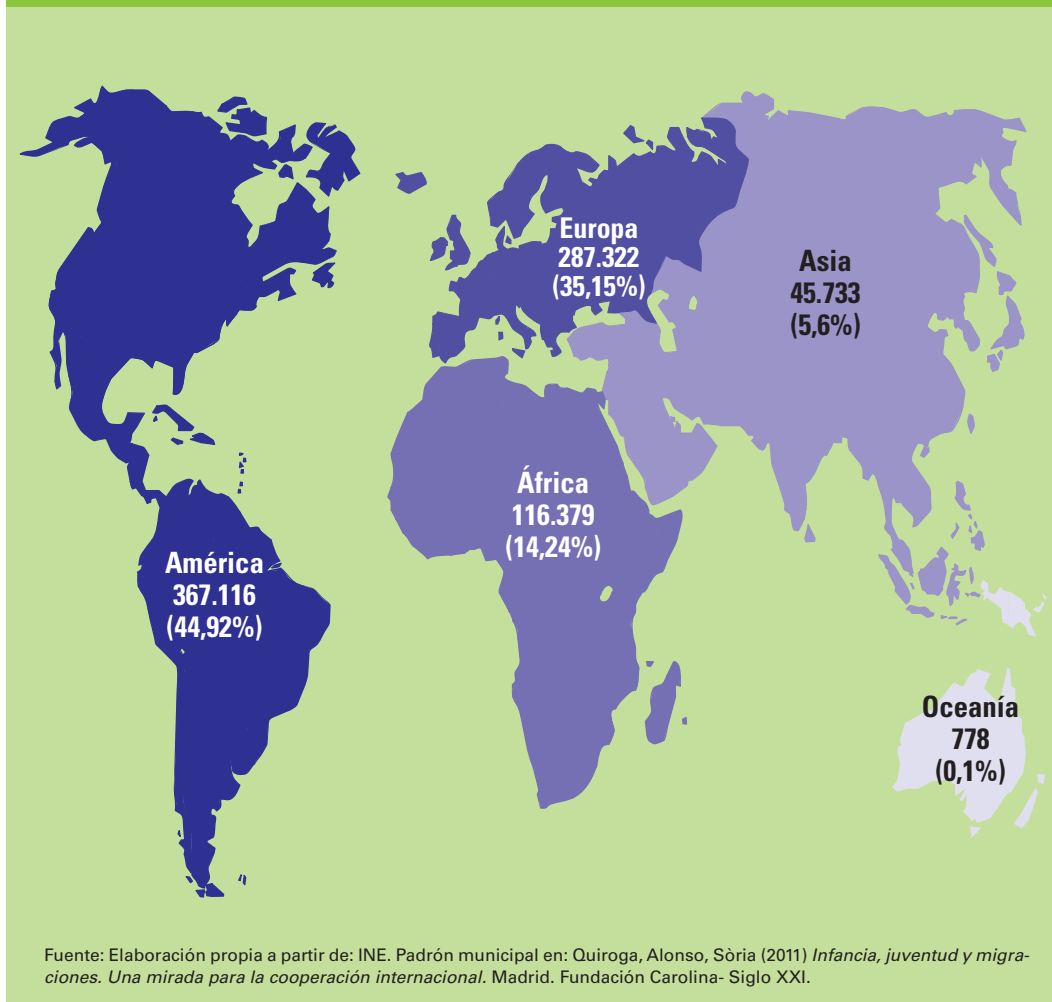


Fuente: Elaboración propia a partir de: INE. Padrón municipal en: Quiroga, Alonso, Sòria (2011) *Infancia, juventud y migraciones. Una mirada para la cooperación internacional*. Madrid. Fundación Carolina- Siglo XXI.

¿De dónde vienen?³

La mayoría de población de 0 a 17 años nacida en el extranjero procede de países europeos (35%) y americanos (45%), seguidos por los africanos (14%) y los asiáticos (6%), con un volumen inferior.

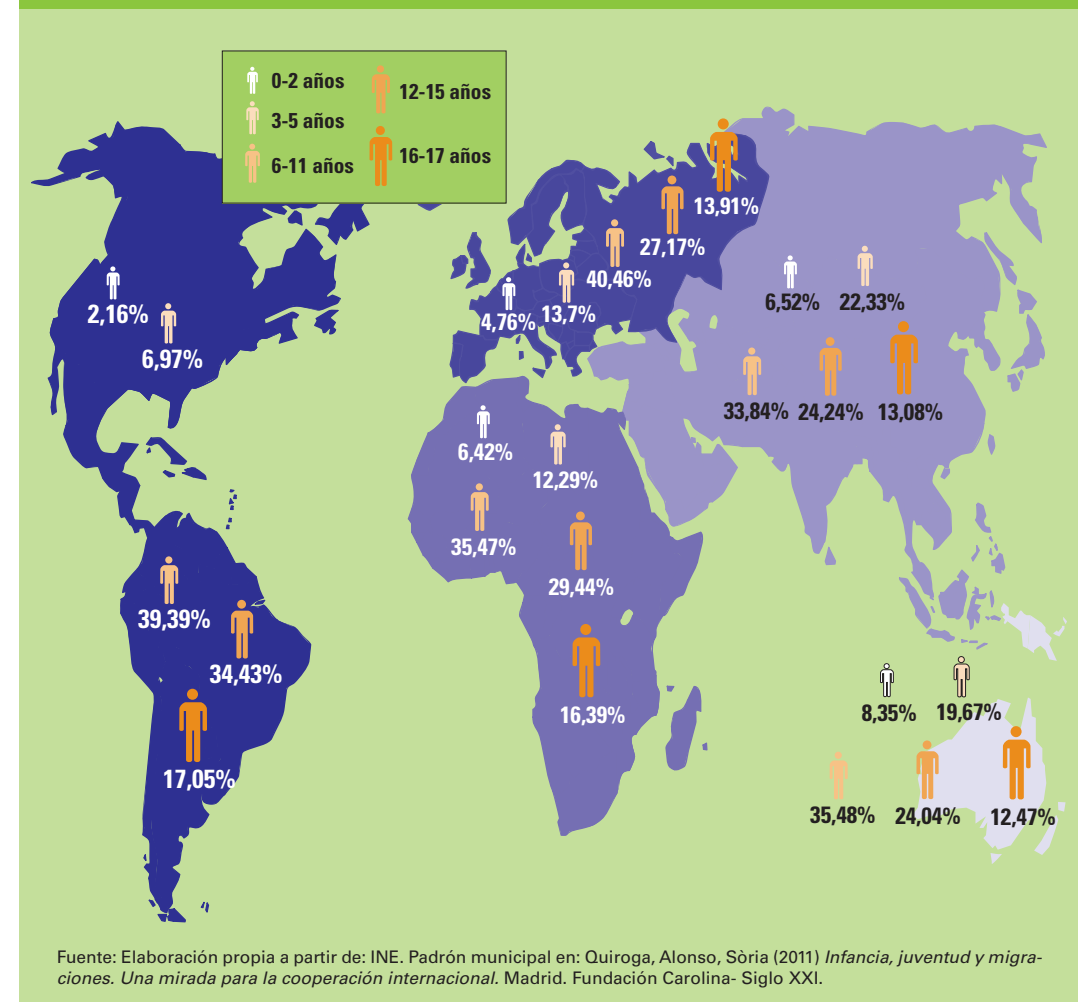
Mapa 1. Población de 0 a 17 años nacida en el extranjero, según continente. Datos de población (2009).



3 Para tratar la procedencia de los hijos e hijas de familias inmigradas se aportan los datos de los nacidos en el extranjero, ya que los resultados son muy similares a los datos según nacionalidad.

Si se atiende a las edades de la población nacida en el extranjero de 0 a 17 años, se observa que respecto a los países europeos, el 41% tiene entre 6 y 11 años y el 27% tiene entre 12 y 15 años. Y en relación al resto de procedencias estas mismas franjas de edad son las más frecuentes. Destaca que el 8% de la población menor de edad de los países de Oceanía tiene entre 0 y 2 años. Un porcentaje superior respecto a las otras procedencias. También cabe resaltar que el 22% de la población de entre 0 y 17 años de los países asiáticos tiene entre 3 y 5 años. En este caso, también un porcentaje superior respecto a otros países para esta franja de edad.

Mapa 2. Población de 0 a 17 años nacida en el extranjero, según continente y tramos de edad. % sobre el total del continente (2009).



En relación a los países de los menores nacidos en el extranjero, estos coinciden con las nacionalidades extranjeras de los menores, solamente que el orden de importancia cambia. Rumanía se encuentra en primer lugar (12%), después Ecuador (12%) y Marruecos (11%), seguidos de Colombia (7%). Después destacan países como Reino Unido con el 5% y Argentina, también con

el 5%. El primer país asiático es China, con el 4%. Estos porcentajes tienen que ver con el volumen total de población nacida en el extranjero pero también con los índices de natalidad de cada procedencia. Por ejemplo, Ecuador está en la segunda posición en población de 0 a 17 años nacida en el extranjero, pero en tercera posición si se tiene en cuenta todas las edades.

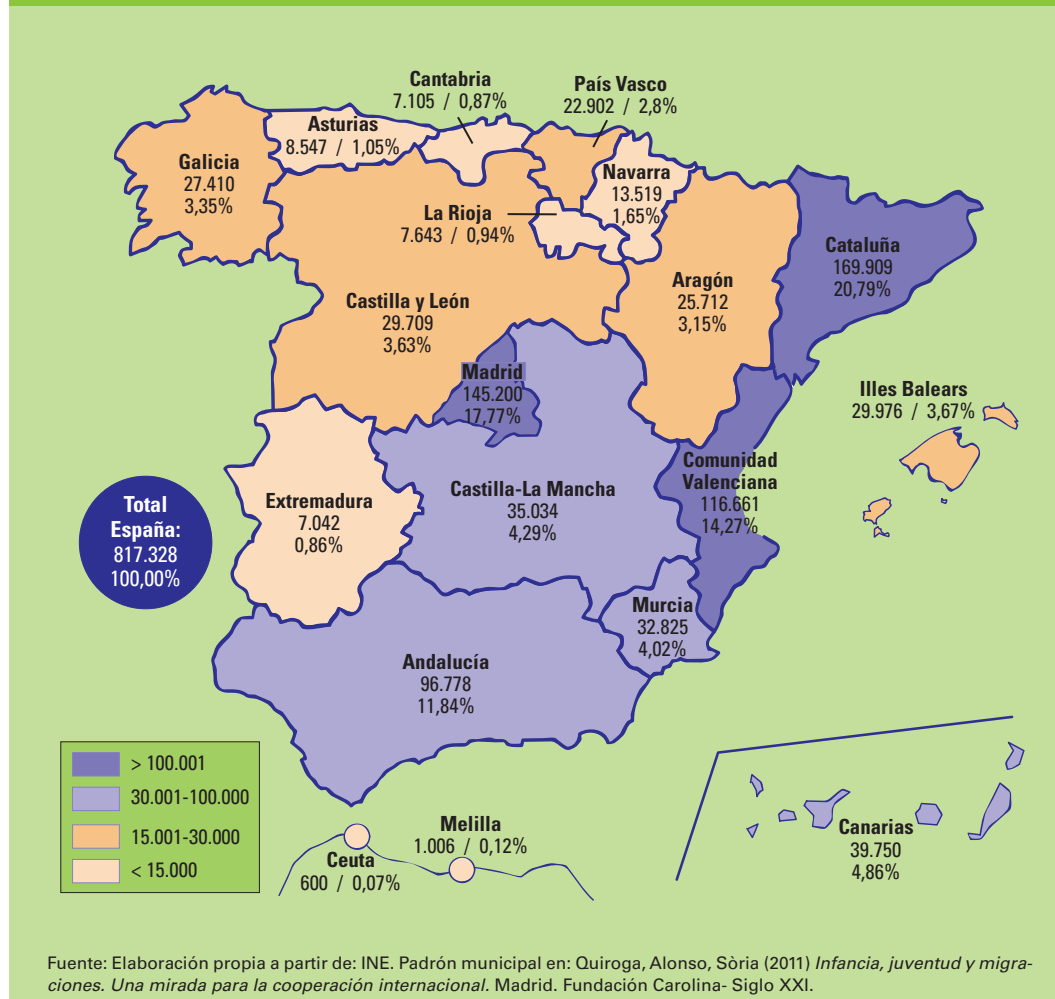
Mapa 3. Población de 0 a 17 años nacida en el extranjero. Ranking de países con mayor representación (2009).



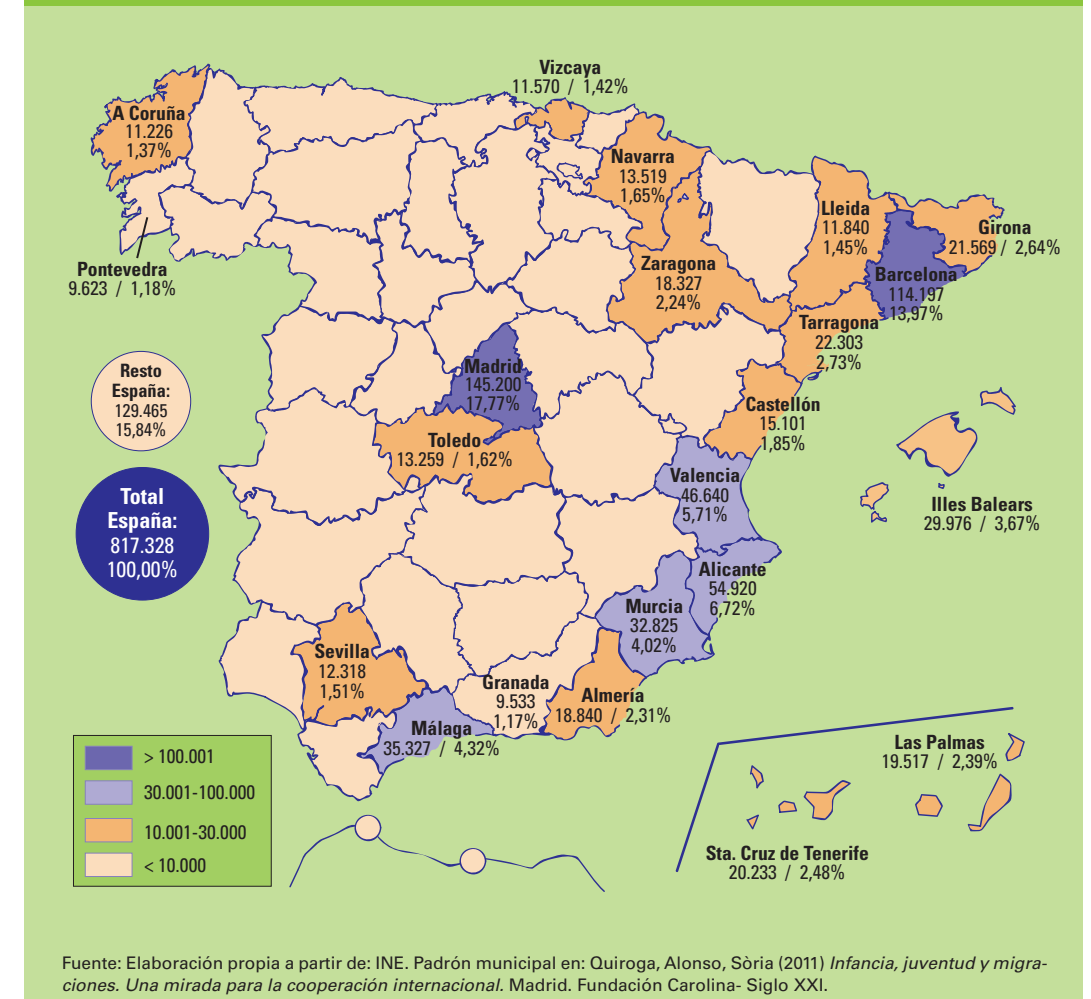
¿Dónde viven?

En el 2009 las CCAA donde se encuentra más población de 0 a 17 años nacida en el extranjero son: Cataluña (21%), Comunidad de Madrid (18%), Comunidad Valenciana (14%) y Andalucía (12%). Con bastante distancia les sigue Castilla la Mancha y Murcia. Respecto a la población de 0 a 17 años de nacionalidad extranjera la pauta es similar.

Mapa 4. Población de 0 a 17 años nacida en el extranjero según Comunidades Autónomas. Datos de población y % por CCAA (2009).



Mapa 5. Población de 0 a 17 años nacida en el extranjero según principales provincias. Datos de población y % por provincias (2009).



Las provincias que concentran más población de 0 a 17 años nacida en el extranjero son: Madrid con el 18%, Barcelona con el 14%, Alicante con el 7% y Valencia con el 6%. Y es que Madrid y Barcelona, como se ha comentado, son grandes ciudades que dan pie a estos resultados por cuestiones socioeconómicas. Valencia y Alicante a su vez son relevantes por su situación geográfica y su oferta laboral en el campo y la industria.

3.2.

Menores reagrupados por su familia

Como ya se ha mencionado anteriormente, otra forma de aproximarse a la cuantificación de los hijos e hijas de familias inmigradas es a través de las reagrupaciones familiares. Por esta razón se han solicitado los datos del 2008 y 2009 al Ministerio de Trabajo e Inmigración para poder ofrecer otra dimensión del fenómeno. Estos datos muestran volúmenes inferiores al padrón municipal, ya que los menores

pueden llegar a través de una reagrupación o no (haber nacido en España o haber llegado de forma irregular) pero también son datos interesantes para la materia que nos ocupa.

Los siguientes datos que se comentan hacen referencia a las personas extranjeras con tarjeta de residencia por reagrupación familiar, según edad, sexo y nacionalidad.

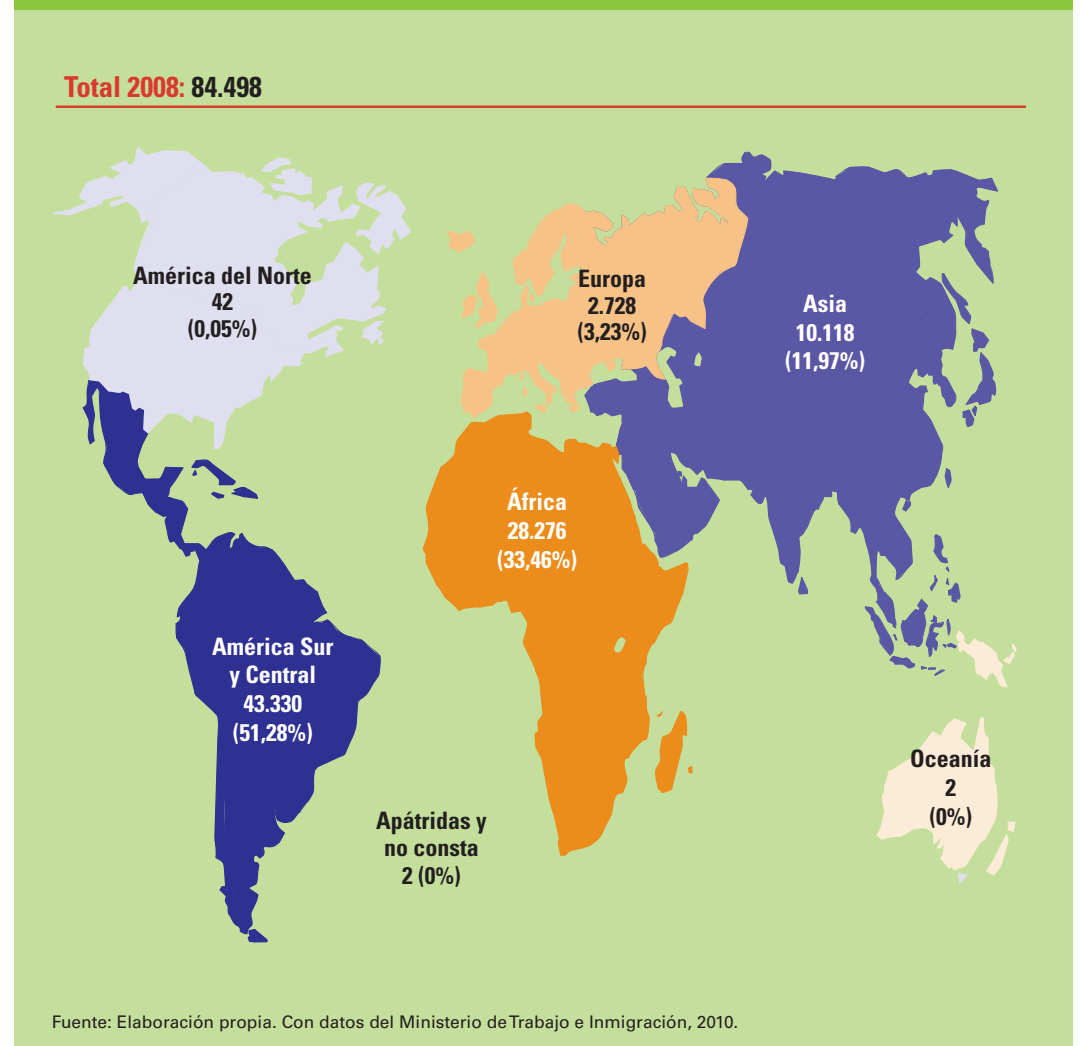
¿Cuántos són?

En 2008, el 51% de la población menor de edad con tarjeta de residencia por reagrupación familiar era de América del Sur y Central, el 33% procedía de África y el 12% de Asia. Solamente el 3% era del resto de Europa.

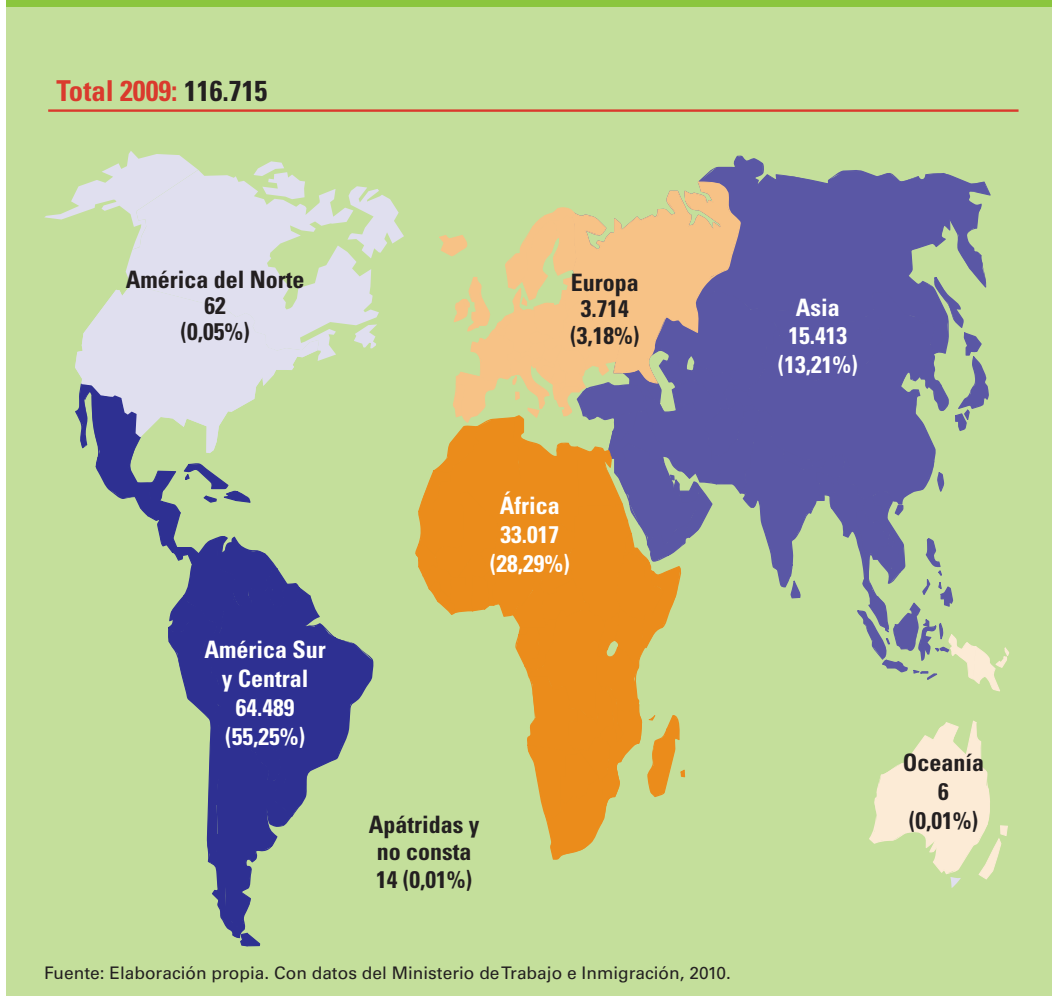
En 2009, sigue siendo América del Sur y Central quien tiene el porcentaje más alto de población de entre 0 y 17 años con tarjeta de residencia por reagrupación, 55%. África continúa en el segundo lugar con el 28% seguida de Asia con el 13%. Sí que se ha reducido el porcentaje de África levemente y ha aumentado de América del Sur y Central y Asia.

Esto contrasta con los datos del padrón municipal expuestos anteriormente, que muestra como colectivo más importante numéricamente el correspondiente a los países europeos, básicamente Europa del Este, seguido del africano. Se han efectuado más reagrupaciones con países de América del Sur y Central, debido a las relaciones entre España y estos países, y en concreto a la firma de acuerdos bilaterales.

Mapa 6. Población de 0-17 años nacida en el extranjero con tarjeta de residencia por reagrupación en vigor según procedencia, a 31-12-2008.



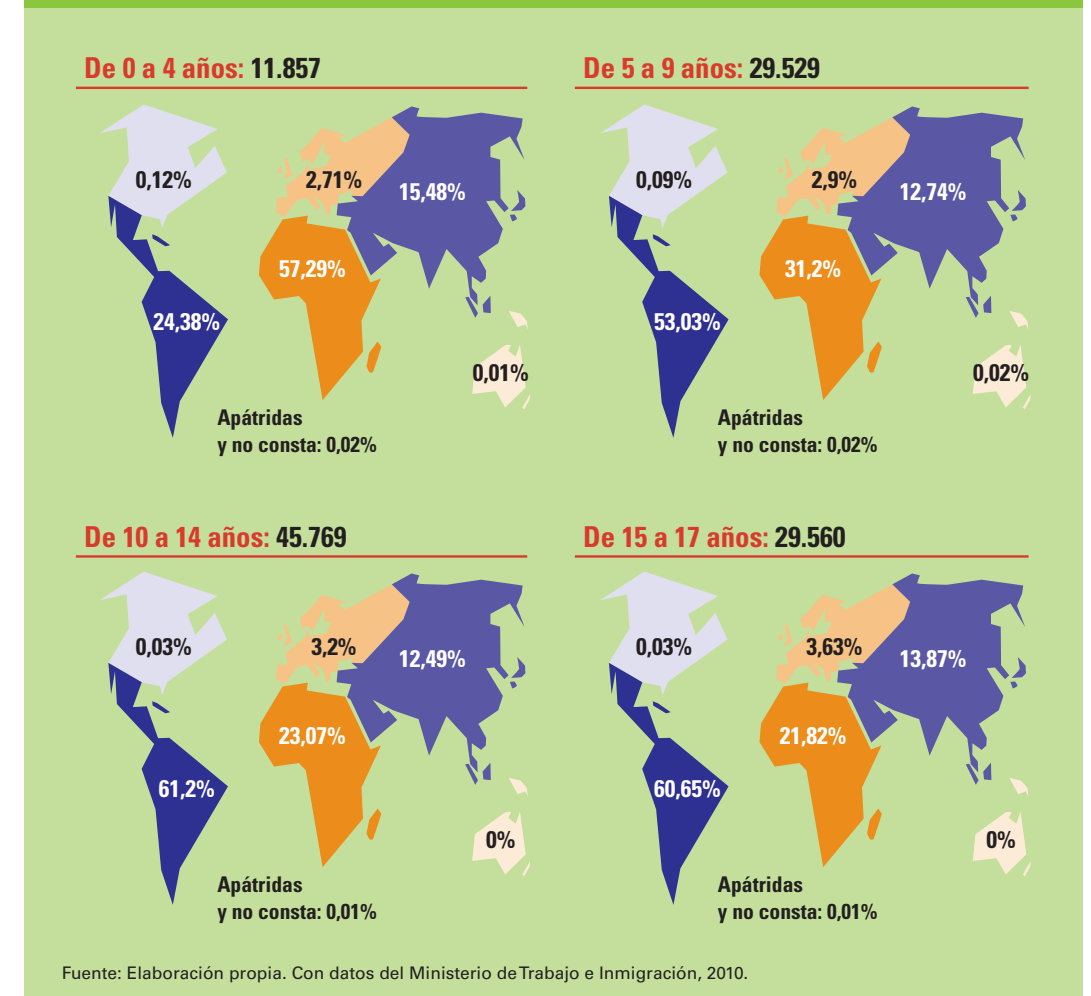
Mapa 7. Población de 0-17 años nacida en el extranjero con tarjeta de residencia por reagrupación en vigor según procedencia, a 31-12-2009.



¿Qué edades tienen?

Si se atiende a las edades, el 57% de la población de 0 a 4 años con tarjeta de residencia por reagrupación proviene de África, porcentaje muy alto respecto a esta franja en otras nacionalidades. El resto de franjas de edad siguen una tendencia muy similar o casi idéntica a la de la distribución general. Las franjas de 5 a 9 años, de 10 a 14 años y de 15 a 17 años tienen una presencia superior de la procedencia de América del Sur y Central, con el 53%, el 61% y el 60% respectivamente.

Mapa 8. Población de 0-17 años nacida en el extranjero con tarjeta de residencia por reagrupación en vigor según procedencia y edad, a 31-12-2009.



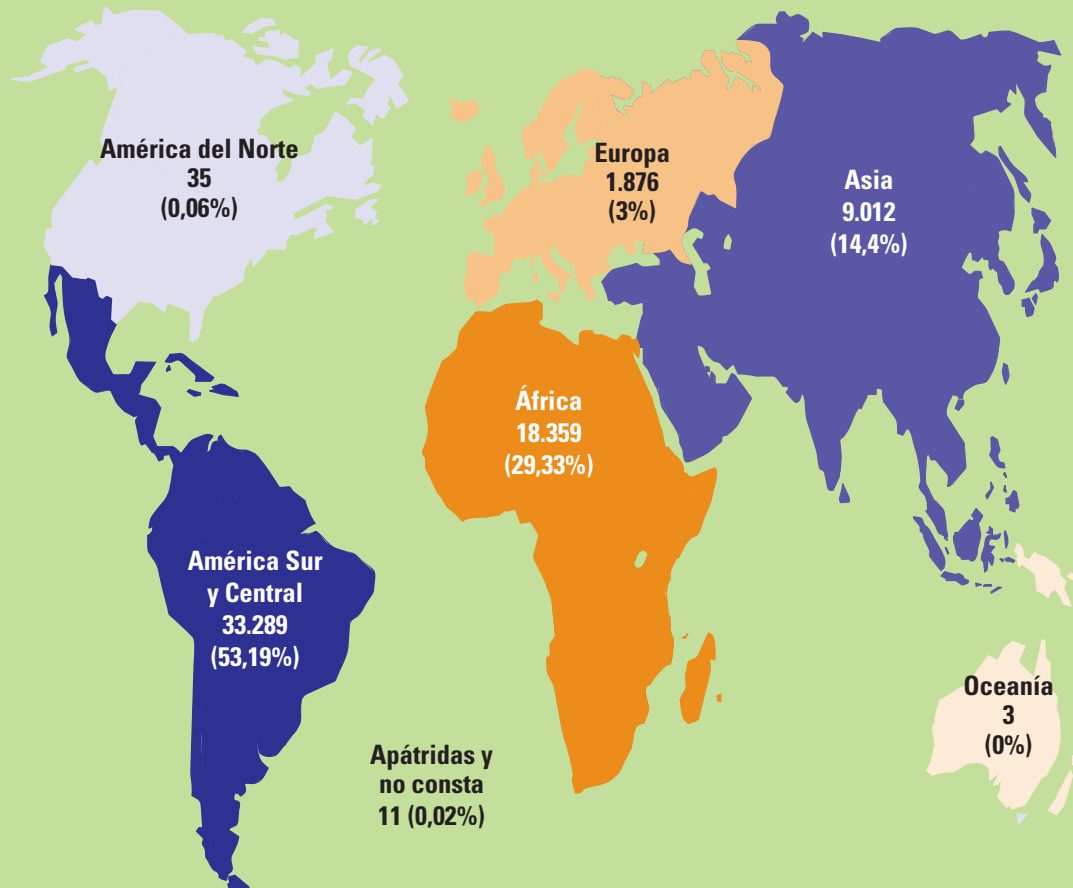
¿De qué sexo són?

Si se atiende a la variable sexo masculino, en 2009 la distribución para la población de 0 a 17 años no varía mucho, asemejándose a la general. América del Sur y Central tiene el porcentaje más alto (53%). Y respecto a las franjas concretas se repite lo comentado anteriormente, ya que para la franja de 0

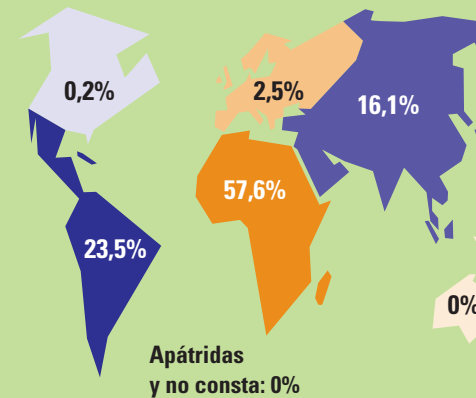
a 4 años sigue siendo África la procedencia más relevante. Y para las franjas de 10 a 14 años y de 15 a 17 años destaca América del Sur y Central con el 59% respectivamente.

Mapa 9. Población de 0-17 años nacida en el extranjero de sexo masculino con tarjeta de residencia por reagrupación en vigor según continente, a 31-12-2009.

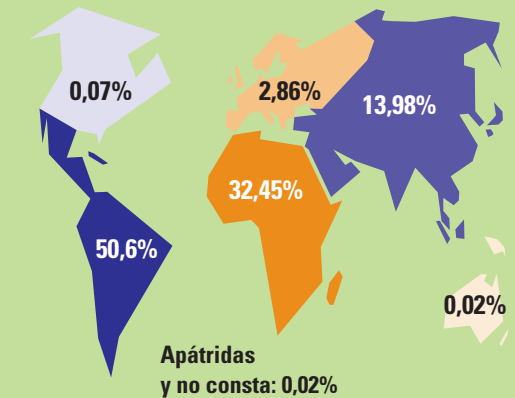
Total sexo masculino: 62.585



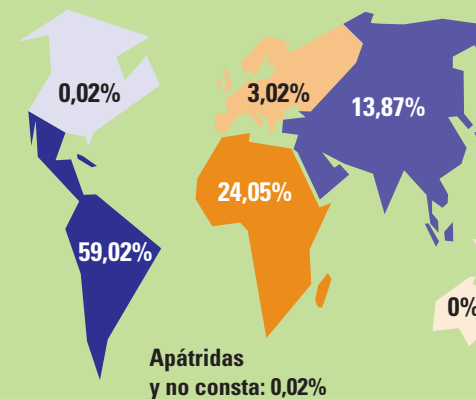
De 0 a 4 años: 6.496



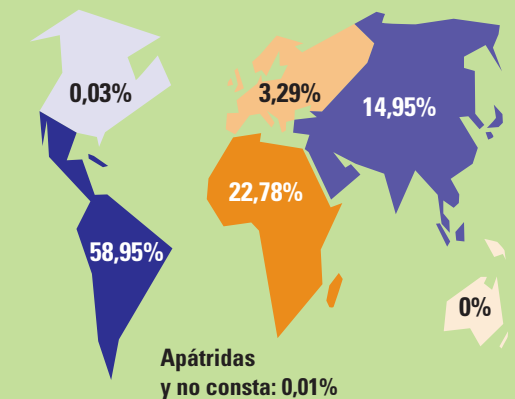
De 5 a 9 años: 15.813



De 10 a 14 años: 24.304



De 15 a 17 años: 15.972



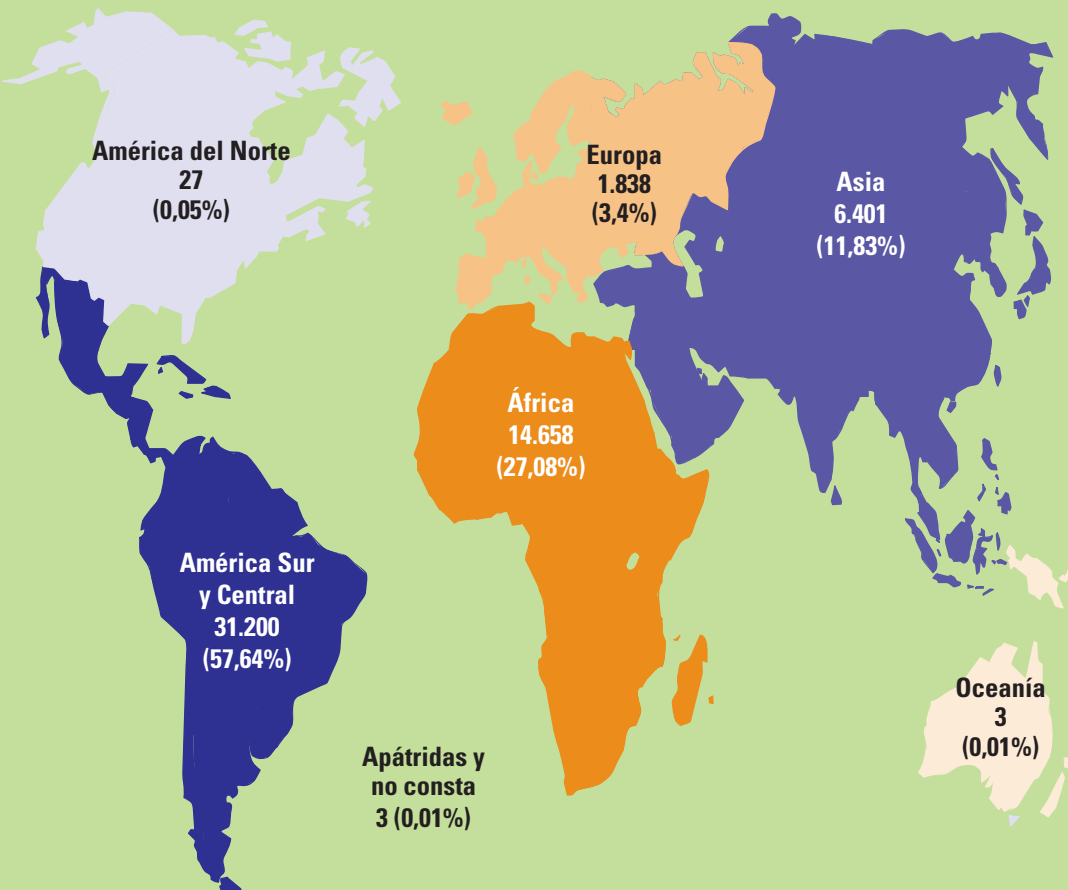
Fuente: Elaboración propia. Con datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2010.

En relación al sexo femenino en 2009 la tendencia es similar a la general, pero se observa que la presencia de América del Sur y Central todavía es más importante. El 58% de la población de 0 a 17 procede de este territorio.

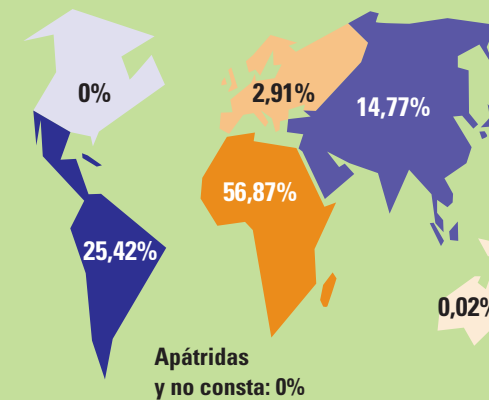
Y aumenta la presencia del mismo para las franjas de 10 a 14 años y de 15 a 17 años, con el 64% y el 63% respectivamente.

Mapa 10. Población de 0-17 años nacida en el extranjero de sexo femenino con tarjeta

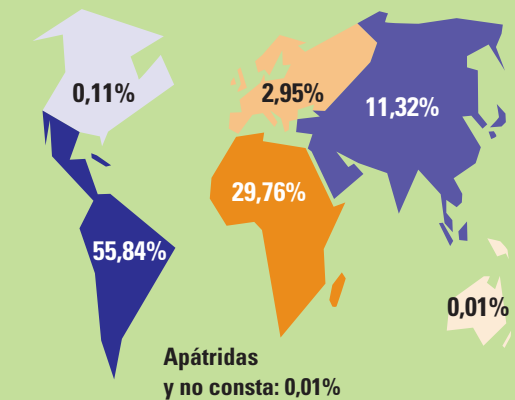
Total sexo femenino: 54.130



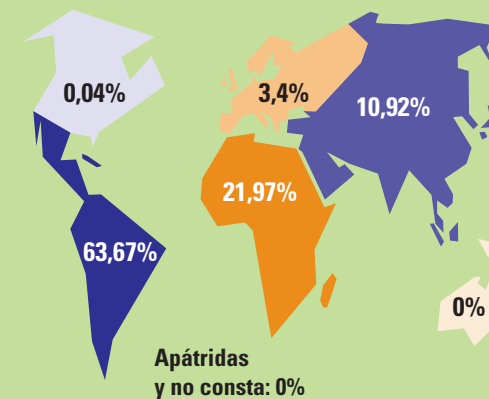
De 0 a 4 años: 5.361



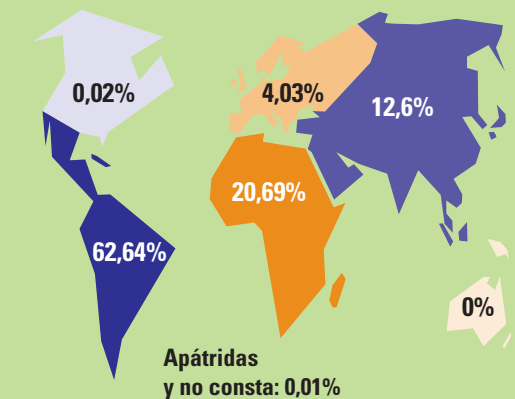
De 5 a 9 años: 13.716



De 10 a 14 años: 21.465



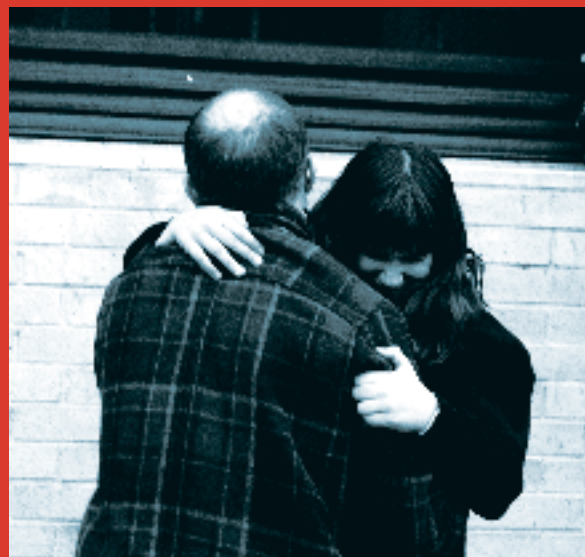
De 15 a 17 años: 13.588



Fuente: Elaboración propia. Con datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2010.



Cisco Pelay/Casal dels Infants



Todos sabemos que en el desarrollo de una persona influyen muchas más variables que las atadas al pasado, y que cualquier cosa que haya sucedido en el pasado no tiene por qué volver a suceder.

**Pep Gratacós y Pilar Ugidos,
profesor y maestra.**

4 **Ámbitos de riesgo social. Desde la óptica de los profesionales de la acción social.**

Con el actual contexto de crisis económica se están acentuando muchas situaciones de desprotección y de riesgo social y ampliando a muchos sectores de la población. También es el caso de los hijos y hijas de familias inmigradas, los cuales están notando mayormente esta situación.

Muchos son los profesionales que debido al trabajo que ejercen tienen contacto con esta realidad, llevan a término acciones socioeducativas e intervenciones comunitarias: son profesionales de los cuerpos de seguridad, personal técnico del ámbito social y educativo, personal sanitario, personal administrativo, etc. Estos 106 profesionales que han participado son los que están en primera línea de la intervención socioeducativa, y sus conocimientos y su bagaje resultan fundamentales para ilustrar y describir lo que está sucediendo, en parte, con este colectivo. A la vez, también han intercambiado prácticas y conocimiento, ampliando su red profesional y han identificado malas y buenas prácticas.

En este capítulo se presenta información de 8 ámbitos de riesgo social, que son considerados los ámbitos que más influyen y

condicionan el desarrollo y el bienestar de los menores: el ámbito jurídico, el ámbito familiar, el ámbito económico, el ámbito educativo, el ámbito de formación e inserción, el ámbito del tiempo libre e identidades y el ámbito de salud física y emocional. Dentro de cada uno de los ámbitos, se presentan los principales factores de riesgo que han sido identificados por los agentes claves y, que a la vez, esta información ha sido contrastada con la bibliografía disponible sobre este ámbito. Por último, cerrando este capítulo, se puede encontrar el ámbito de Intervención de las administraciones y funcionamiento del circuito de atención social, que se configura como un nivel transversal al resto de los ámbitos, y que analiza el impacto y la efectividad de algunas de las políticas sociales y programas que se están ejecutando así como la eficiencia del propio sistema en sí mismo.

A lo largo de este capítulo aparecen las citas seleccionadas de algunos profesionales de la acción social que participaron en el trabajo de campo. Para conocer la especialidad y la institución en la que trabajan estos, se puede consultar el anexo al final del capítulo.

“Tener papeles determina los itinerarios de inserción de los hijos e hijas de las familias inmigradas.”

1 Jurídico

Como bien señala la frase anterior, un factor determinante en la acomodación de la población inmigrada en nuestro país es su situación administrativa de regularidad o irregularidad⁴. Esta condición es heredada por sus hijos residentes en España (nacidos en nuestro país o nacidos en el extranjero). El ser hijo o hija “menor de edad” de una familia inmigrada en España no da derecho a la regularidad administrativa automática, sino que sólo aquellos que residan con padres (al menos uno de ellos) con permiso de residencia, tendrán acceso a esa misma condición. Todos aquellos menores que viven con padres en situación administrativa irregular están condenados a la misma irregularidad, aunque todos los ordenamientos jurídicos internacionales y nacionales aboguen que el principio rector de toda actuación institucional es siempre el interés superior

del menor por encima de cualquier otra circunstancia. En este caso, se pueden detectar ciertos “dilemas y controversias jurídicas” (Unicef, CGAE, Fundación Cultural Banesto, 2009) entre el ordenamiento jurídico migratorio y el de protección de los derechos de la infancia. Otra cuestión fundamental a destacar es cómo esa condición de regularidad conseguida por parte de los padres o de los menores no es permanente. En ocasiones, más en épocas de crisis como la actual, las familias la pierden, y deben volver a empezar el proceso de regularización después de años en nuestro país y de itinerarios positivos de inserción.

A continuación se expondrá la diversidad de situaciones en que los hijos e hijas de familias inmigradas se encuentran como consecuencia de la situación administrativa de sus padres, o de la suya propia. Abordaremos las situaciones de mayor vulnerabilidad, en las que el desamparo jurídico y el maltrato institucional (por omisión en gran parte de los casos) están presentes.

⁴ La información de este ámbito se basa en datos y bibliografía recogida en el año 2010, por ello no se encuentran las modificaciones legislativas posteriores a este año.

Según el nacimiento del menor existen diferentes opciones legales para regularizar un menor:

1) Menor nacido en España: estos menores tendrán acceso de forma automática a la situación de residencia legal “*desde que algunos de los progenitores acceda a la situación de residencia legal*”. (Art. 94 RELOEX en Unicef, CGAE, Fundación Cultural Banesto, 2009).

2) Menor no nacido en España: su acceso al país se puede haber producido a través de la reagrupación familiar, a través de un visado de turista o de forma irregular.

– A través de la reagrupación familiar: es la única vía prevista legalmente para que determinados familiares (descendientes y ascendientes) de los extranjeros residentes legales en España puedan entrar y obtener la residencia siempre que cumplan las condiciones prevista (art. 17 a 19 LOEX, Art. 38 a 44 RELOEX, acorde Directiva 2003/86/CE en Unicef, CGAE, Fundación Cultural Banesto, 2009). Es un derecho de los extranjeros vinculado al desarrollo de su vida familiar en nuestro país. (Art. 16.2 LOEX en Unicef, CGAE, Fundación Cultural Banesto, 2009).

– A través de un visado de turista o de forma irregular: la principal vía para regularizar su situación es la vía de arraigo. Para ello, al menos uno de los progenitores debe tener residencia legal. (Art. 94.2 RELOEX en Unicef, CGAE, Fundación Cultural Banesto, 2009).

Situación de desamparo jurídico

La situación jurídica de los padres determina la de sus hijos. Los hijos de padres en situación administrativa irregular tienen un porcentaje mayor de vivir situaciones de riesgo social. En el actual contexto de

crisis económica cada vez es más frecuente que padres e hijos en situación administrativa regular pasen a situación irregular, principalmente por pérdida del trabajo, lo que impide renovar el permiso de resi-

“Los irregulares ya no vienen a Servicios Sociales; saben que no hace falta, que es difícil ayudarles...”



dencia y el de trabajo. También se han detectado en una misma familia situaciones jurídicas diferentes entre los hermanos: hermanos mayores en situación de irregularidad (que accedieron al país con un visado de turistas o de forma irregular) y hermanos en situación regular nacidos en España.

Esta condición de irregularidad determina que los padres y sus hijos no puedan ser atendidos institucionalmente en las mismas condiciones que los menores nacionales, vulnerando así todas las leyes internacionales y nacionales de protección a la infancia, que establecen los derechos de los menores de 18 años con independencia de su origen nacional o lugar de nacimiento (Art.2 de la CDI). Esta situación incrementa enormemente el riesgo social de los hijos e hijas de inmigrantes. Enumeramos ahora las situaciones de desamparo jurídico detectadas:

1. Limitaciones a la hora de tramitar ayudas públicas. Los Servicios Sociales de los Ayuntamientos y otras instituciones del tercer sector social que atienden a estos menores no pueden tramitar ningún tipo de ayuda pública para minimizar estas situaciones (como las rentas mínimas de inserción, becas esco-

lares, becas de comedor, vivienda, becas de soporte educativo del Ministerio de Educación y Ciencia, entre otras).

2. Criterios de riesgo para recibir ayudas. Son marcados por cada Ayuntamiento, (entre otros, la precariedad económica, familias en vías de regularización, desprotección del menor a cargo) lo que las hace depender de la arbitrariedad de la política que tenga cada Ayuntamiento en un momento concreto. Además, es frecuente que las entidades del tercer sector que dependen mayoritariamente de subvenciones públicas no pueden atender a este colectivo en riesgo social, precisamente por su situación de irregularidad.

3. Dificultades de acceso real a la formación y actividades en el marco educativo. Todos los menores tienen derecho a la escolarización obligatoria y a la formación postobligatoria, pero en la práctica un menor en situación irregular tiene más dificultades para acceder a las actividades propuestas por la escuela (para las que se exige tramitación de seguros, documentación obligatoria permisos de guarda por parte del profesorado, autorización paterna) y en inscribirse en cursos de formación ocupacional. Estos aspectos serán

“En España tienen derecho a la escuela y derecho a la sanidad, pero ahora bien, los niños en situación irregular no tienen derecho a todo tipo de becas y ayudas... Son niños que tenemos escolarizados pero sin la protección de la administración para los que más lo necesitan...”



PROCEDIMIENTO PARA LA REAGRUPACIÓN FAMILIAR⁵

La solicitud de reagrupación familiar se podrá presentar por parte del extranjero que tenga autorización para residir en España durante un año y solicitado la autorización para residir por, al menos, otro año. La documentación a presentar es:

- Copia de la documentación acreditativa de los vínculos familiares y, en su caso, de la edad, y la dependencia legal y económica.
- Copia del pasaporte, documento de viaje o cédula de inscripción del solicitante en vigor.
- Copia de la correspondiente autorización de residencia o residencia y trabajo,

ya renovada, o, conjuntamente, de la primera autorización y del resguardo de solicitud de renovación.

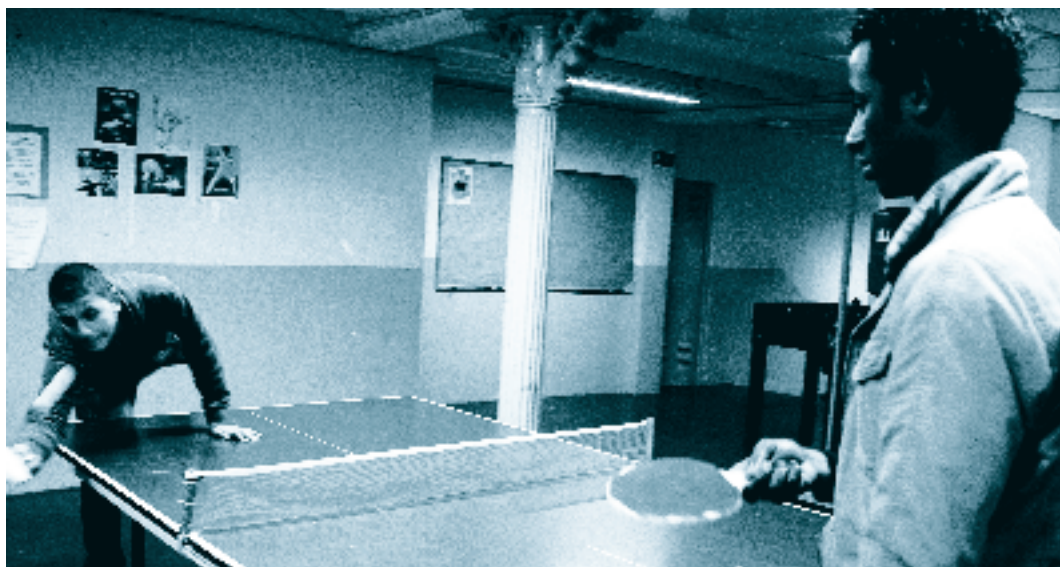
- Acreditación de empleo y/o de recursos económicos suficientes para atender las necesidades de la familia, incluyendo la asistencia sanitaria, en el supuesto de no estar cubierta por la Seguridad Social.
- Justificación documental que acredite la disponibilidad, por parte del reagrupante, de una vivienda adecuada para atender las necesidades del reagrupante y la familia. Al respecto el Decreto 2393/2004 establece que las Corporaciones Locales del lugar de residencia del solicitante, en un plazo máximo de 15 días desde la solicitud deben notificar la resolución.

⁵ <http://www.lexjuridica.com> consultada el 31/05/11

tratados más ampliamente en el ámbito escolar y en el de formación y trabajo.

4. Competencias en materia de regularización de los menores de edad. La administración competente en infancia de las Comunidades Autónomas no asume la regularización de los hijos e hijas menores de edad en situa-

ción de irregularidad. Por ello, algunos menores hacen creer a la administración que son menores migrantes no acompañados para acelerar el proceso de regularidad administrativa. Otra situación que se está detectando es que hijos e hijas tutelados por la administración competente en infancia o por justicia juvenil, cuando cumplen la mayoría de edad no pueden renovar el permiso



de residencia porque no pueden presentar una oferta de trabajo. Este caso es similar a lo que ocurre entre el colectivo de menores migrantes no acompañados.

5. Ambiente familiar. La situación de irregularidad prolongada de los padres, así como la pérdida de la regularidad, afectan a cada miembro de la familia en particular y al ambiente familiar en su conjunto. Los hijos e hijas padecen las tensiones y desajustes emocionales de sus padres, además de sentirse identificados y discriminados continuamente por esta situación en su vida cotidiana.

Vulneración de derechos

DERECHO A LA REAGRUPACIÓN FAMILIAR

Como ya se dijo anteriormente, la única vía prevista legalmente para la entrada de los

hijos e hijas de las familias inmigradas residentes en España es a través de la reagrupación familiar. (Art. 17 a 19 LOEX, Art. 38 a 44 RELOEX, acorde Directiva 2003/86/CE).

La reagrupación familiar es un proceso complejo que relaciona diferentes instancias de gestión burocrática con una diversidad de situaciones personales y familiares que se van modificando permanentemente. Diferentes autores coinciden en esta afirmación, unos incidiendo en lo restrictivo de la norma y el nivel excesivo de exigencia que suponen los requisitos y trámites para la reagrupación familiar (Fernández Sánchez, 2002); y otros señalando cómo, al transponer la Directiva Comunitaria 24 a la normativa española, el ordenamiento jurídico español haya resultado más restrictivo e incluso contradiga a la propia Directiva Europea (Álvarez Rodríguez, 2006).

Los principales problemas derivados de esta situación están relacionados con los requi-

“Hay hijos que no llegan a través de la reagrupación familiar, sino que llegan de forma irregular y no tienen papeles, este hecho afecta negativamente a su integración en la escuela, en su vida cotidiana... viven discriminados...”

sitos establecidos por el *procedimiento administrativo formal*. El Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural de la ciudad de Madrid (2007) señala que los aspectos más críticos son:

1. La obtención de información y el cumplimiento de la documentación requerida. El proceso se complica muchas veces por el desconocimiento de los trámites requeridos por parte de los propios solicitantes, que ocasiona que no se incluyan en la solicitud los recaudos y documentos exigidos. Gran parte de los profesionales coinciden en la necesidad previa de ofrecer una información clara y precisa sobre todo el procedimiento.

2. Las dificultades relacionadas con la acreditación de recursos económicos y la adecuación de la vivienda. El aspecto más problemático suele ser la obtención del informe de habitabilidad, ya sea por el retraso en su emisión –en caso de que se recurra a la vía pública a través del Ayuntamiento– o por su coste –si se opta por la vía notarial–.

Desde la perspectiva de los reagrupantes el proceso de reagrupación es vivido como

algo casi inviable, exige unas condiciones de estabilidad laboral y económica que en muchos casos no se logran si no se ha consolidado el proyecto migratorio y se cuenta con el apoyo de redes de amigos y familiares. El proceso se vive con mucha ansiedad y angustia, primero por la falta de información, segundo por el tiempo que implica reunir la documentación requerida y cumplir todos los trámites, y por último por el coste del proceso. Esa ansiedad se convierte en frustración si, además, la espera es larga y está llena de incertidumbre. Habría que recordar que, en la mayor parte de los casos, son personas que tienen una doble carga económica: seguir enviando recursos a sus países para la manutención de su familia mientras reúnen el dinero necesario para traerse al familiar sujeto de la reagrupación. Ello implica que el tiempo de separación se alargue por lo que el *“costo inicialmente económico se convierte en un costo emocional muy alto”* tanto para los padres como para los hijos e hijas que esperan en origen (OMCICM, 2007).

Por la inviabilidad de realizar la reagrupación familiar o por los largos plazos de espera antes de conseguirla, algunas familias deciden la entrada de sus hijos e hijas a España de forma irregular. Estos niños, niñas y adoles-

“Hay mucha gente que no está empadronada; por ejemplo hay gente que a consecuencia de la crisis tiene más movilidad en el territorio. Otra situación que hemos detectado es que en un piso viven 3 ó 4 familias, algunas se empadronan, y a otras no les dejan porque se ha percibido la sobreocupación...”



centes que residen en nuestro país sólo pueden regularizar su situación administrativa a través de la vía de arraigo (Art. 94.2 RELOEX), vía prevista, como hemos visto anteriormente, sólo para aquellos menores que tengan al menos uno de los progenitores con residencia legal y cuyo nacimiento se haya verificado fuera de España.

La diferencia de este procedimiento con el de la reagrupación familiar es la cláusula de la penalización temporal, ya que este procedimiento no puede hacerse automáticamente, hay que cumplir los plazos establecidos por la *ley de Extranjería*, por tanto, podemos encontrarnos menores en situación administrativa irregular durante años (Unicef, CGAE, Fundación Cultural Banesto, 2009).

DERECHO AL EMPADRONAMIENTO

El empadronamiento es el acto de registro en el Ayuntamiento de residencia habitual, y lo que determina que una persona es considerada vecina de esa población. Se pueden empadronar todas las personas que residan en España con independencia de su situación administrativa. Los ciudadanos extran-

jeros extracomunitarios que no dispongan de residencia de larga duración en España deberán renovar cada 2 años la inscripción en el Padrón Municipal.

El empadronamiento se convierte en un acto de gran trascendencia, ya que de él se deriva una serie de derechos: el derecho a la asistencia sanitaria pública, el derecho a los servicios básicos de atención social primaria,

Para empadronarse es válido tan sólo presentar el pasaporte, la tarjeta de identidad de extranjero o -en el caso de los demandantes de asilo- el documento provisional de solicitante de asilo y acreditar la disponibilidad de alojamiento (mediante escrituras de propiedad de la vivienda, contrato de alquiler o cualquier otro documento que acredite la titularidad de la vivienda -por ejemplo factura de suministros-). Si no se es el propietario ni el inquilino, se debe estar autorizado por éstos para empadronarse, y por tanto, se acreditará la disponibilidad de alojamiento bien mediante un documento de autorización, bien siendo acompañado por el propietario o el inquilino en el momento de empadronarse.

el derecho a los servicios de centros abiertos para niños y adolescentes y el derecho a las ayudas de urgencia social⁶.

En la práctica, los profesionales de la intervención directa han detectado situaciones que impiden o dificultan el acceso al empadronamiento y, por tanto, al disfrute de esos derechos:

1. Ayuntamientos que dificultan el empadronamiento a inmigrantes en situación administrativa irregular.

2. Indefensión de los menores por circunstancias familiares. La alta movilidad de las familias inmigradas en busca de medios de vida dificulta su empadronamiento, lo que redundará en un detrimento de todos los derechos de los hijos e hijas de estas familias, como derecho a la educación y a la asistencia sanitaria (muy característico en las familias rumanas de etnia rom). Otras situaciones detectadas son múltiples: empadronamientos en diferentes Ayuntamientos -por haberse dado de alta del nuevo sin

⁶ http://www10.gencat.cat/WebAcollida/AppJava/es/Menu_Principal/Legislacio/Empadronament.jsp?pag=tcm:394-87590-64&pagindex=tcm:394-87589-64 consultado 31/05/11.





darse de baja de los anteriores-, o empadronamientos de 3 ó 4 núcleos familiares en la misma residencia.

3. Imposibilidad de empadronar a algunos menores acogidos en centros de protección de la Comunidad Autónoma. Esto ocurre cuando estos menores no tienen un documento de identificación real con fotografía, pues algunos ayuntamientos no admiten el documento de guarda o de tutela de la Comunidad Autónoma. Sin el empadronamiento, por tanto, estos menores tienen dificultades para escolarizarse o tramitar la tarjeta sanitaria.

DERECHO A LA IDENTIDAD

El pasaporte es un documento con validez internacional, expedido por las autoridades de un país, que acredita un permiso o autorización legal para que su titular (en ciertos países también sus descendientes directos e incluso su cónyuge) salga o ingrese al mismo por las fronteras internacionales.

Según los acuerdos bilaterales entre los países, en algunos casos se añadirá al pasaporte un visado, que es una autorización de ingreso y salida que otorga el país visitado. En cada país se fijan diversos plazos de vigencia de los pasaportes, con la finalidad de revisar periódicamente la documentación de los titulares, sustituir los pasaportes anteriores por otros más modernos, dotados de nuevas medidas de seguridad, y según algunas fuentes, también por los ingresos que se obtienen en cada canje y en cada visado.

Con relación a la tramitación del pasaporte de un hijo o hija de una familia inmigrada se han detectado diferentes situaciones según los consulados. Algunos son muy proteccionistas -como es el caso de Rumania-, mientras que en otros los menores están completamente desprotegidos. Los plazos para conseguirlo también varía según el país de origen.

1. Dificultad para tramitar el pasaporte como menor de edad según la nacionalidad. Un ejemplo es el de los menores rusos

que están acogidos en centros de protección de una Comunidad Autónoma. Los pasaportes de los menores han de estar vinculados a la madre o al padre, y si éstos no lo tienen o se niegan a entregarlo no puede tramitarse el del menor. Si ambos padres han fallecido, debe adjuntarse la partida de defunción, y vincular el pasaporte del menor con el del abuelo o el de la abuela. Todo ello resulta en un procedimiento muy complicado.

2. El elevado coste de tramitar y renovar el pasaporte en algunos consulados. Los costes no pueden ser asumido por algunos padres. Siguiendo con el caso de Rusia, el coste de un pasaporte ruso es de 350 euros.

3. Dificultades al alcanzar la mayoría de edad. En los casos de los hijos e hijas de familias inmigradas de Europa del Este (como Bielorrusia, Ucrania y Azerbaiyán como en el caso de los menores chilenos, una vez cumplan 18 años y tengan por tanto que renovar la residencia, deben retornar al país de origen para poder tramitar el pasaporte. Se ha detectado que una vez allí algunos jóvenes

“Nosotros como un recurso del territorio tenemos muchos problemas para atender a los menores irregulares... Con las subvenciones públicas, la asociación no puede dar cursos de formación ni a los padres ni a los hijos... Tenemos que buscar otros recursos (fundaciones, cajas...) para poder atender a este colectivo y así lo hacemos porque son de los más necesitados, pero esto se complica en momentos de crisis.”



han sido obligados a hacer el servicio militar. Para evitar estas consecuencias, los padres de origen chileno tramitan rápidamente la doble nacionalidad.



CLAVES DEL ÁMBITO:

- La situación jurídica de los padres determina la de sus hijos. Los hijos de padres en situación administrativa irregular tienen un porcentaje mayor de padecer situaciones de riesgo social.
- Con la crisis económica cada vez es más frecuente que padres e hijos en situación administrativa regular pasen a situación irregular.
- La condición de irregularidad determina que los hijos de familias inmigradas no puedan ser atendidos institucionalmente en las mismas condiciones que los menores nacionales.
- Los principales problemas detectados en los procesos de reagrupación familiar están relacionados con la obtención de información y el cumplimiento de la documentación requerida, y las dificultades relacionadas con la acreditación de recursos económicos y la adecuación de la vivienda.
- Se han detectado situaciones que dificultan el acceso al empadronamiento: ayuntamientos que dificultan el empadronamiento a inmigrantes en situación administrativa irregular; indefensión de los menores por circunstancias familiares e imposibilidad de empadronar a algunos menores acogidos en centros de protección de la Comunidad Autónoma.
- Con relación a la tramitación del pasaporte de un hijo o hija de una familia inmigrada se han detectado diferentes situaciones según los consulados. Algunos son muy proteccionistas -como es el caso de Rumania-, mientras que en otros los menores están completamente desprotegidos.

2 Familia



*“Yo creo que uno de los valores más importantes que los inmigrantes transmiten a sus hijos es la capacidad de lucha, de adaptación, de salir adelante.....
Vamos, de arañar.”*

La familia constituye el primer agente socializador en la vida de un niño/a o joven y el padre y la madre son individuos que influyen directamente en el comportamiento de los demás miembros de la familia, proporcionando reglas, roles sociales y pautas culturales. Las transformaciones profundas en el funcionamiento de la estructura familiar como consecuencia de un desplazamiento transnacional de alguno de los progenitores suele suponer ciertos costes emocionales para todos los miembros de la familia. El alcance de estos costes emocionales dependen de la interacción de múltiples factores que tienen que ver con las relaciones de género, la clase social, la edad, el contexto social, político y económico, etcétera que pueden conducir a situaciones de riesgo social y de exclusión para los hijos e hijas de familias inmigradas. Un hogar reconfigurado no tiene por qué ser sinónimo de hogar desestructurado, lo que sí es cierto es que son necesarios ciertos ajustes familiares para brindar el sustento familiar necesario para un desarrollo adecuado de los menores, y esto conlleva una gestión de estos cambios en los que deben intervenir varios agentes, a parte de la familia. Entre

estos agentes cabe citar el papel crucial que tiene la intervención de las administraciones públicas, y múltiples publicaciones evidencian la existencia de una asociación entre los niveles de pobreza infantil y los niveles de gasto social en familia e hijos (UNICEF, 2005; Flaquer, 2011), por lo que invertir en familia revierte en el bienestar de la infancia a corto y largo plazo.

Reagrupación familiar

El estudio de Requena y Sánchez-Domínguez, se refiere a, que en términos generales, la reagrupación de los hijos en España está especialmente extendida entre los inmigrantes económicos, el tipo que representa a una población mayor. En este sentido, las formas familiares de este tipo de inmigrantes se caracterizan, básicamente, por un alto grado de concentración doméstica y por estructuras de convivencia relativamente complejas, característica que los distingue de los hogares formados por la población autóctona. Asimismo, son los inmigrantes econó-



micos también quienes en mayor medida se encuentran con hijos aún pendientes de reagrupar. Estas formas de convivencia de los inmigrantes suponen porcentajes mucho mayores de padres que no conviven con sus hijos y un volumen relativamente más elevado aún de hijos adultos que viven alejados de sus padres. Eso implica que los movimientos de reagrupación familiar de los cónyuges se han producido con mucha más intensidad y velocidad que los de los hijos y también que el número potencial de hijos agrupables es considerablemente mayor que el de cónyuges. Los inmigrantes más recientes, particularmente aquellos que han migrado después del año 2001, presentan una menor probabilidad de haber reagrupado a sus hijos que los que tienen más permanencia en el país de destino. Asimismo, entre los inmigrantes llegados a España, el grado de regularización de la situación residencial aumenta de forma significativa las probabilidades de haber reagrupado a los hijos. Por otra parte, también las mujeres tienden más a reagrupar a los hijos que los hombres (Requena, 2011).

1. La edad de los hijos en el momento de la reagrupación es fundamental para el grado de acomodación al país de destino. La experiencia y la práctica de las personas profesionales pone en evidencia que en edades de llegada más cercanas a la adolescencia se producen más dificultades, y que el grado de identificación con el grupo de iguales migrado es mucho mayor que la identificación con la familia, con la cual se han debilitado las relaciones y el vínculo afectivo debido a la separación física durante muchos años.

2. La desvinculación familiar por el distanciamiento durante años. A pesar de que se aprecia que hay mucho deseo de los padres y del hijo de reencontrarse, en la práctica la ansiedad es la característica más preeminente de esta revinculación, que choca con la falta de sustento emocional real. Se producen múltiples situaciones desgarradoras, de desencanto ante hijos y progenitores que se han convertido en desconocidos y desconocidas. Si tenemos en cuenta la perspecti-

“Pienso que los padres no tienen suficiente capacidades y herramientas para hacer frente a las demandas de los chicos, porque han estado trabajando, arreglando los papeles, no tienen red,... y no saben cómo salir a flote con los hijos que ahora han crecido.”

va de género, entre las chicas se establecen relaciones de mucha confrontación con las madres, a las que perciben como “abandonadoras”.

3. Existen diferencias en los modelos de reagrupación familiar según pautas culturales. El modo y la forma en que las familias reagrupan no es el mismo en todos los casos pues las familias activan ciertas estrategias que transforman las dinámicas familiares.

Organización familiar y modelos de convivencia

El proceso migratorio prima sobre cualquier otra característica del extranjero para explicar la estructura del hogar, por encima de las diferencias culturales o de organización familiar de cada uno de ellos. Los hogares de los inmigrantes asentados en España tienen, en principio, dos características básicas que los distinguen netamente de los hogares constituidos por la población autóctona de la sociedad receptora. De un lado, se trata

de hogares más numerosos que los de los españoles; de otro, son hogares que contienen también más complejidad interna, en el sentido de que albergan una mayor densidad de relaciones domésticas, familiares y no familiares, en su seno (Requena; Sánchez Domínguez; 2011). No obstante, lo específico de cada sistema de parentesco debe reflejarse en el tipo de familiar al que se moviliza en el proceso migratorio, más allá del propio núcleo, aunque aquí deberíamos recordar que la legislación española, mediante la reagrupación, acabará favoreciendo también la nuclearidad de las corrientes migratorias, incluso se induce al migrado a reproducir o a fingir esa nuclearidad privilegiada en el sistema español.

1. Existen ciertos modelos de organización familiar más asociados al riesgo. Una de las mayores transformaciones que acaecen en los hogares de las familias migradas se refiere a la reducción del círculo familiar y la ausencia de redes familiares extensas que cooperan en la crianza de los hijos y facilitan la resolución de conflictos. Estas redes son las que permitían en el país de origen conciliar la vida familiar y laboral. La orga-

“Para estos chicos es desgarrador, son rupturas constantes. Desde el momento que los padres los dejan allá, después otra ruptura cuando ya han hecho una vinculación allá y los traen aquí, y una tercera cuando ven que sus padres no son sus padres; y otra más cuando tienen que ir de recurso en recurso. Se plantan con 18 años completamente solos.”

“Hemos visto que muchos padres que tienen hijos adolescentes, cuando ven que sus hijos en la escuela no funcionan, que dan problemas, lo que hacen es enviar a los hijos a Gambia o Senegal o si no los envían internos. Como ven que la educación de aquí no tiene utilidad, que lo suspenden todo y que sólo aparecen cosas negativas, para darles una oportunidad los retornan”

nización cambia sustancialmente y las tipologías de familias que más habituales son la familia reconstituida transmigrada, con la formación de nuevos núcleos familiares en el país de destino mientras el hijo estaba en origen y la familia monomarental. En los casos en los que se ha podido mantener una organización de familia nuclear, con los roles y las pautas tradicionales en el reparto de las tareas domésticas, se vislumbra mayores dosis de protección hacia la infancia que en los modelos familiares señalados.

2. Supervisión parental insuficiente en los hogares. Las largas jornadas de trabajo, sumado a las duras condiciones laborales repercuten en la seguridad y la atención de los hijos de padres y madres inmigrantes, que crecen sin referentes emocionales estables. Se detectan hijos sin supervisión, e incluso las personas profesionales se refieren a “niños llave”, como aquellos niños y niñas a partir de los 8 o 9 años con la llave colgando del cuello que al salir de la escuela se dirigen a casa en donde no hay la presencia de ningún adulto, entre los cuales el grupo de iguales se erige como el único sustento emocional ante la ausencia de los padres, con los riesgos que esto conlleva.

3. Déficit de competencias educativas parentales que conllevan desajustes y confrontación intrafamiliar. Una de las dinámicas más habituales que se ha identificado es la confusión y difuminación de roles en el seno de la familia, en muchos casos se produce una inversión de papeles y una asunción de responsabilidades invertida. Un reflejo de esta situación, es la adulterización de los hijos/as, ya sea como cuidadores de hermanos pequeños (sobre todo en las hijas) y/o como traductores-mediadores. En algunos colectivos, se detecta una mayor intensidad de reagrupación de las hijas como cuidadoras familiares mientras que en otros, estas funciones las ejercen las madres que no trabajan.

4. Confrontación entre los progenitores y los hijos por sistemas de valores contrarios y dificultad para gestionar estas relaciones. La gestión de las identidades múltiples por parte de los jóvenes genera tensiones y estrategias continuadas. Se produce mucha frustración por ambas partes, y en algunos casos, ni la familia ni la sociedad de destino valora o reconoce esta identidad múltiple. En algunos casos llega a desbordarse, y se producen relaciones de agresividad entre la familia y los jóvenes, que tiene su punto de inflexión en la adolescencia. Se han empezado a detectar denuncias de maltrato falsas por parte de los

hijos, que pueden ser vistas como la activación de estrategias de compensación ante la conciencia de los jóvenes de esta duplicidad de sistemas educativos.

Modelos de resolución de conflictos intrafamiliares

La separación física entre padres e hijos durante años, la dificultad de conciliación de la vida familiar y laboral o las transformaciones de los modelos de organización familiar son algunos de los elementos habituales que someten a las dinámicas familiares a intensas presiones. Estos menores de familias inmigrantes van a heredar de una forma u otra los efectos de ese contexto, y esto va a definir las condiciones inmediatas en las que se van a desarrollar las relaciones familiares, y sobre todo el tipo de gestión de los conflictos que van a producirse entre ellos y sus progenitores.

1. Utilización de la violencia como medida correctora por parte de la familia. Las personas profesionales se refieren a que algunas de estas familias, desbordadas por situaciones extremas de precariedad y con un alto grado de saturación, sumado a

concepciones educativas muy tradicionales y rígidas de autoridad parental, utilizan la violencia contra los hijos. Se refieren a la utilización de correa o cinturones o al maltrato o violencia de género intrafamiliar.

2. Retorno al país de origen como medida educativa de contención. Ante la incertidumbre, la falta de límites, el miedo que muchos padres inmigrantes sienten cuando sus hijos son adolescentes y no tienen la capacidad de contenerlos, los envían a sus países de origen. Este retorno a origen puede tomar varios modalidades. La primera estrategia radica en hacer un viaje de retorno hacia la familia en origen, que en algunos casos había estado ya referente de cuidado cuando los padres habían realizado la migración hacia España.

Una segunda opción, más habitual en familias subsaharianas, es el retorno a origen o a otros países mediante la asistencia a escuelas coránicas. También se han identificado casos en familias latinoamericanas que los ingresan en escuelas militares. Detrás de este retorno existe la idea que la vuelta al país de origen reorientará el comportamiento del hijo, mediante el contacto in situ con las pautas y los valores de origen. Para



algunos padres, esta estrategia de contacto intensivo con los valores de origen es vista como una oportunidad para el adolescente de reorientar su vida.

3. Ruptura y abandono del domicilio familiar por parte de las chicas en situaciones muy precarias, algunas madres adolescentes.

Un grupo de chicas en riesgo lo constituyen aquellas que debido al enfrentamiento familiar constante y una trayectoria de fracaso escolar, abandonan el domicilio familiar y rompen afectivamente las relaciones con la familia. Algunas buscan en una maternidad no planificada adolescente una oportunidad para la integración social normalizada, muchas veces siendo receptoras, con esta decisión, del rechazo parcial o total de sus familias. Lo que para ellas es una estrategia de ubicación social, muchas veces las acaba situando en una posición de alta vulnerabilidad, y en muchos casos esta apuesta por este tipo de transición a la vida adulta acaba teniendo altos costes emocionales para las adolescentes.

4. Ingreso en el circuito residencial de protección de menores. Como ya se ha comentado, algunas familias realizan una demanda a la administración para que se haga cargo

de sus hijos y entregar la tutela. Esto es una consecuencia de relaciones de violencia intrafamiliar y trasgresión permanente por parte de los jóvenes hacia las familias, en casos en que se han perdido completamente los límites. Algunas personas profesiona-

les apuntan que el trabajo de revinculación afectiva es fundamental para la resolución del conflicto, y que con la separación física y el ingreso a un centro esto es difícil de llevar a cabo.

“Te encuentras familias que es como un conjunto de gente sin vinculación familiar...sino que es sálvese quien pueda, o sea yo trabajo y no puedo hacerme cargo y si tú no puedes, ya lo hará otro. Es un funcionamiento caótico. Se encuentran perdidos, les cuesta encontrar, incluso, alguien que les valore y les quiera.”



CLAVES DEL ÁMBITO:

- En edades próximas a la adolescencia, la ansiedad es la característica más preeminente de la reagrupación familiar, que choca con la falta de sustento emocional real.
- Las largas jornadas de trabajo y las duras condiciones laborales repercuten en la seguridad y la atención de los hijos de padres y madres inmigrantes.
- Se produce una confusión y difuminación de roles en el seno de la familia, inversión de papeles y asunciones de responsabilidades invertida.
- Ante la incertidumbre y la falta de contención de algunos menores, sus familias los envían a sus países de origen con su familia extensa o en organizaciones educativas muy rígidas.

*“La pobreza infantil es un factor de riesgo.
¿Pero dónde ponemos el umbral?
¿la frontera de ser pobre o no
en la población inmigrante?”*

“Nosotros los que tenemos son del sector de la construcción, y ahora vienen sin trabajo, con un subsidio de desempleo, 4 hijos, la vivienda a punto de subastar o subastada... Se plantean volver al país, pero no lo hacen porque ven que los niños están escolarizados.”



3 Económico

Las dificultades económicas de muchas familias con hijos a cargo, así como los índices de pobreza infantil están aumentando en la mayoría de países ricos, llegando a índices alarmantes a consecuencia de la crisis económica actual. Flaquer y Villà (2008) nos indican que el crecimiento de la pobreza infantil, no solo suscita una gran repulsa moral a causa de los déficits en las condiciones de vida de los menores afectados por la exclusión social, sino también una creciente preocupación entre los analistas políticos por las consecuencias sociales y económicas que puede comportar a largo término en la sociedad en general. En el año 2002, la Unión Europea aprobó en su primer informe sobre la Inclusión Social, la propuesta de eliminar la pobreza infantil. Sin embargo, el mismo autor señala que en España este tema aparece escasamente en la agenda política, aunque investigadores, universidades, organizaciones y entidades sociales alerten de la situación.

En la mayoría de los países de la Unión Europea, los porcentajes de pobreza son más altos en la infancia que en la vida adulta (CE, 2009; OCDE, 2008). España es uno de los países europeos con porcentajes más elevados de pobreza infantil. Casi el 25% de los niños de menos de 16 años de nacionalidad española son pobres (Encuesta de condiciones de vida del INE, datos provisionales octubre 2010). Las experiencias vividas en la infancia, y entre ellas todas las carencias que determinan las dificultades económicas de las familias, o en el caso más extremo la pobreza infantil, son de vital importancia en la vida de las personas cuando se hacen adultas. Está demostrado que los problemas que tienen los niños pueden afectar a su desarrollo físico y emocional y sus capacidades de aprendizaje. Todo ello condiciona su calidad de vida presente pero también sus oportunidades en el futuro.

Principales consecuencias de la crisis económica en las familias

1. Aumento de las dificultades económicas. La Encuesta de Condiciones de Vida en España (datos provisionales octubre 2010) señala que el 30,4% de los hogares españoles manifiestan llegar a fin de mes con dificultad o mucha dificultad, llegando con mucha dificultad un 13,4%. El 36,7% de los hogares españoles afirman no tener capacidad para afrontar gastos imprevistos (con un aumento de 2,7 puntos respecto a 2009). Todo esto es consecuencia, en parte, del descenso de población activa (Encuesta de población activa, primer trimestre 2011; Asociación de Grandes Empresas de Trabajo Temporal, abril 2011). El primer trimestre del año 2011 comienza con un descenso de la población activa. En concreto, la población activa alcanza los 23.061.800 efectivos, cifra muy similar al 2008. El número de parados aumenta, el total se cifra en 4.910.200 desempleados, lo que vuelve a suponer un nuevo máximo histórico muy cercano a los 5 millones de personas. Así, la tasa de paro se sitúa en el 21,29%. Los parados que llevan más de un año buscando empleo suponen un 46,6%. Y por último, para acabar con la relación de datos para reconocer el contexto socioeconómico de crisis, los

jóvenes terminan el año 2010 aumentando su tasa de paro, pasando del 42,8% en el 2010 al 45,4% en este trimestre.

Esta situación es más acentuada en la población extranjera (Encuesta de población activa, primer trimestre 2011), ya que esta pierde 30.100 activos laborales en este primer trimestre del 2011, mientras los nacionales pierden 26.600. La tasa de paro de la población extranjera (gran parte padres de los hijos de familias inmigradas) roza el 32% y está a más de 12 puntos de la que tienen las personas de nacionalidad española. Una de las consecuencias del paro, y sobre todo del paro masculino, es que las madres acaban asumiendo gran parte de la economía familiar, con la desesperación del padre por la falta de expectativas laborales. Muchas madres acaban trabajando en el servicio doméstico (algunas como internas) o como cuidadoras de ancianos de forma irregular.

2. Aumento de la pobreza adulta. La tasa de pobreza en España disminuyó de forma notable entre 1973 y 1990, pero este descenso se truncó en la década de los 90. En la época de bonanza económica (1994-2007), la pobreza se mantuvo elevada y estable, con un 20% de los hogares por debajo de

“De hecho ahora se están dando muchas situaciones, afecta directamente a los chicos porque están en situaciones de extrema pobreza. Las familias que pierden la vivienda porque no pueden pagar el alquiler, lo que hace es que tengan que ir a otras casas con otros conocidos si es que tienen redes, porque si no tienen redes mal, se quedan en la calle.”



ese umbral. La crisis que aparece a partir del 2007 evidencia la insuficiencia del sistema de protección social que ya había hasta el momento (López Jiménez, 2010). La crisis económica conlleva como hemos visto un incremento del desempleo y de la pobreza. En el 2010 una de cada cinco personas residentes en España vive por debajo del umbral de la pobreza. La tasa de pobreza relativa alcanza el 20,8% de la población residente en España, 1,3 puntos más que en el 2009. Esto corresponde a personas que perciben menos del 60% de la mediana de ingresos por unidad de consumo (ECV, datos provisionales octubre 2010). La presencia de un elevado sector de economía sumergida, de un elevado porcentaje de trabajo no cualificado, de unos salarios mínimos bajos o inexistentes o de largos plazos de temporalidad son factores relevantes que explican la permanencia de la pobreza entre los ocupados, que puede determinar la pobreza monetaria de sus hijos a cargo.

Según los resultados del V Informe del Observatorio de la Realidad Social de Caritas (2009), que ofrece información sobre el impacto de la crisis en sus servicios, entre 2007 y 2009 se ha duplicado el número de personas y la demanda de ayudas. Los Servicios de Acogida y Asistencia han pasado de 370.252 a 788.811 personas atendidas en

24 meses. Muchas de las demandas son de personas que acuden por primera vez a Caritas. En estos dos últimos años los perfiles más frecuentes han sido: parados recientes con baja cualificación en los sectores de la construcción (donde estaban trabajando muchos de los padres de los hijos de familias inmigradas), hostelería y en menor medida industria y servicios; jóvenes parados en busca del primer empleo; autónomos sin protección social; parados de 45 y más años; familias jóvenes con hijos a cargo; mujeres solas con responsabilidades familiares; familias inmigrantes que no pueden renovar las autorizaciones de residencia y trabajo y pasan a situación de irregularidad administrativa e inmigrantes en situación irregular.

Los profesionales que participaron en los grupos de discusión indican que las principales demandas actuales de las familias inmigrantes que sufren situaciones de pobreza son primero de alimentación y segundo de vivienda. Alertan que las situaciones de paro prolongado están provocando diferentes alteraciones familiares y/o emocionales: el paro prolongado del padre hace aumentar la frustración y provoca inestabilidad emocional. En algunas ocasiones este tipo de situaciones pueden derivar en situaciones puntuales o prolongadas de maltrato a la familia; y en otras, en cuadros propios de enfermedades

“Las Madres, muchas trabajan en la limpieza, o cuidado a personas mayores, que además implica dormir, son internas, y esto afecta al cuidado de los hijos porque son internas que no pueden tener a sus hijos con ellas y les obliga a que los chicos estén en otras casas con adultos que no acabas de conocer y esto los pone en una situación de riesgo.”



mentales. Además, detectan madres angustiadas por no poder enviar dinero a los hijos que se quedaron en el país de origen. Y, por último, detectan un aumento de la emigración circular: padres que dejan la familia en España y vuelven a emigrar a otro país europeo para probar suerte; familias que vuelven temporalmente al país de origen; padres que envían a sus hijos al país de origen esperando que la situación mejore; padre que se queda en España mientras que retorna la madre con los hijos. En general, ante estas decisiones de los adultos, los hijos mayores no quieren regresar al país de origen.

3. Dificultades para conservar una vivienda digna. Según la Encuesta de Calidad de Vida (Datos provisionales del 2010) el 7,7% de los hogares tiene retrasos a la hora de abonar los gastos relacionados con la vivienda principal. Según los profesionales de la acción social que participaron en los grupos de discusión pagar la vivienda se está convirtiendo en la peor pesadilla para gran parte de las personas que atienden. Este es el caso de muchas de las familias inmigradas. Muchas de ellas en tiempos de bonanza económica y de la burbuja inmobiliaria, en parte para cumplir uno de los requisitos del procedimiento de reagrupación familiar (una vivienda adecuada para

atender las necesidades del reagrupante), se hipotecaron para adquirir una vivienda. Pero la crisis financiera y económica, con el consecuente aumento de paro, ha conllevado para muchas familias la imposibilidad de hacer frente a las deudas hipotecarias. Estas familias en poco tiempo pierden la vivienda por impago del crédito adquirido, y además deben al banco parte del crédito que no se ha pagado con la subasta de la vivienda (ejecución hipotecaria). Del primer trimestre del 2007 al primer trimestre de 2010, el número de ejecuciones hipotecarias presentadas en España ha aumentado un 385%, es decir, en solo tres años, el número de ejecuciones hipotecarias se ha duplicado por cuatro en España (UCC; UGT; AICEC-ADICAE, 2010). Esta realidad es una nueva causa de exclusión social, de ahí que hayan surgido diferentes iniciativas para luchar contra esta nueva situación, entre ellas la Iniciativa Legislativa Popular para Reformar la Ley Hipotecaria.

Las verdaderas consecuencias del paro prolongado y de la pérdida de la vivienda por parte de las familias constituyen un verdadero drama humanitario, desde el momento del desahucio de la vivienda hasta la relocalización en otra vivienda o en habitaciones o bien en otras modalidades. Los profesionales de la acción social que participaron en



Cisco Pelay/Casal dels Infants

los grupos de discusión narran las diferentes casuísticas con las que se están encontrando (a las que no pueden dar respuesta): familias desahuciadas porque no pueden pagar la hipoteca; familias que no pueden alquilar ninguna vivienda porque no tienen trabajo o son irregulares; familias que se recolocan en pisos de familiares; familias que se recolocan en pisos compartidos por diferentes familias; familias que deben separarse (padres e hijos) en diferentes pisos; familias que empiezan un camino itinerante en busca de trabajo; familias viviendo en caravanas en campings; familias que viven en barracas, en pisos o almacenes abandonados; y por último, familias que se quedan en la calle.

De la sobreocupación de las viviendas aparecen diferentes problemas, principalmente entre las propias familias que conviven, como son los casos de familias enteras viviendo en una sola habitación. La falta de espacio y de intimidad en la vivienda conlleva a los niños a estar en las bibliotecas y a medida que crecen a ocupar el espacio público. Por otro lado, aparecen problemas con los vecinos que ven como entran y salen muchas personas de la vivienda, aumenta el ruido, se dan impagos de la comunidad, y aparecen episodios de "incomprensión cultural". Todo ello en barrios donde hay una alta concentración de inmigrantes.

Aumento de la pobreza infantil

La economía y las crisis económicas no solo son cosa de adultos como señala Flaquer y Villà (2008), sino sus consecuencias recaen directamente en los miembros dependientes de estos hogares. Esta incidencia puede explicar el aumento de la pobreza infantil (menores de 16 años), que pasa como hemos señalado anteriormente de un 23,3% del 2009 al 24,5% en el 2010 (ECV, datos provisionales octubre 2010), 4,3 puntos por encima del riesgo de pobreza entre la población de más de 16 años. Si sustraemos el "valor del alquiler imputados" (medida que valora el uso de la vivienda), la tasa de pobreza, el 22,2%, es muy superior a la de cualquier grupo de edad (por ejemplo, 9 puntos superior a la población de más de 65 años.) Estos datos alarmantes han ido en aumento, sin embargo, ya antes de la crisis se venía alertando de la vulnerabilidad de los menores.

A continuación especificaremos los factores principales que condicionan las dificultades económicas familiares y la pobreza infantil según los profesionales que participaron en los grupos de discusión y según otros autores (Marí-Klose, Marí-Klos; Vaquero, S.A Cunningham, 2010; Flaquer y Villà, 2008; Flaquer, 2010).



Cisco Pelay/Casal dels Infants

“Son familias que no llegan a final de mes con el paro y vienen a Servicios Sociales a decirnos que no pueden pagar la hipoteca. Son gente que pudieron comprar un piso en su momento, pero que ahora lo pierden, y no tienen ni para alquilar ahora un piso.”



1. Situación económica. El factor principal responsable de la situación económica de las familias es el grado de vinculación de las familias con el mercado laboral, situación extensamente expuesta anteriormente. En los países europeos se ha detectado una fuerte correlación entre las tasas de riesgo de pobreza de la población ocupada y de la población infantil. Según Flaquer (2010), la existencia de esta relación sugiere que una parte importante de padres de niños pobres podrían ser trabajadores con bajos ingresos. Según el mismo autor, este descubrimiento debe incitar a investigar más las relaciones existentes entre las condiciones de trabajo y la calidad de la ocupación por un lado, y la pobreza infantil, por otro. La precariedad económica no afecta exclusivamente en los hogares en los que nadie trabaja, aunque el riesgo de pobreza desciende cuando trabaja una persona de la unidad familiar, en el modelo tradicional, la figura masculina. El 58,5%, una proporción elevada, de niños de 0 a 10 años que padecen pobreza infantil viven en hogares monoparentales. El porcentaje de pobreza infantil se reduce a un 8,6% si en la unidad familiar trabajan dos miembros (ECV, 2008). Los profesionales entrevistados alertan de algunas situaciones extremas de niños de origen extranjero que van a la escuela sin desayunar, o que tienen dificultades para cubrir la comida; que no pueden pagar medicinas; que van a la escuela sin ducharse o lavarse

porque no tienen agua en casa. Estos menores no pueden beneficiarse de los comedores escolares porque la familia no puede asumirlo o porque servicios sociales no puede pagarlo porque son familias irregulares.

2. Género, familias y composición familiar. La creciente participación de las mujeres en el mercado laboral en los países occidentales ha constituido un factor determinante en el cambio en los modelos de familia. La realidad actual es compleja y refleja una diversidad de modelos familiares, en parte propiciada por la transición al nuevo modelo. La familia de dobles ingresos (padre y madre) se convierte en el baremo “de salud económica” y de referente de nivel de vida medio, mientras que aquellos hogares que sólo disponen de un salario (hogares biparentales y monoparentales), especialmente si es bajo, tiene mayor probabilidades de experimentar alguna situación de pobreza.

En el caso de las familias monoparentales, fruto gran parte de una ruptura familiar y donde principalmente el referente sustentador es la madre, la pobreza se explica también porque las consecuencias del divorcio suelen ser peores para las madres que para los padres (Flaquer, Almeda y Navarro, 2006; Flaquer, 2007). Las tasas de riesgo de pobreza de los hogares monoparentales son altas a nivel

“Te encuentras con menores que están con sus padres que son protectores, pero que la situación socioeconómica es tan dura que hay una desprotección implícita, cuando pierden la vivienda van a vivir a un piso con varias familias, están todos en una habitación o los menores son repartidos entre diferentes familiares.”



europeo, sobretodo en aquellos en los que la madre sustenta la unidad familiar. España presentaba una tasa de pobreza del 38,6%, más de tres puntos por encima de la mediana de la UE (35,2%) (Eurostat, 2008 en Flaquer, 2010). Según la Encuesta de Condiciones de Vida del 2008 el 43% de los menores que viven en hogares monoparentales son pobres. Esta situación se ha producido principalmente en las mujeres inmigradas de América Latina, pioneras en la cadena migratoria.

Otra dimensión a tener en cuenta si se analizan las tasas de pobreza según el tipo de hogar es el número de hijos. Los datos aportados a lo largo de los años son claros, a medida que se aumenta el número de hijos en una familia más riesgo de que aumente la tasa de pobreza. Según datos del Eurostat (2008 en Flaquer, 2010) el 44,4% de las familias numerosas son pobre; mientras que según Encuesta de Condiciones de Vida del mismo año este porcentaje es del 49%. Según los profesionales que participaron en los grupos de discusión cada vez atienden a más familias de origen inmigradas de 5 o 6 miembros, donde el padre ha perdido el trabajo.

3. Familias de origen extranjero. Un tercer factor a tener en cuenta, y que nos atañe directamente en este estudio, es la vulnerabilidad

de padecer situaciones de dificultades económicas y de pobreza en menores de origen extranjero. Un informe publicado recientemente (Tárki Applica, 2010) sobre la situación de los niños inmigrantes en la Unión Europea (padre o madre nacido fuera de la UE) ha constatado unas elevadas tasas de pobreza infantil entre las familias de origen extranjero. Un caso extremo es el de Finlandia, donde entre los hijos de familias inmigrantes se ha detectado un 51% de pobreza infantil frente a un 9% de la población autóctona (Flaquer, 2010). Así, en España la encuesta de las condiciones de vida (2008) entre los niños de 0 a 10 años con padres nacidos fuera de la UE señala que cuatro de cada diez son pobres, una proporción que duplica la de los autóctonos. Las tasas de pobreza alta y severa mantienen un patrón similar: la tasa de pobreza alta es del 15,6% entre los niños de origen extranjero y de un 6,2% entre los autóctonos, y la pobreza severa del 6% y el 3,5% respectivamente.

4. Nivel de instrucción de las familias. Un cuarto factor lo constituye la mejor estrategia contra la pobreza infantil. Una de las mejores maneras de prevenir la pobreza y de romper la reproducción del ciclo de una generación a la otra es la formación del capital humano. Los porcentajes más elevados de personas pobres se encuentran entre los colectivos con bajas cualificacio-

“Cuando hay dificultades económicas en las familias, los niños pasan muchas horas en la calle, hay chicos de 12 años que van a vender al “mercadillo” los sábados y ganaban alguno dinerillo. De los mayores escuchan que no hay trabajo y se hacen corresponsables.”



nes educativas. El fracaso escolar no es sólo un efecto directo de la pobreza infantil, sino también es el reflejo de la tendencia a reproducir las pautas de pobreza de la próxima generación, ya que en gran parte esta situación conduce al paro o a ocupaciones de baja cualificación (Flaquer, 2007). Como vemos en el ámbito escolar y formativo, esto es determinante en las familias de origen inmigrante. Gran parte de ellas, según los profesionales entrevistados, indican el bajo nivel de instrucción de los padres, que conlleva en parte una falta de supervisión de algunos padres en la formación escolar de sus hijos. Todo ello hace que se reproduzcan las mismas pautas de generación en generación y se reproduzca la pobreza.

5. Sistema de bienestar y políticas familiares.

El último factor que nos gustaría destacar que influye en el aumento de la pobreza infantil es la intervención del Estado y de las administraciones públicas. Según Esping- Andersen (1990; 1999; 2002 en Flaquer, 2010) se puede afirmar que los niveles de pobreza dependen sobretudo de las características de bienestar de cada país, en particular del impacto redistributivo de las políticas sociales. Para valorar este impacto se debe evaluar de qué manera las prestaciones sociales pueden contribuir a reducir la pobreza. La pobreza relativa permite comparar las tasas de pobreza antes y después

de computar las transferencias monetarias y cómo las mismas han influido en la disminución de la pobreza. España se sitúa muy por debajo de la UE (el 39,1%), ya que después de recibir transferencias monetarias la pobreza sólo se reduce un 15%. Es el penúltimo país, por detrás de Grecia (último país de los UE-27) (Eurostat, 2008 en Flaquer, 2010). Otra dimensión que ayudaría a la disminución de la pobreza infantil, combinada con otras medidas de impacto redistributivo es el gasto social en las familias según el número de hijos. Los países con este tipo de políticas compensatorias y redistributivas son aquellos que encabezan los países con menos pobreza infantil.

En el caso de algunas familias de origen inmigrante, nos encontramos que la redistribución tiene aún más dificultad para llevarse a cabo. Como señalábamos en el apartado anterior y en el ámbito jurídico cada vez hay más familias que no pueden renovar las autorizaciones de residencia y trabajo y pasan a situación de irregularidad administrativa; o fueron siempre inmigrantes irregulares. Con esta condición administrativa las políticas sociales y las prestaciones compensatorias públicas se reducen considerablemente, y aún más con los recortes presupuestarios impuesto desde el gobierno estatal y los autonómicos. Todo ello solo provoca la persistencia o/y el aumento de la pobreza en estas familias y en sus hijos.

“El problema es cuando no tienes las necesidades básicas cubiertas, primero es la supervivencia, el apoyo escolar y el ocio queda más lejos. Esto es una fase. Cuando no tienes dinero para pagar el alquiler, no tienes trabajo... el mínimo es ir a la escuela. Es normal que el ocio, el apoyo escolar les quedan muy lejos.”



CLAVES DEL ÁMBITO:

- La tasa de paro de la población extranjera roza el 32% y está a más de 12 puntos de la que tienen las personas de nacionalidad española.
- Uno de los perfiles más atendidos en los Servicios de Acogida y Asistencia de Caritas son familias inmigrantes.
- El 7,7% de los hogares españoles tienen retrasos a la hora de abonar los gastos relacionados con la vivienda principal.
- El número de ejecuciones hipotecarias presentadas en España ha aumentado un 385%, en solo tres años, el número de ejecuciones hipotecarias se ha duplicado por cuatro en España
- Casi el 25% de los niños de menos de 16 años de nacionalidad española son pobres.
- La tasa de pobreza alta es del 15,6% entre los niños de origen extranjero y de un 6,2% entre los autóctonos, y la pobreza severa del 6% y el 3,5% respectivamente.
- El fracaso escolar no es sólo un efecto directo de la pobreza infantil, sino también es el reflejo de la tendencia a reproducir las pautas de pobreza de la próxima generación.
- Los niveles de pobreza dependen sobre todo de las características de bienestar de cada país, en particular del impacto redistributivo de las políticas sociales.

“No hemos sabido sacar provecho a las capacidades y conocimientos que tienen estos niños de origen, es como si al llegar vinieran de cero y nosotros les tuviéramos que enseñar todo y no es así.”

“Con la expulsión tras expulsión, el joven pasa más tiempo expulsado que en la escuela. Esta respuesta no solo acaba con el aprendizaje de todos los conocimientos importantísimos para su integración en el aula, sino con todas las capacidades de relacionarse con el grupo, de trabajar con el adulto, de recibir límites educativos, de trabajar hábitos...”

4 Escolar

El alumnado de origen extranjero en las Enseñanzas de Régimen General para el curso 2009-2010 supuso el 9,6% según el Ministerio de Educación, casi la misma cifra que en el 2007-2008 (9,4%). Según este mismo organismo, La Rioja y Baleares (16%), Madrid (14%) y Cataluña (13%) son las comunidades con un porcentaje de alumnado extranjero más importante. La distribución según su procedencia geográfica es de 39% de América del Sur, 28% de Europa, 22% de África, 6% de Asia y Oceanía y el 5% restante de América Central y del Norte. Para el curso 2008-2009, el 82% de este alumnado se encontraba en centros públicos, por lo que las realidades con la escuela concertada son muy desiguales. Una de las mayores preocupaciones de la Comunidad Europea sobre la dimensión del fracaso escolar en España reside en que los resultados del alumnado de familias inmigrantes son inferiores a los del alumnado autóctono del país de destino, tal como muestra el Informe PISA, y que no

se da de este modo en el resto de los países europeos.

La escuela es un ámbito de análisis y actuación prioritaria en la medida que es un espacio obligatorio donde se puede intervenir en muchos niveles y debería garantizar la igualdad de oportunidades. En este sentido, el tipo de atención que se brinda desde este ámbito es una de las preocupaciones mayores expresadas por los profesionales de la atención social, haciendo mención a intervenciones de discriminación y un trato desigualdad en las oportunidades, que pueden conllevar exclusión escolar. La atención que se está dispensando a los menores de familias inmigradas en riesgo social reproduce un problema habitual en las políticas educativas para resolver las situaciones de desigualdad educativa, de la distancia y las contradicciones que se producen entre los discursos oficiales, la realidad de las estructuras de atención y las experiencias vividas

por el alumnado a través de prácticas, a veces, segregadoras y excluyentes. Se debería hacer un giro de 360 grados para romper con el discurso imperante sobre la problematización del alumnado de familias inmigradas en nuestras escuelas, y en vez de preguntarnos “qué puede hacer la escuela por la diversidad”, dirigir la pregunta hacia “qué puede hacer la diversidad por la escuela” (VVAA, 2011). En esta dirección, aprovechar que salen a la luz los déficits estructurales de una escuela que ya tenía pendiente la inclusión de cambios para adaptarse a las nuevas transformaciones sociales, para hacer una revisión de los planteamientos y la metodología de un sistema educativo que expulsa a una parte de sus usuarios y usuarias y no consigue garantizar que incorporen las competencias básicas (VVAA, 2011).

Las dificultades académicas

Son conocidas las probabilidades de fracaso del alumnado de familias inmigrantes, y más concretamente la de los inmigrantes del Sur, aunque las causas no lo son tanto (VVAA, 2010). Existen varias hipótesis para explicar estas causas. Una de ellas es que es

su clase social lo que determina el fracaso y no su condición de “inmigrante”; pero el alumnado de familias inmigrantes obtiene, en general, peores resultados escolares que los españoles de origen no inmigrante, aunque entre ellos estén en funcionamiento los mismos mecanismos de exclusión o autoexclusión que influyen en que los estudiantes de familias humildes sean más propensos al abandono. Otras explicaciones lo vinculan a causas como: la combinación del proceso migratorio y la desorientación que conlleva, el desconocimiento de la lengua del país de destino, la distancia de los procesos educativos de sus países de origen con los de destino, como factores probables que conducen a una mayor exposición al fracaso escolar. Todas estas explicaciones pasan por el filtro de las diferencias entre el alumnado nacido en España y el que no. De hecho, la institución educativa tiene una tendencia a hacer responsable del fracaso, la exclusión y la distancia al propio alumnado. Asimismo, proyecta en su alumnado perteneciente a minorías, la dificultad y la complejidad del manejo de las aulas y la tarea diaria de los docentes, sin encajar el hecho que la sociedad cambia constantemente, con lo que esto debería tener su reflejo en las escuelas e institutos. El fracaso de un sistema y de una institución educativa



es derivado hacia el alumnado de minorías culturales, que a es responsable y víctima a la vez de su fracaso y exclusión (Gratacós; Ugidos. 2011)

1. Dificultades con la comprensión de la lengua. Una de las dificultades más apremiantes a las que se refiere el sector profesional del ámbito social es la dificultad para la integración escolar que tiene el desconocimiento de la lengua vehicular, ya sea el castellano o la lengua de la comunidad autónoma, sobre todo en el alumnado de incorporación tardía y con edades más próximas a la adolescencia, de la que en algunos casos se menciona que la integración escolar es de muy difícil éxito. No obstante, si bien es cierto que no hablar con fluidez la lengua puede tener efectos negativos sobre la escolarización, también es cierto que este efecto no tiene por qué ser duradero, y el proceso de aprendizaje de la lengua en la que se escolariza a un alumno es sorprendente por su rapidez. De hecho, la literatura pedagógica norteamericana abunda en ejemplos de estos procesos, bien estudiados por ser

un país de alta inmigración e incluso apunta los efectos positivos del bilingüismo. De hecho, estas circunstancias no pueden constituir la única explicación, ya que el alumnado de países del Norte viven un proceso similar. Por tanto, parece constatar que este alumnado se podría adaptar al trabajo en clase tan bien como los locales (VVAA,2010).

2. Ruptura de los itinerarios escolares, distancias entre los procesos en origen y en destino. Esta es una de las causas a la que también se refieren para tener en cuenta las dificultades de aprendizaje de este tipo de alumnado, el tipo de procesos educativos de su país de origen, entendiéndose como tales los aprendizajes, los capitales culturales y las competencias. Si bien es cierto, que en algunos países de donde provienen los menores, la institución escolar no tiene la capacidad para ofrecer una escolarización completa y de calidad y, fundamentalmente, la calidad de los estudios de primaria, sumados a métodos de trabajo y de relación con el profesorado diferentes, también lo es que esto

“Es como si dijéramos: “como tu eres extranjero no te irá bien el bachillerato”. La inmigración no tiene nada que ver con las capacidades de educación.”

no puede generalizarse y debe comprobarse caso por caso. Existen casos, en los que los menores tienen niveles similares o superiores a los de España, y que la dificultad sólo radica en la lengua, por lo que ciertas prácticas que se están llevando a cabo de bajarlos de nivel uno o dos cursos son excluyentes ya que no presentan dificultades de aprendizaje sino dificultades temporales, como ya se ha comentado, de lengua. En otros casos, no se puede llevar a cabo la homologación por falta de convenios con el país de origen por lo que el alumnado también se le baja a cursos inferiores a su nivel y/o edad. Pero lo que sí parece claro afirmar es que cuanto más tardía es la incorporación al sistema educativo del alumnado extranjero, mayores son las dificultades para conseguir un progreso escolar normalizado.

3. Falta de apoyo al proceso de aprendizaje escolar por parte de la familia. La mayoría de madres y padres de este colectivo no pueden hacer frente a la tarea de seguimiento y de acompañamiento de la trayectoria escolar de sus hijos e hijas ya sea porque no tienen los conocimientos específicos necesarios, porqué no tienen la competencia lingüística suficiente o bien debido a las largas jornadas laborales que realizan. Por otro lado, también se detecta una incompreensión sobre los

procesos y las dinámicas escolares así como de las exigencias materiales, tales como libros, material escolar, excursiones, etc., las cuales sitúan en desventaja a estos menores, ya que las escuelas no pueden garantizar la igualdad de oportunidades real. No obstante, el estatus socioeconómica familiar así como el capital cultural familiar es una característica que si bien influye no es determinante del fracaso escolar. Sí parece ser determinante y se revela como uno de los factores que condicionan favorablemente los resultados escolares el ambiente familiar, entendido como las expectativas que la familia tiene de la escuela y de las prácticas que lleva a cabo para conseguir esta expectativa, tales como el consenso y la negociación, horarios reguladores cotidianos, los referentes normativos escolares, etc.

El sistema educativo

Los estudios acerca del sistema educativo español sostienen que los cambios que se han producido en los últimos años se han centrado más en los aspectos más cuantitativos (infraestructuras, incremento del profesorado y recursos) que en aspectos cualitativos, que inciden en la mejora de la calidad de la acción educa-

“Existe la queja sistemática de que nada va bien, de que nada va bien porque hay demasiada inmigración. Se ha creado un discurso muy negativo de los alumnos extranjeros y sus familias, siempre se ve como un problema. Esto no ayuda a superar todas las dificultades que tiene educar.”

“En el aula de acogida los chicos están bien al principio, pero no puede ser que los chicos estén un tiempo largo o para siempre. El discurso es “si no chillas y no molestas, todos contentos y te apruebo el curso”. Los estamos engañando, porque les daremos el certificado de la ESO, y no tienen ni el nivel ni hemos aprovechado todas sus capacidades.”

tiva. Por otro lado, también cabe decir que las actuaciones políticas en el sistema educativo español se han caracterizado por el gasto público que se destina, la constante renovación del sistema normativo, los cambios continuados y la poca coherencia que esto ha acarreado a la hora de plantear el tipo de educación que se quería y necesitaba (VVAA, 2011). Las definiciones de fracaso escolar son muchas pero lo que está claro es que el fracaso escolar se construye a lo largo de la trayectoria escolar del alumnado, por lo que es un proceso acumulativo, por lo que la no adquisición de las competencias básicas, el absentismo escolar, el abandono de la ESO y el volumen de alumnado repetidor son indicadores que nos muestran el fracaso escolar. El fracaso escolar está relacionado con múltiples niveles (alumnado, clase, docentes, familias,...), por lo que la comprensión de las lógicas de este fracaso requieren de modelos explicativos holísticos, que tengan en cuenta las variables psicológicas, socioculturales e institucionales. Todo ello nos hace replantear el concepto de fracaso escolar y sustituirlo por el de “fracaso del sistema escolar”, mucho más amplio y más ajustado a la realidad compleja de este fenómeno. (VVAA; 2011).

1. Los discursos de la escuela problematizan el alumnado de familias inmigradas y reproduce los factores de exclusión. En general,

existe un discurso bastante generalizado de que la presencia en las aulas de infancia y juventud de contextos migratorios es un problema para el sistema y para los docentes. La escuela tiende a repetir los modelos desiguales de la sociedad y de segregación, y etiquetar al alumnado extranjero en base a esta etiqueta determina y condiciona su itinerario educativo. Un ejemplo de ello es la orientación de jóvenes de familias inmigradas hacia la formación profesional sin tener en cuenta sus capacidades y potencialidades, sino únicamente su condición de extranjero. Esta es una realidad muy frecuente en nuestras escuelas, donde la carencia de reflexión sobre la propia práctica ha construido procesos ocultos de selección del alumnado, procesos poco visibles que implican exclusiones de alumnos minoritarios por el hecho de tener unas dificultades especiales a la hora de establecer conexiones entre su bagaje sociocultural y el del entorno, tan nuevo para ellos. Si los referentes inclusivos no se explicitan dentro del proyecto educativo de centro, si los docentes no asumen el compromiso colectivo con este proyecto, si no se reflexiona y si no se refuerza con formación específica una propuesta educativa inclusiva, puede pasar que, poco a poco y con las inercias inconscientes y cotidianas, este sistema educativo, que en sus principios aboga por la inclusión,

en su práctica cotidiana acabe trabajando en la selección y la segregación (Gratacós; Ugidos, 2011). Cambiar los modelos mentales no es una cuestión únicamente “de aprender de nuevos”, sino también de desaprender. Y, para hacerlo, debemos deshacernos de ciertos dogmas y falsas interpretaciones de la realidad que marcan y condicionan nuestro pensamiento y adoptar nuevos paradigmas más coherentes y eficientes con la nueva realidad social que tenemos delante.

2. Las intervenciones socioeducativas no están bien orientadas y están llenas de malentendidos. Uno de los aspectos que parece que más preocupan, en parte por la dificultad de resolver, es que la institución escolar no está sabiendo cómo sacar provecho a las capacidades y conocimientos que tienen estos hijos e hijas de familias inmigradas. Existe la idea preconcebida que “es como si vinieran de cero y la escuela de aquí les tiene que formar en todo”, sin tener en cuenta las habilidades sociales y las capacidades de estos jóvenes. Esta situación es mucho más apremiante en la educación secundaria, donde parece que es poco protectora. Este tipo de intervenciones tienen consecuencias en la construcción de la identidad personal y en el tipo de relaciones que establece este alumnado con la institución educativa. Para

construirse una visión positiva de uno mismo, además de ver aceptados los elementos culturales e identitarios propios y las características personales, es fundamental ver proyectadas y reconocidas también las habilidades y capacidades propias y, con estas, ser reconocido en la relación social con los otros. Este proceso de crecimiento se sitúa en un contexto de fragilidad, y si las interacciones y las intervenciones no son las adecuadas es muy posible que se acabe elaborando una imagen personal negativa con la frustración de expectativas, la autoestima baja y la desafección por cualquier proceso de aprendizaje. La escuela se convierte entonces en el lugar del fracaso y la exclusión. En los casos en que el alumnado tenía antes una autoimagen como estudiante positiva, este se ve abocado a un proceso de desmotivación gradual, que lo acaba expulsando del sistema escolar. Esto tendrá repercusiones en su proyecto de vida futura, pues lo situará en claras desventajas en la inserción sociolaboral y más riesgos de exclusión social como persona adulta. Este proceso largo y sutil de desgaste que va desde la exclusión al fracaso, generan respuestas de resistencia escolar (“novillos”, provocación o violencia) como respuesta defensiva al desprecio y construyen una identidad colectiva de oposición al sistema que preci-



samente los margina y los estigmatiza, con lo que las respuestas institucionales son “expulsión tras expulsión” o acaban siendo etiquetados con trastornos de conducta, que los aboca, todavía más, a situaciones de exclusión y segregación.

3. Los docentes se encuentran desbordados y con competencias que no encajan. En los últimos años, ha aumentado la perplejidad y la desorientación de los equipos docentes ante un perfil de alumnado mucho más diverso en las aulas y que exige aprender de otro modo, y con recursos para la intervención muy limitados (VVAA, 2011). Y en el sistema educativo, los equipos docentes constituyen un elemento clave y se configuran como agentes de cambio fundamental. Las actitudes, los objetivos y las expectativas que los docentes tienen ante su trabajo se proyectan, directamente y en primer lugar, en la manera en qué organizan la gestión del aula y del centro educativo y, después y en consecuencia, en los resultados que logran sus estudiantes y en las relaciones que establecen con las familias. Algunos ejemplos, se refieren a la falta de claridad de las informaciones que los docentes transmite a los padres, que a veces carecen de claridad y concreción, y los problemas puntuales y temporales de aprendizaje o trastornos de

“Por las barreras idiomáticas de gran parte de los menores los estamos segregando. Esto condiciona y determina todo. Normalmente los inmigrantes se encuentran en los grupos escolares que tiene problemas conductuales o en los grupos de niveles más bajos, sin tener en cuenta sus capacidades.”

desarrollo son interpretados por los padres como “problemas mentales o trastornos de conducta” por la cual cosa se oponen a hablar con la escuela. Algunos profesores rehuyen hablar con los padres de algunos problemas del menor, y lo traspasan directamente a Servicios Sociales, por lo que un conflicto puntual y temporal puede ser sobredimensionado y las familias se sienten desvinculadas de los centros educativos. Es determinante, pues, la gran influencia que tienen las relaciones con los docentes en los resultados educativos de los alumnos minoritarios, por lo que el establecimiento de relaciones protectoras e interacciones basadas en la confianza con adultos en la escuela proporciona a los jóvenes inmigrantes vinculaciones compensadoras, contextos seguros en los cuales aprender normas y prácticas culturales nuevas y también una información segura sobre sí mismos.

4. La falta de recursos en las escuelas e institutos afectan a la calidad de la intervenciones socio-educativas. Uno de los aspectos que se han constatado es que el riesgo de fracaso escolar del alumnado de origen inmigrante tiene que ver también con el déficit de recursos de los centros, tanto cuantitativamente como cualitativamente (VVAA, 2011). En general, los recursos son insuficientes e

influyen negativamente en las intervenciones que se dispensan a este colectivo:

- Faltan plazas en los institutos, adolescentes que llegan a mitad de curso y no consiguen plaza.
- No hay suficientes recursos o programas en las escuelas para hacer una inmersión lingüística en condiciones, uno de los principales detonantes después del fracaso escolar.
- Faltan profesionales para detectar dificultades de aprendizaje o de desarrollo de forma precoz en las escuelas, principalmente en los centros de secundaria. Es una función que acaba ejerciendo el docente del aula y que sobrecarga sus tareas.
- Aulas de acogida saturadas y permanencia en estas aulas un tiempo excesivo. Se contabilizan casos de jóvenes que están más de dos años en estas aulas. Lo que debería ser un espacio de adaptación se acaba convirtiendo en un espacio definitivo, por lo que el alumnado lo percibe como falta de coherencia curricular y se produce un efecto de desafección escolar que suele terminar en absentismo escolar
- Las Aulas específicas para jóvenes conflictivos en los centros de secundaria se hallan saturadas. Asimismo, existe una cierta práctica de orientar al alumnado de origen migratorio en este tipo de recursos.



El perfil de este recurso es muy ambiguo, se mezclan menores con problemas conductuales, con problemas de puntualidad o con dificultades de adaptación inicial al sistema educativo. El porcentaje de éxito de acabar la ESO viniendo de este tipo de recurso es muy bajo.

- Los menores de familias inmigradas con bajos recursos económicos son excluidos de las salidas escolares, excursiones o colonias que organizan los centros escolares como actividades lectivas. Esto genera malestar entre el colectivo de docentes, que asiste impotente a como la escuela reproduce las desigualdades sociales.

La escuela como espacio de relaciones interculturales

La escuela es, en nuestras sociedades occidentales, una fábrica de reproducción de las desigualdades sociales, en unas aulas donde

se construye un saber que responde a una manera determinada de entender el mundo y se modelan los futuros ciudadanos adultos para que se ajusten a este modelo. La comunidad educativa, conformada por los docentes, el alumnado y sus familias, se mueven en este espacio de relación como sujetos culturales que transmiten sus pautas y valores así como las expectativas proyectadas sobre lo que tiene que ser la escuela para cada uno. La cultura escolar sobre la cual se organizan los centros educativos se debe situar en el centro del proceso de cambio en la atención a este tipo de alumnado, debido a que el modelo de organización escolar contribuye a explicar parte del riesgo de fracaso escolar o del sistema educativo. Hemos visto que la escuela estaba pensada de una manera que era muy difícil que los estudiantes con un bagaje sociocultural diverso y diferente a las características del currículum oficial, a las características del engranaje organizativo de la escuela y a las características de los hábitos de trabajo de maestros y profesores pudieran disponer de su espacio para com-



partir sus saberes, aportar sus habilidades y, a partir de aquí construirse una imagen positiva de sí mismos. La escuela no es únicamente un lugar para el aprendizaje de conocimientos y saberes sino también un lugar de adaptación a la cultura dominante en un contexto específico y con bagajes culturales propios.

1. Los centros educativos como lugares de adaptación a la cultura dominante. Estos nuevos estudiantes que llegan a la escuela con su experiencia sociocultural propia y particular no encuentran espacio ni lugar para aportar las diferentes formas de conocimiento que traen. La institución escolar prioriza unos elementos culturales sobre otros, las formas culturales dominantes, para sostener un modelo de organización social y económico determinado, y, así se mantienen las desigualdades estructurales que le son propias. Cuando la institución escolar deja vía libre para incorporar alguna de sus manifestaciones, solo permite la expresión de las formas más folclóricas y exóticas. En general, el sistema educativo no

valora las formas culturales de este alumnado de forma positiva, y existe una cierta tendencia a incorporar esta cuota de diversidad cultural de forma políticamente correcta en todos los proyectos escritos de centro pero esto no se traduce en una realidad explícita ni en una práctica educativa habitual, cotidiana y fundamental dentro las aulas, aconteciendo un eje transversal y orientador verdadero (Gratacós; Ugidos, 2011).

2. El currículum académico común no incorpora las culturas minoritarias ni la diversidad cultural. Por otro lado, el sistema educativo, construyendo un saber y un conocimiento determinados, etnocéntricos e interesados políticamente, no da lugar a la inclusión de la diversidad de otras manifestaciones culturales. En general, el currículum académico común se centra en los conocimientos de la cultura dominante y en sus implícitos supuestos sin dar lugar ni reconocer las propuestas de la minoría cultural de donde provienen las familiares como positivas. Los centros escola-

“La mayoría de los chicos que llegan van a las Aulas específicas para jóvenes conflictivos directamente. Es un problema de expectativas, los profesionales con toda la buena fe determinan estos itinerarios, como tienen un nivel académico bajo y como que no pueden estudiar, se piensa como mínimo que busque trabajo y que acabe la educación obligatoria como pueda.”



res, y en mayor medida los centros de secundaria, no disponen de recursos para trabajar la diversidad ni existen dinámicas escolares pensadas para todos y que tengan en cuenta esta diversidad de la composición del alumnado. A menudo las escuelas sólo utilizan los recursos para la mediación intercultural cuando hay conflictos graves y no para hacer un trabajo de anticipación y prevención sobre conflictos interculturales. La falta de reconocimiento de la cultura identitaria de las comunidades de donde proviene este alumnado en su relación con la escuela, tiene una mayor predisposición a niveles de fracaso escolar general que aquellas que sí tienen un reconocimiento positivo de la cultura grupal propia. La no incorporación de conocimientos y materiales en los currículos académicos que incluyan esta diversidad cultural es un elemento oculto de exclusión del alumnado y un elemento decisivo para la identificación de este con la institución escolar. El sistema educativo carece de plasticidad para adaptarse a la realidad social cuando no está aprovechando la aportación que podría hacer la realidad de la inmigración en las aulas. Esta dinámica estática y poco flexible que caracteriza el sistema educativo hace que la contribución que los estudiantes de minorías culturales podrían hacer a nuestros centros escolares y a la construcción colectiva del co-

nocimiento quede totalmente oculta (Gratacós; Ugidos, 2011).

3. Desconfianza e incomprensión en las relaciones entre las familias y la escuela. Algunos padres desconfían de la escuela, les cuesta relacionarse con la escuela, por el tema de dificultad de la lengua y por el tipo de interacción que establece la escuela con las familias de origen inmigrante. Los desajustes son producto de la interacción entre los docentes, el alumnado y las familias, y los conflictos interculturales incluyen, siempre, al docente como parte de esta interacción. Las escuelas, a veces tienden a exigir, de una forma oculta, que el alumnado de familias inmigradas discrepe de las propuestas familiares, y el alumnado no está en condiciones de tomar esta decisión porque se vincula doblemente con los mensajes de unos y otros (Gratacós; Ugidos, 2011). Como ejemplos encontramos casos de absentismo escolar para cuidar de los hermanos pequeños, como contención a las relaciones con sus iguales masculinos o como inserción laboral precoz como soporte a los negocios familiares o la dificultad de las familias para aceptar que la escolarización de los hijos e hijas es obligatoria hasta los 16 años. Los casos que se han empezado a identificar de retorno al país de origen como contención a la situación de conflictos escolares es otro de estos

“Tenemos que cambiar la mirada, debemos positivizar nuestras miradas en relación a los hijos e hijas de familias inmigradas. En el instituto muchos de los chicos dicen: “yo porque debo ir a la escuela si de entrada ya me han puesto en clase de los tontos” O el profesor me mira con aquella mirada “que no dan ni un duro por mi, por mi futuro”. Estas miradas, estas percepciones hacen mucho daño a los chicos y chicas.”



ejemplos, de cómo las familias intentan mantener a sus hijos e hijas en los valores y pautas de su cultura minoritaria. Esta doble exigencia no es más que el reflejo de estas relaciones entre la mayoría dominante y la minoría. Esta

doble exigencia acaba pasando factura en el nivel de rendimiento del alumnado, y algunos de los estudiantes que eran competentes escolarmente en sus países de origen fracasan aquí (Gratacós; Ugidos, 2011).



CLAVES DEL ÁMBITO:

- La ruptura de los itinerarios escolares de origen y destino frena la integración escolar.
- La incomprensión sobre los procesos y las dinámicas escolares por parte de las familias es habitual.
- El concepto de “fracaso escolar” debe ser sustituido por el de “fracaso del sistema escolar”.
- Existe un discurso generalizado de que la inmigración en las aulas es un problema.
- La institución escolar no sabe sacar provecho de las capacidades y conocimientos de este colectivo.
- El desgaste del alumnado ante el sistema educativo genera respuestas de resistencia escolar.
- La escuela es un lugar de aprendizaje pero también de adaptación a la cultura dominante del país de destino.
- Los equipos docentes son agentes de cambio claves, y esto se proyecta directamente en los resultados que logran sus estudiantes.

“El problema es la transición a la inserción laboral. Todo el itinerario jurídico que deben seguir para conseguir el permiso de trabajo. ¿Cómo conseguir una oferta de trabajo que no llega nunca?”

5 Formación e inserción **laboral**

Ante la inserción laboral, los hijos e hijas de familias inmigradas que residen en España arrastran su condición de “personas inmigrantes”, a pesar de contar algunos de ellos con la nacionalidad española, a pesar

de vivir en España con sus padres y de haber llegado desde pequeños a nuestro país. Esta condición de “inmigrante” tiene una doble dimensión: la jurídica, ya que- como veíamos en el ámbito anterior-, la situación



Cisco Pelay/Casal dels Infants

administrativa de regularidad o irregularidad determina en gran parte la acomodación de la población inmigrada en nuestro país; y la social, percepción del discurso mayoritario de que también los hijos e hijas de las familias inmigradas son sólo trabajadores/inmigrantes o potencialmente trabajadores/

inmigrantes, sin tener en cuenta otras variables. Son percibidos como inmigrantes económicos, como pobres en busca de una vida mejor y para los que el trabajo es el primer objetivo a cubrir. Estos jóvenes se encuentran con grandes dificultades para hacer desaparecer esta etiqueta.

Diferentes situaciones administrativas

La obligación de contar con permisos de trabajo y residencia para poder trabajar, y por tanto la prohibición de trabajar sin contar con autorización previa, es causa de irregularidad inicial o sobrevenida. En el caso de los menores extranjeros encontramos diferentes situaciones administrativas que

determinan el acceso a la educación postobligatoria y en consecuencia al mercado laboral. Según el punto de partida es más fácil o no llegar a una inserción laboral más rápida y de calidad. Existen 6 situaciones administrativas⁷:

1. MENOR NACIONAL DE UN PAÍS MIEMBRO DE LA UNIÓN EUROPEA.

Como hemos visto en el capítulo anterior, los menores son principalmente de Rumanía y de Gran Bretaña.

Acceso a la educación postobligatoria:

“Todos los ciudadanos de la Unión que residan en España gozarán en igualdad de condiciones que los menores de nacionalidad española”
(Art. 3.4 del Real Decreto 240/2007).

Acceso al mercado laboral:

“Las personas incluidas en el ámbito de aplicación del presente real decreto tienen derecho a residir y a trabajar en igualdad de condiciones que los menores de nacionalidad española. Sólo se tendrá que tramitar la tarjeta comunitaria en el caso de ciudadanos extracomunitarios hijos o hijas de comunitarios”
(Art. 3.1 del Real Decreto 240/2007).

⁷ Estas situaciones se han detectado a lo largo de años, las cuales se han especificado en las diferentes guías publicadas y actualizadas de “Menors estrangers. Formació i treball” (2010) concebidas para facili-

tar el trabajo de profesionales, educadores y técnicos que trabajan en la formación e inserción de jóvenes extranjeros.

“Teniendo en cuenta las consecuencias y efectos de la crisis actual en la inserción laboral de la sociedad en general, pero más concretamente del colectivo joven, podemos entender las dificultades de estos para encontrar trabajo. Además tenemos que sumar otros factores, no menos importantes, como la lengua, la formación, etc. Otra limitación añadida, es el permiso de residencia, que muchos no tienen.”

2. MENOR CON AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA Y DE TRABAJO DE LARGA DURACIÓN.

Acceso a la educación postobligatoria:

Los extranjeros menores de dieciocho años también tienen derecho a la enseñanza postobligatoria, con el derecho al sistema público de becas y ayuda en las mismas condiciones que los españoles (Art. 9.1 de la LODILE).

Acceso al mercado laboral:

La residencia de larga duración es la situación que autoriza a residir y trabajar en España indefinidamente, en las mismas condiciones que los menores españoles (Art.31.2 de la LODILE).

3. MENOR CON AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA Y TRABAJO TEMPORAL.

Acceso a la educación postobligatoria:

Está reglamentado de la misma forma que el punto 2.

Acceso al mercado laboral:

Los extranjeros mayores de 16 años pueden trabajar en igualdad de condiciones que los menores españoles. Se exceptúan aquellos menores con autorización de residencia y permiso temporal para los que su autorización de trabajo sea inicial y esté limitada a un determinado territorio u ocupación (Art. 36.1 de la LODILE, Art. 49.2, Art. 72,1, Art. 72.3c y e y Art. 99 del REDILE).

4. MENOR CON AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL PERO SIN AUTORIZACIÓN DE TRABAJO.

Acceso a la educación postobligatoria:

Los extranjeros menores de dieciocho años también tienen derecho a la enseñanza postobligatoria (Art. 9.1 de la LODILE), aunque en relación al acceso de los jóvenes de origen inmigrante en los ciclos formativos de educación postobligatoria, pueden surgir dificultades en el momento de realizar prácticas profesionales en empresas o aulas talleres. A partir del Real Decreto 395/2007, se establece que la relación entre el empresario y la persona en prácticas es una colaboración educativo-formativa y por ello, no es una relación laboral.

Acceso al mercado laboral:

Los extranjeros con residencia temporal pero sin autorización de trabajo pueden hacer cursos de formación ocupacional (Art. 4 de la Orden TAS/3698/2006), pero no pueden trabajar.

5. MENOR CON AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA IRREGULAR (SIN AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA NI DE TRABAJO).

Acceso a la educación postobligatoria:

La Ley Orgánica 2/2009, del 11 de diciembre modificó el texto de la Ley de Extranjería para adecuarlo a la nueva jurisprudencia del Tribunal Constitucional en materia de acceso de los ciudadanos a la educación. Así, actualmente la Ley de Extranjería reconoce el derecho a la educación postobligatoria de los menores extranjeros en situación administrativa irregular en las mismas condiciones que los españoles.

Acceso al mercado laboral:

Los menores extranjeros en situación administrativa irregular no pueden realizar cursos de formación ocupacional, ni tampoco inscribirse en las oficinas de ocupación como trabajadores en búsqueda de empleo.

“El problema es la transición en la inserción laboral, este es el problema más importante, todo el tema del itinerario que tienen que hacer para conseguir el permiso de trabajo y hacer un cambio de tarjeta. Sobre todo en infancia se dio durante el 2003-2004 que llegaron cuando yo estaba en el centro abierto infantil, niños que venían con visado de turista y se quedaron en nuestro país.”

“Te encuentras con un chico que su madre está con una situación legal, él también, y de repente, primero es ella que pasa a irregular y luego él cuando se le acaba el plazo también. Entonces esto sí que es un problema para poder trabajar un mínimo de inserción con estos chicos y chicas.”

6. MENOR TUTELADO POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SIN AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA.

Esta situación se ha dado principalmente con los menores migrantes no acompañados; sin embargo, tal como se ha expuesto en el ámbito jurídico, cada vez hay más hijos e hijas de familias inmigradas que están en esta situación y que se encuentran acompañados de sus padres en situación administrativa irregular. Como hemos visto, las familias inmigradas perciben ventajas jurídicas y un trato preferencial si los menores son tutelados por la administración pública, por ello algunas familias se acercan a la administración competente en infancia argumentando que “no pueden hacerse cargo de sus hijos principalmente por motivos económicos” con la esperanza de que así se regularizará la situación administrativa de sus hijos.

Acceso a la educación postobligatoria:

Los menores tutelados por las administraciones públicas competentes en materia de infancia y adolescencia tienen acceso a cualquier actividad educativa o formativa siempre que se considere beneficiosa para el menor (Art. 92.5 del REDILE).

Acceso al mercado laboral:

Los menores tutelados por las administraciones públicas competentes en materia de infancia y adolescencia tienen acceso a cualquier actividad laboral, siempre que se considere beneficiosa para el menor, independientemente de su situación administrativa (Art.41 de la LODILE).

Dificultades para una inserción laboral de calidad

La percepción como trabajadores /inmigrantes también es interiorizada en parte por los hijos e hijas de familias inmigrantes. El último estudio publicado por Cruz Roja Española sobre la materia (2009) afirma que esta percep-

ción podría explicar el por qué la mayoría se ven a sí mismos en la formación profesional, siendo muy pocos los que se ven cursando formación superior y realizando profesiones liberales tras la licenciatura o el doctorado. Pero aparte de esta interiorización también hay otras dificultades detectadas, tanto en el informe citado (2009), como en nuestra in-

vestigación, que limitan las expectativas de inserción laboral de estos jóvenes. Muchas de estas dificultades están interrelacionadas entre ellas.

1. Las dificultades administrativas. Como hemos visto, no todos los menores de familias inmigradas parten de la misma situación, para gran parte de ellos es como escalar una montaña cargados con una mochila muy pesada, y con diferentes metas (desde la irregularidad a la autorización de residencia y de trabajo de larga duración). Siendo todos menores de edad, y todos hijos o hijas de familias inmigradas, nos encontramos con que algunos de ellos tienen jurídicamente todas las oportunidades mientras que otros, la mayoría, cuentan con pocas o ninguna. Y si tenemos en cuenta que cada vez más familias inmigradas vuelven a ser irregulares, por perder el trabajo o por no poder renovar la documentación, la situación es cada vez más alarmante. Conseguir una oferta de trabajo para tramitar o renovar la documentación se está convirtiendo en un drama para gran parte de estos jóvenes, que dificulta toda su inserción e integración en nuestro país.

2. Las dificultades en el acceso a la educación regulada no profesional. Como ya hemos visto en el ámbito escolar, hay diferentes variables (idioma, sistemas educativos diferentes,

diversos niveles de aprendizaje, escuelas “guetos”, falta de apoyo por parte de los padres, criterios “deterministas” de ciertas escuelas...) que impiden a muchos hijos e hijas de familias inmigradas adaptarse al diseño curricular de nuestro país. Además, cuanto más tarde se incorpora a la escuela mayor es la dificultad de adaptación. Recordemos que en el año 2009 más del 33% de los menores extranjeros tenían entre 12 y 17 años, y que más del 57% de los reagrupados de América Latina estaban en esta edad (Quiroga, Alonso, Sòria, 2011).

3. Déficit de recursos de formación post obligatoria y falta de diversidad. Como se ha dicho anteriormente, pocos hijos e hijas acaban en el bachillerato y en la universidad. Gran parte del colectivo acaba en recursos de formación ocupacional. Estos se caracterizan por una gran concentración de inmigrantes, reproduciendo el modelo de algunas escuelas públicas con un número elevado de esta población. Por otra parte, los profesionales alertan de que el modelo de talleres ocupacionales, histórico en nuestro país y que tan buenos resultados había tenido, está desapareciendo o reduciendo el número de plazas, y siendo sustituido en algunos casos por recursos demasiado teóricos y poco prácticos. Otros de los problemas encontrados son la falta de diversidad en la oferta formativa se-



Cisco Pelay/Casal dels Infants

gún los territorios, y la segregación por sexos según la formación. La oferta en el caso de las chicas es incluso mucho menor.

4. Las dificultades económicas. La gran mayoría de las familias no pueden sostener un tiempo prolongado de estudios de sus hijos, pues suponen una carga económica muy elevada. Esta carga es percibida por los menores, así que muchos de ellos deciden contribuir a la economía familiar, algunos teniendo que renunciar a sus expectativas de formación media y superior.

5. La urgencia de incorporarse al mercado laboral. Gran parte de este factor viene directamente marcado por el anterior, por su deseo de contribuir al peso de la economía familiar. También porque hay hijos e hijas que buscan independizarse a través de su propio proyecto laboral. En estos casos, los hijos e hijas desean incorporarse al mercado laboral cuanto antes, y la formación laboral sólo es una prioridad temporal, un puente hacia el mercado. Asimismo, cuanto mayor llegan los menores a nuestro país más dificultades de inserción encuentran, y algunos ven cómo sus expectativas difícilmente podrán cumplirse y deciden regresar al país de origen. En estos casos, sólo aceptan una formación ocupacional breve para poderse insertar rápidamente en el mercado laboral, ya que el objetivo es conseguir el dinero para el viaje de regreso.

6. La realidad del mercado. En tiempos de bonanza muchos sabían que era posible empezar a trabajar rápidamente y cobrar un sueldo, aunque fuera de forma temporal, en condiciones laborales precarias y en trabajos no cualificados. Actualmente, en la situación de crisis económica, esta expectativa ha cambiado radicalmente. El desempleo generado por la crisis ha afectado mucho más al colectivo inmigrante trabajador respecto al conjunto de trabajadores. La tasa de desempleo de extranjeros a finales de 2010 era del 30.4 %, siendo la media estatal del 20.33%⁸. Esta situación ha afectado aún más a las personas jóvenes nacidas en el extranjero, las cuales tienen la tasa de paro más elevada, algo superior a la de las personas jóvenes procedentes de la UE y más elevada que la tasa de paro de jóvenes de origen español, tal como se ha indicado en el ámbito económico (pág. 71). Esta situación ha creado un choque en las expectativas de estos jóvenes: *“quieren trabajar pero no pueden porque no hay trabajo porque no tienen formación”*. Por esta causa, en tiempos de crisis, entre el colectivo se empieza a percibir que la única forma de insertarse con ciertas garantías de éxito es a través de la formación postobligatoria.

⁸ (<http://centrodefensaestudioderechoshumanos.blogspot.com/2011/05/derecho-al-trabajo-trabajar-derecho-o.html>) consultada el 14/06/2011.



Cisco Pelay/Casal dels Infants

“Las escuelas talleres hace años que viven porque hay jóvenes extranjeros. Nuestro principal problema era aceptar a estos jóvenes sino tenían el permiso de residencia.”



7. Los nichos laborales reservados. Hay una mayor proporción de inmigrantes en los sectores menos cualificados y menos remunerados. La legislación y las políticas restrictivas de acceso al trabajo de las personas de origen extranjero no comunitarias les canalizan hacia ciertos sectores, precisamente los más desregulados desde el punto de vista laboral. Según CCOO (2009) los permisos de trabajo se concentran fundamentalmente en cinco ramas de actividad: servicio doméstico (el 68% del colectivo femenino), agroganadería, hostelería, construcción y comercio minorista. La característica de estos trabajos es la temporalidad y menores sueldos que para los españoles (entre un 7,2 y 16,3% menos). No hay ninguna diferencia en las ramas de actividad entre estos jóvenes y sus familiares. Las diferencias se dan principalmente en el acceso al primer trabajo, el 80% del paro en inmigrantes se produce en jóvenes que no han trabajado con anterioridad y que no han sido capaces de encontrar un empleo (Anuario de Inmigración en España, 2010), y en los sueldos más bajos de la cadena, los cuales difícilmente permiten independizarse.

8. Resistencias culturales. Se han detectado resistencias en las personas que contratan para integrar a sus plantillas a personas jó-

venes extranjeras. Los motivos son las diferencias culturales, étnicas o religiosas. Según la zona de origen se detectan más o menos estereotipos y discriminaciones. Así, “los marroquíes tienen mucho temperamento y reclaman sus derechos”; o “los de África subsahariana son mucho más sumisos”. En relación a las chicas musulmanas que llevan velo, éste se percibe como un problema grave para la inserción laboral. También se ha observado que algunas familias inmigradas trasladan el trabajo adolescente de sus zonas de origen a nuestro país en sus propios negocios. Se han detectado menores chinos que no van o van poco a la escuela porque trabajan en el bazar de padres, familiares o conocidos. Por último, se han encontrado menores explotados por “ciertas mafias familiares” (según los cuerpos de seguridad invitados en los grupos de discusión), principalmente de origen chino y rumano.



Cisco Pelay/Casal dels Infants



CLAVES DEL ÁMBITO:

- Las diferentes situaciones jurídicas determinan el acceso a la educación postobligatoria y al mercado laboral.
- Los menores extranjeros en situación administrativa irregular no pueden realizar cursos ocupacionales ni inscribirse en las oficinas de ocupación.
- La mayoría de estos menores se ven a sí mismos en la formación profesional.
- Conseguir una oferta de trabajo se está convirtiendo en un drama.
- Gran concentración de hijos e hijas en la formación postobligatoria ocupacional.
- Los profesionales alertan de que el modelo de talleres ocupacionales está desapareciendo.
- El 80% del paro en inmigrantes se produce en jóvenes que no han trabajado con anterioridad y que no han sido capaces de encontrar un empleo.

“Es que si eres joven y te sientes rechazado, te cierras, te vuelves rebelde. Sólo si no has tenido rechazo puedes trabajar tu identidad como tú quieres.”

“Estos jóvenes lo quieren todo para ser algo ya que se sienten muy desprotegidos. Estar entre dos aguas es muy duro para los hijos inmigrantes.”



6 Tiempo libre e **identidades**

Los jóvenes construyen su identidad en función de lo que realizan en su tiempo libre (Bonafant, 2003 en Soria, 2009), y en la medida que se comparte este espacio con los otros. En el caso concreto de la población adolescente y joven la importancia del grupo de iguales adquiere un peso relevante

en esta articulación de tiempo libre e identidad. Los jóvenes comparten con el grupo de iguales un espacio donde proyectan estilos, formas de relaciones y una cierta autonomía de los adultos, lo que configura un amplio abanico de formas distintas de vivir el tiempo libre.



No todo el mundo accede a la misma cantidad de ocio ni a las mismas tipologías de tiempo libre; cómo se emplea este tiempo es también un reflejo de las desigualdades sociales, ya que el acceso a determinadas prácticas depende de la posición social. A pesar de la existencia de diferentes tipos de ocio, lo cierto es que en la actualidad el modelo dominante está fuertemente condicionado por las dinámicas de mercado, donde los jóvenes se sitúan como objetos y sujetos de consumo (Alegre y Herrera, 2002 en Soria, 2009). Así, los jóvenes con menores ingresos no pueden acceder a este ocio dominante, y la brecha social se agrava todavía más.

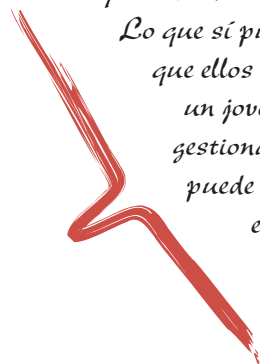
1. Déficit de oferta de recursos de tiempo libre, y saturación de los existentes. La realidad muestra que no se da una importancia relevante a este tipo de recursos, y la ausencia de instalaciones deportivas y/o de otro tipo de actividades en poblaciones pequeñas u urbanizaciones es un contexto muy habitual para muchos de estos jóvenes inmigrantes. Por otro lado, también se percibe un cierto estancamiento y falta de adaptación a los nuevos perfiles de los jóvenes en muchas de las propuestas de actividades de tiempo libre que se ofrecen. Esta situación es mucho más

palpable si hablamos de adolescentes de la franja 16-19 años, que demandan nuevos proyectos que se adapten a sus estilos de vida, con una perspectiva más participativa, a través de la cual puedan activar dinámicas de participación activa y de autogestión de actividades.

2. Acceso muy limitado a las actividades de tiempo libre organizado debido a la falta de recursos económicos. La precariedad económica conlleva que muchos de estos jóvenes vean mermado su acceso a las actividades educativas, ya sean las que se realizan en el marco del ámbito escolar (excursiones y colonias), como las de carácter extraescolar. Cabe afirmar que las expectativas familiares sobre el tiempo libre es un aspecto relevante, en el sentido que puede reforzar o debilitar este factor económico.

3. Falta de accesibilidad a un tiempo libre más organizado y a un ocio estructurado pro-social. Esto supone que la mayor parte del tiempo libre de este colectivo discurra en el espacio público. Para muchos de estos jóvenes el tiempo libre se convierte en “calle, banco, fumar porros y beber”, con lo cual en ocasiones se acaba transformando en un modus vivendi, y en un signo de identidad.

“Hasta los 12 o 13 años el joven puede tener un espacio programado, pero a partir de los 13 años lo tienes que hacer participar. Pero como esta idea no se tiene, todo lo que se hace fracasa. Lo que sí puede funcionar en un joven de 16 a 19 años, es que ellos puedan gestionar las cosas... Porque si a un joven le dejas autonomía para organizarse, gestionar cosas, confianza, y todo con su grupo, puede haber resultados. Pero no existen estos espacios, no sirve de nada ponerlos en lugares donde ya no encajan.”



En este sentido, cabe introducir la noción que el concepto de ocio es una construcción sociocultural, con la cual el significado y representación de “estar en la calle” difiere en los imaginarios colectivos de la población inmigrante adulta, y en consecuencia también entre sus hijos.

4. La problematización de la construcción de la identidad. El ámbito identitario se debe desproblematizar, pues no es un factor de riesgo. En la era de la globalización, la concepción de las identidades debe incorporar esta complejidad y dinamismo, evitando las posturas simples y rígidas. El sentimiento de pertenencia es necesario en tanto que posibilita un vínculo de identidad fuerte y seguro. La *adhesión identitaria* tiene que ver con procesos de configuración identitaria colectiva, que no pueden entenderse sin tener en cuenta las dinámicas de inclusión/exclusión de la sociedad de destino. Por tanto, cuando la sociedad de destino activa prácticas y/o discursos de rechazo y estigmatización, éstas influyen directamente en la configuración de

la identidad de estos jóvenes, quienes desarrollan una “pertenencia étnica reactiva”, con exacerbación de las identidades y *sobrevivibilización* de marcadores culturales como respuesta a un contexto adverso de recepción (Rimbaut y Portes, 2001).

5. La tensión que provoca la configuración de la identidad en los hijos e hijas de familias inmigradas. Los equipos profesionales que atienden a este colectivo identifican que en la mayoría de casos este proceso de configuración identitaria se caracteriza por los episodios de resistencia y negociación continuada, que en algunos casos puede desembocar en violencia. La percepción de estos profesionales es que estos jóvenes sufren y viven situaciones de conflicto y de lucha interna en relación al manejo de su identidad transnacional. El conflicto más acuciante se plantea con el grupo familiar, sobre todo en cuestiones relacionadas con la posición de género, tales como las relaciones de pareja o los matrimonios concertados. Las familias migradas pueden mantener una relación de



desconfianza hacia los servicios institucionales, desconfianza que también es transmitida a sus hijos e hijas. No obstante, el control no procede únicamente del grupo familiar sino también de sectores de la sociedad receptora, como la institución escolar o la sanitaria, que cuestionan de forma continuada el grado de adhesión de la juventud migrada a los valores de la sociedad receptora.

6. La adhesión a las “agrupaciones juveniles de calle” u “organizaciones de calle” como grupo de pertenencia puede ser el elemento central de la configuración de la identidad. Las agrupaciones juveniles o las mal llamadas “bandas” son nuevas formas de sociabilidad que cruzan las fronteras geográficas y temporales para reconstruir nuevas identidades globales, con una clara tradición

transnacional y latinoamericana y con carácter eminentemente urbano (Feixa, 2008). De hecho, a pesar de que se identifican con los jóvenes de origen latinoamericano, también están integradas por jóvenes de otros orígenes (marroquíes, chinos) o por juventud autóctona. La identificación latinoamericana puede ser posterior, en el momento en que estos jóvenes llegan a una ciudad española, son etiquetados, van a las mismas escuelas, a los mismos lugares de diversión o viven en los mismos barrios, y empiezan a tomar conciencia de una identidad proyectada. En realidad, no es una frontera étnica sino una frontera generacional, en la medida en que lo que ofrecen estas agrupaciones es algo que no ofrece ninguna otra entidad ni ninguna institución. Se trata de algo intermedio, algo no completamente formal pero no

“Los niños usan el espacio público porque tienen ganas de estar en la calle, y yo creo que si todos los niños pudieran escoger, todos escogerían estar en la calle y no ir a todas las actividades extraescolares toda la semana o estar colocados en sus casas delante de la tele o los videojuegos. Estos niños no pueden escoger, o porque no tienen otra alternativa o porque las familias no ven ningún peligro en la calle, pero esto no creo que tenga que ser una preocupación.”



completamente informal, porque hay una estructura, una jerarquía, un sistema de valores muy claros, muy presentes en su vida cotidiana. La mayoría de jóvenes que pertenecen a estos grupos forman parte de realidades ligadas a la pobreza, la exclusión y las discriminaciones, y en parte se erigen como sustitutos de la familia, pues se convierten en una estructura afectiva, para enfrentarse a la soledad y al miedo a un contexto de acoso y estigmatización social. Ante una realidad social cada vez más precarizada y sin garantías de protección real al colectivo de niños y jóvenes en riesgo social, la adhesión a estas agrupaciones se produce en edades cada vez más tempranas. Los profesionales está identificando casos a partir de los 9 años, por la necesidad de reconocimiento y pertenencia a un grupo que ofrece seguridad. Ante un contexto en el cual no hay alternativa para muchos, ¿qué sería de ellos si no buscaran unirse a este tipo de grupos? La criminalización de estos grupos no sólo no acaba con ellas sino que las convierte en algo endémi-

co y refuerza a las auténticas bandas, y de hecho existe en la actualidad un peligro real de que algunos de estos grupos sean utilizados y explotados por otras organizaciones no juveniles con finalidades delictivas y criminales.



CLAVES DEL ÁMBITO:

- Nulo o poco acceso al tiempo libre organizado por falta de dinero, y saturación o falta de plazas en los existentes.
- Faltan recursos para adolescentes de la franja 16-19 años que se adapten a sus necesidades y demandas reales de ocio.
- Existe una segregación en la realización de actividades de ocio.
- El ámbito identitario no es un factor de riesgo, se debe des-problematizar.
- Rechazo y estigmatización por parte de la sociedad de destino que influye en la configuración de la identidad.
- Aceptación y sensibilización de las identidades complejas versus la identidad simple.

“Seguro que en las escuelas se detecta que hay problemas para comer: los niños no comen, no llevan comida y esto está afectando a su rendimiento, a su desarrollo físico. Los comedores se han vaciado porque no pueden pagar ni con becas. Los médicos dicen que los niños no mejoran porque los padres no pueden comprar las medicinas. Pero que no lo dicen porque les da mucha vergüenza.”

7 Salud física y emocional

Existen dos fases en la vida de una persona en las que la salud adquiere una relevancia especial y puede convertirse en un problema social: la infancia y la vejez. Cuando el estado de salud se deteriora en la etapa infantil y en la adolescencia, este deterioro presenta múltiples consecuencias que condicionarán las posibilidades que tendrá este niño o niña como adulto. Por ejemplo, si ven reducido su acceso o su rendimiento en la escuela, esto a la vez afectará las posiciones que puedan detentar en el ámbito de inserción laboral. La salud mental, también será determinante en su capacidad para mantener relaciones sociales y constituir relaciones familiares estables. Algunos autores asocian los problemas graves de depresión o la dependencia de las drogas a ciertas experiencias vividas durante la minoría de edad. Por ejemplo, aquellos individuos que en la infancia tuvieron relaciones conflictivas con sus progenitores, tutores o maestros, parece que tienen un mayor riesgo de sufrir depresión, mientras que aquellos que han crecido sin la figura materna presentan un riesgo más elevado de drogodependencia en la edad adulta (Sarasa y

Sales, 2009). Es importante, pues, dedicar la atención que merece en las cuestiones de salud en la etapa del ciclo vital de la infancia y la adolescencia, etapa en la que es posible prevenir ciertas problemáticas que pueden determinar una situación de exclusión social en la vida adulta.

Si bien es cierto que una parte importante del estado de salud de los hijos e hijas de familias inmigradas tiene que ver con deficiencias congénitas o adquiridas y con su seguridad vital y afectiva, cada vez se presta mayor atención a otros factores que se revelan como fundamentales. En primer lugar, no se deben menospreciar los déficits de la infraestructura sanitaria y su falta de presupuesto. En segundo lugar, las limitaciones en el acceso a los circuitos médicos, la educación en temas de salud y el grado de comprensión de las indicaciones médicas definen un grupo de enfermos con peor acceso al sistema sanitario y con peores resultados. Desde el nacimiento hay desigualdad en el reparto social del cuidado de la salud y la atención sanitaria no se distribuye igualmente en nuestra sociedad. Sabiendo,

“Puede ser que algún profesional no pueda detectar una enfermedad pero lo que no puede pasar es que se confundan dificultades idiomáticas con enfermedad. Se asocian enfermedades mentales con limitaciones de comprensión. Es algo que sorprende y que afecta a estos niños y niñas.”



entonces, que este contexto de salud puede afectar al desarrollo físico y mental de estos menores, será necesario prestar una aten-

ción especial a los grupos minoritarios con la finalidad de abordar y prevenir las distintas problemáticas.

Según la Convención de los Derechos de la Infancia, sobre el derecho a la salud dice:

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los Estados Partes se esforzarán por asegurar que ningún niño sea privado de su derecho al disfrute de esos servicios sanitarios.

2. Los Estados Partes asegurarán la plena aplicación de este derecho y, en particular, adoptarán las medidas apropiadas para:

- Asegurar la prestación de la asistencia médica y la atención sanitaria que

sean necesarias a todos los niños, haciendo hincapié en el desarrollo de la atención primaria de salud;

- Combatir las enfermedades y la malnutrición en el marco de la atención primaria de la salud.
- Desarrollar la atención sanitaria preventiva, la orientación a los padres y la educación y servicios en materia de planificación de la familia.

(Art.24 CDN)

Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

(Art.27,CDN)

“La familia, el padre y la madre que dejan el país de origen... Existe un duelo y ese duelo tampoco se trabaja, y eso a veces se transfiere a los menores que ven que sus padres no son felices. Nosotros cuando preguntamos «¿qué tal con mamá?», el niño nos dice «mamá llora mucho».”



1. Los diagnósticos erróneos de los profesionales de la salud. La ausencia de traducción lingüística y mediación cultural está originando diagnósticos neurológicos en niños que no padecen esa patología. Del mismo modo, la falta de herramientas adaptadas a esta población impide atender ciertos trastornos adaptativos de los menores.

2. Las diversas concepciones culturales de salud y enfermedad, y las pautas culturales en la utilización del sistema sanitario. Entre otras, la falta de seguimiento pediátrico de

los hijos y ciertos comportamientos relacionados con el género, como la imposibilidad de que las madres asistan a los centros médicos sin el acompañamiento de un miembro masculino de la familia.

3. La información y las prácticas sobre salud sexual y reproductiva en la adolescencia. Se detectan embarazos no deseados en madres adolescentes, y un aprendizaje en el ámbito de la salud sexual, afectiva y reproductiva a través de programas de las cadenas de televisión de los países de origen.

“No sabes si la abuela hace de abuela o de tía, y más tarde la mandan con la prima. Las chicas con las que trabajamos se habían hecho una idea, y pensaban que sería un país maravilloso y se encuentran con una realidad que no se ajusta nada a su fantasía. Se encuentran pérdidas, les cuesta encontrar, incluso, alguien que las valore y las quiera.”



4. La salud mental de los padres. Los estresores familiares afectan de forma muy negativa al desarrollo y equilibrio emocional de los hijos.

5. La situaciones de precariedad económica como resultado de la crisis tienen consecuencias nefastas para la salud de los hijos e hijas. Alimentación deficitaria, no seguimiento de la medicación por falta de dinero y falta de control de enfermedades crónicas por movilidad residencial y territorial.

6. La no resolución de duelos y pérdidas en el proceso migratorio y que se manifiestan en la etapa de la adolescencia. Las consecuencias son estados de ansiedad, nerviosismo y tensión emocional. En algunos casos, se han detectados estados traumáticos graves y pérdida de habilidades sociales y competencias personales.

7. La transgresión del derecho universal a la salud. Como casos detectados de retirada de tarjetas sanitarias de forma arbitraria por parte de profesionales del sistema sanitario.



CLAVES DEL ÁMBITO:

- Diagnósticos erróneos y poco fiables por falta de traducción y mediación cultural.
- Los factores de estrés de familiares provocan ansiedad y tensión emocional en los hijos.
- Se detectan jóvenes con duelos migratorios y pérdidas no resueltas que no han sido diagnosticados ni atendidos.

*“Esa parte idolatrada de familia feliz.
El chaval se derrumba. Es mucho para el chaval y
muchas veces solo: no tiene vínculos,
no tiene amigos, ni familia...ni educador que sepa
cómo apoyarle.”*

*“Hay que darle la importancia necesaria.
Y nuestro sistema no lo hace.
Somos destrozadores de vínculos afectivos,
de entrada.”*



8 Intervención de las administraciones y funcionamiento del circuito de atención social

En todos los análisis sobre la reducción de las situaciones de riesgo social entre la infancia y la adolescencia, uno de los factores que resulta determinante es la intervención de las administraciones públicas y las políticas sociales que emplea. Si bien factores de riesgo como la situación jurídica, la precariedad familiar o el conflicto generacional y/o cultural son más complejos para la intervención, el impacto de las políticas sociales y su efectividad son susceptibles de ser medidas, evaluadas y mo-

dificadas, ya sea en volumen (la cantidad en euros que se destina), en su estructura (qué recursos se ofrecen) como en la forma en cómo se aplica (la metodología que orienta las intervenciones). Por lo tanto, las intervenciones de las administraciones y las políticas que desarrolla tiene la capacidad de corregir y compensar los déficits de los otros factores de riesgo en la infancia y la adolescencia que hemos visto hasta ahora, y optar por uno u otro modelo de programa puede significar,



en la práctica, condenar a esta población a la falta de oportunidades, a una escolarización condenada al fracaso o a una precarización en la transición a la vida adulta.

El sistema no funciona

El contexto y la forma como el individuo es socializado en la infancia es uno de los factores más poderosos para explicar la exclusión social. En este sentido, una política preventiva requiere de un esfuerzo mucho más activo a favor de la protección a la infancia y a la adolescencia que evite las situaciones que dificultan la integración escolar, la inserción laboral y la transición a la vida adulta. La intervención de los profesionales de servicios sociales ayudan al colectivo infantil y juvenil a superar las situaciones de riesgo, y en muchos casos son determinantes para encajar y reorientar ciertas dinámicas de riesgo. El impacto de esta acción preventiva es probablemente más eficiente en términos económicos y de calidad en la atención que no una intervención cuando la situación de exclusión ya está cronificada, como el encarcelamiento, la atención residencial por tratamiento de abuso de tóxicos o las prestaciones no contributivas, donde los costes son seguramente más elevados (Sarasa; Sales: 2009). No obstante, los recortes en política y bienestar social que se están imponiendo en la actualidad parecen dibujar un futuro incierto para las acciones preventivas y de soporte a los niños y niñas en riesgo social.

1. Recortes presupuestarios y poca inversión en políticas sociales. Se cierran recursos, menos rentas mínimas de inserción, supresión de becas de comedor, más demanda de alimentación a Servicios Sociales. Cuando se realizó el trabajo de campo en el 2010, las personas profesionales se referían a la reducción de las ayudas de un 30%; en estos momentos estas reducciones se han visto incrementadas exponencialmente.

2. El circuito de atención se caracteriza por un colapso endémico. Las personas profesionales dicen de la red de atención social que “no funciona”, y lo achacan a su lentitud, su rigidez y su falta de creatividad e innovación ante demandas y situaciones cronificadas o emergentes. Uno de los ejemplos que más han aparecido es la medida de alejamiento de la familia, la cual no permite abordar el conflicto para posibilitar el retorno al hogar familiar, por lo que no se puede llevar a cabo una intervención familiar. Muchas de las intervenciones que se están desarrollando reproducen la desigualdad y la cultura de la pobreza.

3. La falta de coordinación y de comunicación. Ordenación y coherencia en las intervenciones entre los distintos agentes que intervienen. Esto conlleva, en muchos casos, que las intervenciones se dilatan de forma extrema en el tiempo, por lo que a veces estas demasiado tarde. En esta misma dirección, las personas profesionales se refieren a que en aquellos casos muy frágiles, principalmente relacionados con poca estructuración de



vínculo intrafamiliar, una intervención social fragmentada, en la que diferentes profesionales de diferentes ámbitos actúan, tiene un efecto devastador y no consigue resolver la dificultad sino que la agrava más. Se debe modificar esta perspectiva de las intervenciones simples y fragmentadas y sustituirlas por intervenciones que consigan aprehender esta complejidad social.

4. Déficit de acciones preventivas. No se desarrollan políticas de carácter preventivo, por lo que se detectan las problemáticas o dificultades pero no se interviene a tiempo. Existe una amplia capacidad de detección que no se corresponde con la capacidad de intervención por lo que en el momento de afrontar las problemáticas estas parecen no resolverse sino que se agravan mucho más.

5. Diversificación de la acción por parte de organizaciones religiosas. El personal pro-

fesional hace referencia a la ampliación de las organizaciones de carácter religioso que realizan tareas de acción social. Si hasta la actualidad, principalmente este panorama estaba copado por distintas organizaciones de la Iglesia Católica o de la Iglesia Evangélica que intervenían en la acción social, ahora también se están detectando organizaciones islámicas que atienden a la población inmigrante en riesgo social, ya sea mediante prestaciones monetarias directas o con recursos específicos, como el soporte escolar.

Faltan recursos adecuados para los jóvenes

En los diferentes ámbitos que se han presentado en las páginas anteriores, se ha podido comprobar como existe una realidad muy enquistada en relación a la falta

“La red de asistencia primaria, además de colapsada, digamos que le falta volumen. Aún les faltan dispositivos nuevos que acojan a otras unidades familiares que no son típicas. ¿Cómo hacemos para estar presentes allí donde puede surgir un vínculo de ayuda en medio abierto? La importancia de volver a una red presente en el medio abierto. Pues hace muchos años que lo sabemos y no lo hacemos....”

de recursos para esta franja de edad. Además, las prestaciones para este colectivo son muy dispares dependiendo del lugar y presentan un mapa muy heterogéneo en su despliegue territorial. Teniendo en cuenta que la crisis tiene previsión a largo plazo, los ayuntamientos, comunidades autónomas y la Administración Central pueden cambiar sus posiciones, y además pueden graduar sus políticas en función de las diferentes necesidades que se les presenten. Una realidad que diversificará aún más la situación de los servicios sociales en España. Esta heterogeneidad debe ser entendida desde la premisa que las personas de origen inmigrante, y por lo tanto también la infancia y la juventud inmigrada, no solamente utilizan menos los servicios sociales sino que los utilizan de diferente manera que la población autóctona. Para los autóctonos, el sistema de servicios sociales es el último eslabón de la cadena al que acuden, es la última red de protección para evitar la exclusión o una vez la situación de exclusión social es ya un hecho; en cambio para los inmigrantes, funciona como primer trampolín de inserción e integración social (Moreno y Aierdi en: Alemán, 2011)

1. Diferencias sustanciales de los recursos según territorios. La oferta, la diversidad y la calidad de los recursos es muy distin-

ta dependiendo de la comunidad autónoma, de si hablamos de ámbito urbano o rural, o de una ciudad a otra. Las personas profesionales se refieren a la ausencia de recursos en zonas no urbanas, la inexistencia de transporte para desplazarse a un recurso, etc.

2. Saturación de los recursos específicos y colapso del sistema. No hay plazas en los centros abiertos, en las aulas de acogida, en las aulas de transición, en las escuelas de adultos. No hay recursos de tiempo libre para jóvenes, y los pocos que hay fracasan porque no se ajustan a sus intereses ni atienden sus propuestas. Ante esta realidad insuficiente de recursos, los y las jóvenes de 16 años no tienen nada que hacer y están en la calle, factor que incrementa de forma exponencial la situación de riesgo con la que partían. En el caso de los recursos formativos, tal como ya hemos visto, estos no encajan con la realidad: no hay talleres ocupacionales, no hay aulas abiertas en los institutos, hay pocos recursos de formación, y más en el caso de las chicas, que apenas hay oferta más allá de la formación que reproduce la desigualdad de género. Por otra parte, existe también un cierto abuso de la red de recursos sociales por la imposibilidad de hacer compatibles y gestionar los usos de los tiempo familiares y laborales por lo que existe un número in-

“Detectamos qué está pasando, las entidades ya saben qué está pasando. Pero existe esta lentitud o esta saturación de los profesiones de Servicios Sociales con los que trabajamos, que diariamente nos dicen “ ¡Yo ya no puedo hacer más! Tengo tantos expedientes abiertos...” Y entonces, a veces se toman medidas que no son ideales, porque dentro de la saturación se debe dar salida a ese niño.”



determinado de niños que ocupan de forma permanentemente las plazas de los recursos, por lo que no hay rotación o circulación de nuevos usuarios.

3. Actuaciones particulares según la nacionalidad. Las personas profesionales apuntan la importancia de la percepción de las familias sobre los servicios sociales y sus profesionales, y cómo afecta, en menor o mayor grado, a las relaciones de acción social que se puede llevar a cabo con la infancia y la juventud de familias inmigradas. Existe una dificultad de trabajo con la familia (lengua, tiempos, circuitos, objetivos) que conlleva a una incomprensión de las intervenciones y una resistencia por parte de las familias a las medidas ejecutadas. En general, se refieren a que la mayor parte de colectivos desconfían de los servicios sociales y esto dificulta enormemente la atención y la intervención con los menores. En algunos casos, el colectivo joven no es visible y existen muchas trabas y dificultades para identificar las situaciones de riesgo y derivar a los recursos pertinentes. Incluso, existen situaciones en las cuales ciertos colectivos de hijos e hijas de familias inmigradas ni tan solo acceden a los recursos.

Profesionales que no encajan

La importancia que adquieren los profesionales que atienden al colectivo de hijos de familias inmigradas en riesgo social, ya sean de la acción social o no, no se limita únicamente a sus competencias para identificar e intervenir en una situación de riesgo, sino que va más allá y tanta o más importancia tienen sus capacidades relacionales, sus actitudes, los modelos de sociabilidad que proponen y representan, así como los valores y expectativas que –más o menos implícita o explícitamente- vehiculan a estos jóvenes. En otros términos, sus creencias profesionales, valores e ideologías condicionan el tipo, grado y éxito de las intervenciones que llevan a cabo en su práctica profesional cotidiana.

1. La mirada “sesgada” y “alarmista” de los profesionales. Una parte importante de los profesionales que trabajan con este colectivo se caracteriza por situar el hecho migratorio como algo problemático. Esto se da de una forma mucho más intensa entre los profesionales que no pertenecen estrictamente a los ámbitos de los servicios sociales, sino a otros sectores profesionales que también atienden a esta población. Los elementos “subjetivos”;



tales como creencias, valores, ideologías, que consciente o inconscientemente se activan, están influyendo en el proceso relacional con estos niños y jóvenes y sus familias en las prácticas profesionales, que muchas veces conducen a intervenciones erróneas. Uno de los ejemplos más citados, ha sido la derivación automática de los jóvenes inmigrantes a recursos específicos dentro de las aulas destinados al alumnado con dificultades de adaptación grave al entorno escolar y/o que quedan al margen del sistema educativo. Junto a los currículos oficiales de los puestos de trabajo existe un currículum oculto del que forman parte pautas no explícitas, y a veces no conscientes, que los profesionales transmiten en sus interacciones cotidianas.

2. La poca implicación de algunos profesionales “fuera del ámbito social”. La realidad social es una realidad cambiante y que fluye de forma dinámica a lo largo de los años. Algunos sectores de los profesionales que atienden a este colectivo nos lleva a pensar en la existencia de diversos síntomas de malestar. Este malestar se expresa bajo la forma de queja, preocupación, desbordamiento, desamparo o desconcierto. Las causas que

se aducen son diversas: la falta de recursos materiales, de estrategias políticas clara y duraderas, las condiciones de trabajo, etc. Ante esta realidad, se extiende el modelo de “esto no me toca a mí”, esto no es de mi competencia. Este posicionamiento ante el hecho migratorio determina también el tipo de interacción que se está dando con los jóvenes y sus familias, quienes lo perciben como algo negativo.

3. La falta de formación y de reciclaje de los profesionales sociales y profesionales “fuera del ámbito social”. Uno de los aspectos que urge resolver es la falta de formación que tienen estos profesionales ante una realidad tan cambiante de una forma tan veloz. A pesar de la saturación de las realidades profesionales, la formación en diversidad cultural, en relaciones interculturales, en currículos ocultos, etc. Es indispensable para garantizar un mayor éxito en la práctica profesional y abordar el malestar o la incomprensión de estas realidades complejas y cambiantes. Esta formación también es necesaria para personas que atienden de una forma no tan profesional a este colectivo, como por ejemplo las personas que realizan actividades extraescolares en la escuela.

“Es que no podemos dar toda la culpa a las familias. A lo mejor también tenemos que ver el trabajo que está haciendo la administración... y ¿Es que a lo mejor no se están ofreciendo los recursos suficientes?”

Prácticas de maltrato institucional y vulneración de derechos

Se entiende por maltrato institucional cualquier legislación, programa, procedimiento o actuación por acción u omisión procedente de los poderes públicos, o bien, derivada de la actuación individual del profesional o funcionariado, que comporte abuso, negligencia, perjuicio de la salud, la seguridad, el estado emocional, el bienestar físico, la correcta maduración, o que vulnere los derechos básicos de las personas (Martínez Roig y Sánchez Marín, 1989). Podemos decir que el maltrato institucional se produce cuando hay una acción derivada de la actuación individual del profesional o de las mismas normas de la institución, y que impide el mejor desarrollo del sujeto con el que interviene (condiciones de vida, necesidades y derechos). También se produce por omisión cuando, por falta de atenciones por parte de los profesionales o de las mismas instituciones de las que el sujeto depende para su desarrollo, existe cualquier deficiencia sobre sus condiciones de vida, necesidades y derechos. Algunas de las situaciones tienen que ver con profesionales “quemados”, falta de supervisión de los casos abordados, des-

coordinación entre servicios, o desigualdad de oportunidades en el trato de las personas. Una de las dificultades más importantes con relación al maltrato institucional es el hecho de que muchos profesionales viven estos déficits como algo normalizado y como un hecho cotidiano. No obstante, la responsabilidad en este tipo de situaciones es crucial y si la pasividad implica que se estará llevando a cabo maltrato institucional los profesionales se convierten, en “maltratadores”, de una forma u otra.

1. Existencia de recursos escasos para responder a las necesidades. Los y las jóvenes que han sido reagrupados siendo ya mayores es el colectivo más expuesto a las actuaciones erróneas de las administraciones o profesionales. Los casos de jóvenes que permanecen dos años en las aulas de acogida o bien de jóvenes recién llegados por reagrupación familiar sin escolarizar por falta de plazas en los institutos públicos no son aislados e incrementan las situaciones de riesgo de estos menores.

2. Cambios frecuentes de estrategias sin sentido. Uno de los aspectos frecuentes que se han identificado es consecuencia directa de la saturación y el colapso que caracteriza

“Esto es lo que les pasa a los hijos e hijas de familias inmigradas: necesitan tener un encaje, una mirada positiva en algún lugar. Y en esto tenemos mucho que ver nosotros. Algunos dicen “¿Yo por qué tengo que ir a clase si el profesor me mira con aquella mirada de que no da ni un duro por mí? Estas miradas hacen mucho daño.”

al sistema de atención social. Esta realidad, sumada a otros factores, reproduce una dinámica difícil de romper: la arbitrariedad profesional. Existen múltiples ejemplos de arbitrariedad profesional en los criterios de empadronamiento, poca coherencia en el

diseño de itinerarios formativos de los jóvenes, desaparición de expedientes sociales y nulo seguimiento de los casos de jóvenes en situaciones de riesgo por movilidad residencial de las familias, etc.



CLAVES DEL ÁMBITO:

- Los profesionales dicen de la red de atención social que “no funciona”.
- Muchas de las intervenciones que se están desarrollando reproducen la desigualdad y la cultura de la pobreza.
- La oferta, la diversidad y la calidad de los recursos es muy distinta dependiendo de la comunidad autónoma.
- Los valores y creencias de las personas profesionales influyen en el proceso relacional con este colectivo y sus familias, y muchas veces conducen a intervenciones erróneas.
- Se están desarrollando prácticas de maltrato institucional procedente de los poderes públicos o de la actuación individual de algunos profesionales.

[Anexo] **Citas****1. Jurídico**

- Pág. 40** Trabajadora social, entidad religiosa que atiende a personas vulnerables
Pág. 42 Trabajadora social, entidad religiosa que atiende a personas vulnerables.
Pág. 43 Educadora social, Servicios Sociales Ayuntamiento.
Pág. 45 Educadora social, centro residencial de menores.
Pág. 46 Responsable de delegación territorial de la Dirección General de Atención a la Infancia y Adolescencia de Comunidad Autónoma.
Pág. 49 Pedagoga, fundación de atención a personas vulnerables.

2. Familia

- Pág. 51** Educadora social, Ayuntamiento.
Pág. 53 Psicóloga, Dirección General de Atención a la Infancia y Adolescencia de Comunidad Autónoma.
Pág. 54 Psicóloga, Dirección General de Atención a la Infancia y Adolescencia de Comunidad Autónoma.
Pág. 55 Pedagoga, fundación de atención a personas vulnerables.
Pág. 57 Psicóloga, Dirección General de Atención a la Infancia y Adolescencia de Comunidad Autónoma.

3. Económico

- Pág. 58** Trabajadora Social, entidad religiosa que atiende a personas vulnerables.
Pág. 59, 60 y 61. Psicóloga, Dirección General de Atención a la Infancia y Adolescencia de Comunidad Autónoma.
Pág. 64 Trabajadora social, Servicios Sociales Ayuntamiento.
Pág. 65 Psicóloga, Dirección General de Atención a la Infancia y Adolescencia de Comunidad Autónoma.
Pág. 66 Coordinadora, Ludoteca Ayuntamiento.
Pág. 67 Trabajadora social, Servicios Sociales Ayuntamiento.

4. Escolar

- Pág. 68-69** Psicóloga, Dirección General de Atención a la Infancia y Adolescencia de Comunidad Autónoma.
Pág. 71 Coordinadora, Servicios Sociales Ayuntamiento.
Pág. 72 y 73 Psicóloga, Dirección General de Atención a la Infancia y Adolescencia de Comunidad Autónoma.
Pág. 75 Técnico Mediación Comunitaria, Ayuntamiento.
Pág. 78 y 79 Trabajadora social, Servicios Sociales Ayuntamiento.

5. Formación e inserción laboral

- Pág. 80** Psicóloga, Dirección General de Atención a la Infancia y Adolescencia de Comunidad Autónoma.
Pág. 82 Presidente, ONG humanitaria.
Pág. 84 Presidente, centro de día de tiempo libre.
Pág. 85 Pedagoga, Dirección General de Atención a la Infancia y Adolescencia de Comunidad Autónoma.
Pág. 88 Responsable, Servicio Atención Inmigrantes Ayuntamiento.

6. Tiempo libre e identidades

- Pág. 90** Directora, asociación de apoyo a jóvenes en riesgo social.
Pág. 91 Mediadora intercultural, Ayuntamiento.
Pág. 92 Coordinador, centro de justicia juvenil.
Pág. 94 Psicóloga, Equipo especializado de Dirección General de Atención a la Infancia y Adolescencia de Comunidad Autónoma.

7. Salud física y emocional

- Pág. 96** Pedagoga, fundación de atención a personas vulnerables.
Pág. 97 Trabajadora social, Servicios Sociales de Ayuntamiento.
Pág. 98 Director, asociación educativa para el tiempo libre.
Pág. 99 Monitora, Ludoteca Ayuntamiento.

8. Intervención de las administraciones y funcionamiento del circuito de atención social

- Pág. 100 y 101** Psicóloga, Delegación Territorial de la Dirección General de Atención a la Infancia y Adolescencia de Comunidad Autónoma
Pág. 103 Director, Entidad de atención a jóvenes en riesgo.
Pág. 104 Técnico Plan Inmigración, gobierno autonómico.
Pág. 106 Pedagoga, fundación de atención a personas vulnerables.
Pág. 107 Técnico de inserción, gobierno autonómico.



No olvides tu historia, no olvides tu misión. Última generación con poder para cambiarlo todo. La vida está con nosotros, no tengo miedo del peligro. Así que levantemos nuestras voces para dejar de olvidar. Somos fragmentos de polvo de estrella, ¿a qué esperas para brillar?

Keny Arkana, rapera



5 **Relatos de vida**

Los relatos de vida que se presentan a continuación pretenden mostrar distintos fragmentos de las realidades de 8 jóvenes que forman parte de este colectivo que denominamos jóvenes de familias inmigradas en riesgo social.

Si en el capítulo anterior, se realizaba un análisis muy pormenorizado de los factores de riesgo en los ámbitos principales en los que se mueve este colectivo, en este capítulo se traslada a la historia personal de 8 jóvenes concretos, vislumbrando como estos factores de riesgo descritos anteriormente son parte de su realidad cotidiana.

La diversidad de los ocho perfiles de los relatos es una muestra de la riqueza y la singularidad de estos jóvenes en contextos migratorios. Unos han nacido en España, otros llegaron de pequeños, otros de adolescentes. Una parte de estos tienen la nacionalidad española pero otros tienen una situación irregular, al igual que sus progenitores. Los ocho jóvenes entrevistados para esta investigación tienen muchas cosas en común, y la ventaja de haber sido de-

tectados como colectivo de riesgo –algunos ya de pequeños, pero otros de adolescentes- y orientados y atendidos por profesionales de la acción social que los han redirigido hacia recursos y servicios que les podían ayudar.

Walter, Gabriela, Omar, Yin Ying, Cyntia, Fatima, Pedro y Leonel son chicos y chicas que, aunque han nacido en contextos de riesgo y precariedad, la mayoría de ellos han luchado para sobrevivir en un lugar y en un espacio hostil y desplegar ciertas estrategias de resistencia. No obstante, a pesar de su resistencia algunos de ellos han iniciado trayectorias delictivas o han sido madres adolescentes, pero cada uno de estos chicos y cada una de estas chicas han mostrado su capacidad de seguir adelante a lo largo de las entrevistas y su capacidad de arañar a las dificultades como elemento de supervivencia. Pero lo que más han querido transmitir, es una singularidad que los hace únicos y la demanda de que escuchemos sus voces desde dentro, sin prejuicios ni estigmas, para, lo que es más importante para ellos, se les reconozca su capacidad de cambiar.



Walter, Colombia, 20 años

Resumen: Llegó a España con su hermano para reunirse con su madre. En la adolescencia formó parte de una banda latina, con la que cometió diversos delitos, el más grave como cómplice de una agresión con arma de fuego. Por esta agresión fue detenido y cumplió condena durante tres años: el primer año en un centro de justicia juvenil y los dos siguientes en prisión.

Edad y situación administrativa de llegada:
11 años (reagrupación familiar regular)

Actuaciones institucionales de protección: De los 13 a los 16 asiste a un centro de día para jóvenes después de la escuela.
De los 17 a los 18 años ingresa en un centro de justicia juvenil.

Me llamo Walter y soy de Colombia, de la ciudad de Cartagena. Tengo 20 años, y llegué a Barcelona con 11 años, a través de una reagrupación familiar.

En Cartagena vivía con mi hermano, mis tíos, mi abuela y mi madre. Mis padres estaban separados, se separaron cuando yo era muy pequeño. Mi hermano, dos años menor que yo, tiene otro padre, que vivía con nosotros. Mi madre tiene muchos hermanos, pero sólo tenemos contacto con cuatro de ellos, un hermano vive en Ecuador, otro en Estados Unidos y sus dos hermanas viven en Cartagena.

En Colombia iba al colegio y me iba bien, nunca repetí curso, aunque a veces suspendía alguna asignatura. También ayudaba a mi madre en el asadero donde trabajaba.

Cuando yo tenía 10 años mi madre vino sola a España para encontrar trabajo. Mientras ella estaba aquí, mi hermano y yo estuvimos un año viviendo con mi abuela, mis tíos y mis primos en la casa de Cartagena. Mi mamá

llegó a España con un permiso de trabajo, consiguió un trabajo en una residencia de ancianos donde le hicieron un contrato de trabajo. Cuando le dieron la doble nacionalidad, fue cuando vino a Cartagena a buscarnos, a mi hermano y a mí, y vinimos los tres a vivir a España. Yo no quería venir porque allí tenía muchos amigos y me lo pasaba muy bien.

Cuando llegamos vivíamos los tres en un piso pero mi madre tenía peleas con las dueñas, no porque no pagara, sino porque no tenían una buena relación. Al cabo de un mes nos fuimos a vivir a otro barrio de una ciudad del área metropolitana

“Cuando salgo del cole a veces vengo al Centro de día de jóvenes, me lo paso bien, hago los deberes, juego a la play, conozco a chicas... pero a veces no, voy al parque a jugar a básquet con toda la gente hasta las 10 o las 11...”

“No voy cada día a la escuela... algunas veces me la salto, a la tarde... a veces me quedo en casa de un amigo... mi madre no lo sabe, porque no está en casa. (...) A mi mamá la vemos poco durante el día, está trabajando.”

de de una gran ciudad, donde hay bastante población inmigrante. Al principio de vivir aquí vivíamos en un piso de alquiler pero después compramos uno. El piso era muy grande, tenía tres habitaciones, una para cada uno. En mi escalera vivían bolivianos, ecuatorianos y españoles, más o menos nos llevábamos bien, pero a veces teníamos problemas; con los bolivianos porque decían que hacíamos mucho ruido y con una señora catalana teníamos problemas porque no le caíamos bien.

Cuando llegué aquí no estaba contento, no me gustaba vivir aquí porque no conocía a nadie y todo era muy diferente, no había los mismos juegos y no se podía jugar en la calle hasta muy tarde porque venía la policía y te mandaba a casa; en cambio en Colombia podíamos estar en la calle hasta la hora que queríamos. El clima tampoco me gustaba porque hacía mucho frío. Conocí a algunos niños y jugábamos en la calle, a básquet o a fútbol. Normalmente estábamos hasta las 21.00h o las 22.00h, a veces hasta las 24.00h. No hacíamos mucho ruido pero en algunas ocasiones venía la policía porque solía haber peleas. Con 11 años ya me peleaba, por tonterías pero que me molestaban y acabábamos pegándonos, siempre llegaba a casa llorando y mi madre me reñía por haberme peleado. Al mes de llegar aquí, y cuando cambiamos de barrio, empecé a ir al colegio e hice nuevos amigos, pero no me gustaba la gente de mi barrio, teníamos muchos problemas con los gitanos, nos robaban y nos decían cosas, yo no era ningún chulito pero si me decían algo nos peleábamos, muchas veces venía la policía o llamaban a nuestros padres.

En general, con mi familia tenía buena relación. Con mi hermano a veces discutíamos porque me cogía la ropa o al revés, por la comida, por dinero, etc. En definitiva, peleas de hermanos. Con mi madre me llevaba bien, pero me regañaba mucho porque siempre estaba metido en peleas. Al cabo de un año de vivir en España mi madre empezó una relación con un señor, pero no vivía con nosotros, venía a casa unos días o se quedaba a dormir de vez en cuando. Con este papá nos llevábamos más o menos bien, pero a veces nos enfadábamos y teníamos problemas. A mi hermano no le gustaba porque muchas veces nos hacía recoger la ropa, limpiar, hacer la cama y no le gustaba que le mandaran.

A los 14 años empecé a trabajar los fines de semana y las vacaciones en un restaurante paquistaní, un “badulake” de mi barrio. Trabajaba de 8.00h a 19.00h de la tarde y ayudaba a colocar las cosas y a atender a los clientes que venían a comprar. Estuve trabajando durante un año entero. Con lo que me pagaban, una parte se la daba a mi madre y la otra parte me la quedaba para comprarme cosas, ropa de marca, pantalones anchos, bambas, etc.

En Colombia terminé quinto de EGB y aquí empecé en el siguiente curso, en sexto de EGB. El primer año que estuve en la escuela lo aprobé todo, excepto lengua que me costaba mucho, 1º y 2º de ESO me fueron bien, pero en 3º de ESO repetí curso, era muy difícil y me peleaba con los profesores. Los otros niños hacían algunas cosas pero los profesores siempre me castigaban a mí, y yo les insultaba porque me daba mucha rabia que me riñeran por cosas que yo

“3º de ESO ya no me fue bien, repetí... porque era muy difícil y me peleaba con los profesores.... Nadie me ayudaba.”

“En Colombia no hay tanta policía molestando como aquí... que lo ven a uno y ya lo están parando y te ponen a la pared... lo hacen a todos los chicos que ven jóvenes...”

no había hecho. Con los otros niños tenía buena relación, había españoles, pero también muchos de fuera, dominicanos, ecuatorianos y pakistaníes. Normalmente no nos peleábamos entre grupos (nacionalidades), yo siempre iba con los dominicanos, pero sí que había problemas con los gitanos, dentro y fuera del colegio. Dentro del colegio si estaban los profesores delante no nos pegábamos, pero fuera siempre había peleas. Con los españoles no nos llevábamos ni bien ni mal, pero a ellos no les gustaba venir con nosotros. Sin embargo, con las chicas españolas teníamos buena relación.

Cuando repetí 3º de ESO, me esforcé mucho y los profesores ya no eran los mismos, me ayudaban mucho más. Antes no había clases de refuerzo, pero cuando repetí me las pusieron, y yo iba a las de lengua. Siempre suspendía las mismas: matemáticas y lengua, y normalmente solía suspender alguna más. Algunas veces no iba al colegio, me quedaba en casa de un amigo escuchando música y viendo la tele. Otras veces me quedaba durmiendo en mi casa, pero mi madre no se enteraba porque estaba trabajando y no estaba en casa. En el colegio me pedían el justificante pero yo nunca lo traía y ya no me lo volvían a pedir.

En mi tiempo libre, por las tardes solía ir a un centro de día para jóvenes después de la escuela. Estaba bien porque podía hacer los deberes, conectarme a Internet y hablar con la gente de Colombia, jugar a la play, etc. Iba cuando quería, pero normalmente iba los jueves porque había clase de informática, nunca iba obligado me lo pasaba bien y me trataban muy bien. También me gustaba ir porque co-

nocía a chicas. Cuando no iba, me copiaba los deberes de algún amigo. Allí tenía amigos pero no eran de mi pandilla, no iban a mi colegio. Con mis amigos del colegio lo que solíamos hacer era ir cada tarde al parque a jugar a básquet, hacíamos equipos, normalmente de latinos, pero a veces también venían españoles. También iba a jugar a fútbol, normalmente llegaba a las 23.00h o a las 24.00h a casa.

Los fines de semana quedábamos mis amigos y yo en una discoteca del barrio. Muchos de mis amigos tenían un par de años más que yo, pero siempre iba con los mismos, así me sentía más seguro. Cuando mi mamá me daba dinero, me solía dar 10 o 20€, bebíamos cerveza, pero lo normal era bailar y estar con chicas. En la discoteca estábamos hasta las 22.00h o las 23.00h y luego nos íbamos al parque hasta las 02.00h. Si no salíamos a la disco nos quedábamos en la plaza y estábamos allí hasta las 24.00h o las 02.00h de la madrugada, bebíamos, fumábamos chocolate y algunas veces tomábamos otras cosas. A veces íbamos a casa de algún amigo a escuchar música o muchas veces hacíamos fiestas en casa de alguien o en mi propia casa. También me gustaba ir a otras ciudades cerca-

nas con los amigos a comprar ropa, ropa de marca, bambas, pantalones anchos. Lo que no me gustaba es que la policía siempre me registraba, si veían a un chico más tarde de las 23.00h por la calle, ya te cogían, a veces sólo porque llevábamos pendientes y ropa ancha ya te venían a molestar. Los domingos me levantaba a las 14.00h o a las 15.00h y luego bajaba otra vez a la plaza. Había muchas cosas que me hubiese gustado hacer, pero no podía porque no tenía dinero, como ir al cine, conec-

“Algunas bandas son buenas y otras no... Algunas son malas porque se meten en muchos líos...”

tarme a Internet más a menudo e ir a conciertos, por ejemplo.

En mi barrio había algunas bandas, los Latinos, los Ñetas y los Panteras. Los Panteras echaron fuera del barrio a las otras bandas y eran los que dominaban el territorio desde hacía dos años. Los Panteras se reunían en el barrio y los Latinos y los Ñetas estaban por otros barrios y otras ciudades cercanas. Cada banda se identificaba por una vestimenta y unos símbolos o colores diferentes, por ejemplo los Panteras llevaban una pantera tatuada en el cuerpo y los Latinos iban de negro y amarillo. Entre las bandas no se podían ni ver y frecuentemente había conflictos y peleas entre ellas. Los Panteras no eran como los Latinos y los Ñetas, eran un grupo de dominicanos, colombianos, ecuatorianos, etc. y no te hacían robar, ni pegar, ni violar para formar parte de la banda. Había niños que a los 11 años ya formaban parte de alguna banda, pero lo normal era entrar a los 13 ó 14 años. Yo conocía a los Panteras y finalmente acabé formando parte de esta banda, estaba bien formar parte de una banda porque te protegían, aunque algunas veces te metían en líos. En algunas ocasiones tuve problemas “graves” con la policía. Desde entonces, mi madre se preocupó mucho por mí, me llevo al psicólogo e incluso dejó uno de los trabajos que tenía en ese momento para pasar más tiempo conmigo y también con mi hermano.

Por formar parte de esta banda y después de una serie de conflictos surgidos entre bandas latinas, me metieron en un centro de menores de justicia juvenil. A los 17 años, al final de mi estancia en el centro, en días de permiso, fui cómplice de un delito con arma de fuego y me castigaron con una pena de tres años. Como era menor de edad, el primer año lo pasé en el centro de justicia juvenil y los dos restantes en la cárcel. El pasado 23

“Los Pantera sólo son un grupo de amigos de dominicanos, colombianos, etc. No son una banda, son una pandilla... yo entré a formar parte de los Pantera, de mi pandilla, con mi pandilla de amigos... Nosotros nos peleamos y acabamos en la policía.”

de Noviembre cumplí los tres años de condena y ahora estoy fuera.

Durante estos tres años que he estado encerrado, muchas cosas han cambiado, mi propia familia ha cambiado. Mi madre está contratada en una empresa de limpieza por horas y su situación sentimental también ha cambiado, ahora está sin pareja. Mi hermano, con 17 años es padre de un hijo de 1 año; Eva, su chica, también tiene 17 años. Cuando acabó la ESO se puso a trabajar en la construcción, donde continúa trabajando en la actualidad. Con mi madre tiene muy buena relación, ella y la familia de Eva les ayudan mucho con el bebé.

En la cárcel acabé la ESO e hice un ciclo formativo de grado medio. Estos tres años encerrados me han cambiado mucho, me han hecho mayor. He cambiado físicamente, como me dicen mis antiguos educadores, pero también he cambiado de coco, ya no me siento un niño. Quiero volver a empezar y tener oportunidades para hacerlo. Veremos qué me espera en el futuro...

Gabriela, Portugal, 17 años

Resumen: Nacida en España, de familia de origen de Portugal y de Guinea Bissau. De los 3 a los 15 años ha sido acogida en un centro residencial de protección para la infancia y la adolescencia, por abandono de la madre y por irregularidad administrativa del padre. A los 15 años se queda embarazada. En consecuencia, a los 16 años es acogida en una residencia maternal, donde reside hasta la actualidad.

Situación administrativa de llegada:
Nacida en España.

Actuaciones institucionales de protección:
Acogida en una residencia maternal.

Me llamo Gabriela, tengo 17 años y he nacido en España. Mis padres son extranjeros, mi madre es de origen portugués y mi padre es de Guinea Bissau. Ellos llevan mucho tiempo en España.

Con 18 años, mi padre fue a Portugal a realizar un examen para entrar en la universidad para hacer matemáticas. Guinea Bissau era una colonia portuguesa y allí era más fácil entrar. Pero finalmente no aprobó y volvió a

África a estudiar. Con 22 años regresó a Portugal, a Lisboa, donde conoció a

mi madre. Al cabo de un año se vinieron a España, en esos momentos mi padre tenía 23 años y mi madre 19 años. Mi madre antes de tenerme a mí ya tenía 2 hijas, la primera la

tuvo con 15 años. Cuando se quedó embarazada, mi abuela no la quiso más en casa, y por eso, mi madre fue a un centro para menores. A los 17 años, cuando aún estaba en el centro, tuvo su segunda hija. Cuando se fue con mi padre, sus hijas se quedaron en Portugal con mi abuela, y yo nunca las he conocido, yo nunca he ido a Portugal. Recuerdo que mi madre las llamaba alguna vez. Del padre de ellas no sé nada.

Mis padres llegaron a España con sus papeles de Portugal. Mi padre era licenciado en matemáticas, pero este título aquí no le servía de nada, así que se fueron a vivir a una ciudad de ámbito más rural donde empezó a trabajar en el campo. Mis padres estuvieron 5 años juntos y yo nací cuando mi madre tenía 21 años. Ellos se separaron cuando yo tenía 3 años y en ese momento fue cuando yo entré en un centro. Mis padres estuvieron presos por tráfico de drogas, mi padre estuvo un año y medio, entre que salió el juicio y le dieron la condicional, y mi madre estuvo 5 años en la cárcel. A ella la pillaron que me metía coca en los pañales, así que detuvieron a mi madre, y a mi padre lo fueron a buscar

“Mi madre está loca. Después se fue con un moro, yo ya tenía 7 u 8 años, me abandonó. (...) Venía algunas veces. Yo le dije que se fuera, porque, cómo va a aparecer de un día para otro como si no hubiera pasado nada.”

al trabajo. Se descubrió que toda la culpa era de mi madre.

Desde entonces he estado toda mi vida en centros, aunque a los 3 años estuve con una familia de acogida hasta los 5 años, con la que aun me sigo viendo de tanto en tanto. Ella era mi profesora de guardería y su marido era profesor de inglés, por trabajo se fueron durante un año a Estados Unidos y como no podía irme con ellos regresé al centro. Estaba muy triste, aún lo recuerdo. A los 11 años volví a irme con una familia acogedora con la que estuve sólo 4 meses, yo no quería estar con ella, yo ya era demasiado grande para estar con una familia nueva, quería estar en el centro. Les hice la vida imposible hasta que me devolvieron al centro, les maté 5 gatos.

Durante todos estos años seguí manteniendo contacto con mi padre. Con la primera familia que estuve me venía a ver, pero con la segunda no, porque no podía, estaba escondido, no tenía papeles. En el centro me dieron permisos, aunque estaba en situación irregular, así que lo veía frecuentemente. Primero venía a visitarme al centro cada semana, después ya íbamos a comer y cada vez los permisos iban a más. Cuando yo estaba con la primera familia yo también iba a visitar a mi madre y cuando ella salió de la cárcel me venía a visitar una vez por semana al centro. Cuando mi madre salió de la cárcel yo ya tenía 8 años. Me hubiera podido ir con ellos pero mi madre no quiso, y mi padre intentó acogerme pero no pudo. El centro le

dijo que “un hombre solo trabajando tantas horas cómo iba a cuidarme” y además en situación administrativa irregular, así que jamás pude volver con él y yo lo deseaba tanto... Lo único que conseguimos fue que nos dieran todos los fines de semana y los festivos para poder estar juntos.

El tema de papeles de mi padre ha sido siempre muy difícil, por eso no podía volver con él, aunque tenía una casa y sus condiciones eran buenas. Cuando mi padre salió de la cárcel, hubo una orden de expulsión, no sé por qué no se hizo. Así que durante todos estos años no ha tenido papeles, tampoco ahora. Ha seguido trabajando en el campo y ha ayudado a una amiga en una gestoría con todo el tema de números. Sin embargo con él siempre he estado muy bien, es la única persona que se ha preocupado por mí, que me ha querido... Mi madre me abandonó. Desapareció cuando yo tenía 10 años, se fue a la Rioja con su nueva pareja, un moro, a veces me llama pero no quiero saber nada de ella, desde entonces no la he vuelto a ver. Bueno, no, solo una vez, cuando tenía 12 años vino a verme y yo justamente estaba de permiso con mi padre. No me hizo

“Mi padre es el que siempre me ha querido. (...) Cuando me quede embarazada se enfadó mucho. No le gusta mi novio, porque es colombiano, dice que me ha desgraciado la vida.”

“Yo sé que entré en un centro a los 3 años porque mis padres estaban presos por droga. Mi padre estuvo año y medio, entre que salía juicio, y mi madre estuvo 5 años. Pillaron a mi madre que me metía la coca en los pañales.”

“Cuando conocí a mi novio mis notas en el colegio empezaron a ir mal. Nunca había suspendido hasta tercero. (...) Me venía a buscar a la entrada del colegio y me iba con él. (...) A los 15 años me escapé del centro, fui a vivir con él.”

ninguna ilusión verla: ¿cómo podía aparecer de un día para otro como si no hubiera pasado nada? Y lo peor, quería ser mi amiga...

El colegio y el instituto me fueron bastante bien, nunca había suspendido nada, pero fue en tercero y cuarto de la ESO cuando las cosas empezaron a no funcionar, abandoné en cuarto, cuando conocí a mi novio. Él es de Colombia y tenía 17 años. Llegó a España con 13 años a través de una reagrupación familiar, el instituto le fue fatal y lo abandonó. Nos conocimos en unas piscinas. Al principio no me gustaba, ni estaba enamorada de él porque era negro, yo no quería un novio negro, pero al final de tanto insistir y venir cada día a buscarme a la salida del colegio, acabó por gustarme. Cuando yo iba al instituto a veces él me esperaba en la puerta y me fugaba las clases con él. Depende del día: nos íbamos al cine, al parque, prefería eso que estudiar. Al principio el centro se sorprendió mucho, porque yo sacaba muy buenas notas, pero luego ya pasaba de mí, yo era muy rebelde. Anteriormente a él había tenido otros novios, pero con él fue con el primero que tuve relaciones sexuales, yo tenía 13 años. Al principio no utilizábamos métodos anticonceptivos, sólo condones, hasta que lo conté en el centro, y a los 14 años empecé a tomar pastillas. Pero las tomaba cuando me acordaba.

A los 15 años empecé a escaparme del centro, me iba de fiesta. Para el centro yo seguía saliendo los sábados a casa de mi padre, pero me iba a casa de mi novio, mi padre no sabía nada porque el centro no lo llamaba, y yo le decía a él que no tenía permiso. Mi novio vive con su familia, con su madre y su hermana de 3 años, fruto de otro papá con el que ahora ya no está. En casa de mi novio me pasaba algunos días. Luego me escapé del todo del centro y me fui a vivir con mi novio y su madre. Ella trabaja limpiando casas. Con él nos íbamos de fiesta de jueves a lunes, íbamos a discotecas, bebíamos y algunas veces yo fumaba chocolate, pero nunca consumimos nada más. A mí me daba miedo, porque cuando estaba en el centro a una amiga le dio un ataque. Antes de que nos fuéramos a dormir se metió una raya de coca, y la tuvieron que llevar urgentemente al hospital. Esto paso cuando yo tenía 13 años, así que desde entonces le he cogido miedo y no lo he querido probar nunca. Mi novio odia las drogas, y a mi casi no me deja ni fumar, sólo bebemos alcohol.

Es entonces cuando me quedé embarazada. Las pastillas me las tomaba de tanto en tanto, cuando me acordaba, como ya he dicho.

“Mi novio odia el tabaco, no me deja ni fumar casi. (...) Alcohol si bebíamos pero drogas no. Él odia las drogas.”

Cuando me quedé embarazada no estaba segura de quererlo tener, pero mi novio sí que lo quería así que yo también lo quise tener. El centro y mi suegra nos ofrecieron la posibilidad de abortar. Ella nos dijo que era nuestra responsabilidad pensarlo y que nos apoyaría hiciéramos lo que hiciéramos, decidimos tenerlo. Pedí permiso a mi Equipo de Atención a la Infancia y Adolescencia para que me dejaran vivir con la familia de mi novio, pero sólo me dieron permiso hasta que no encontraran un centro maternal para que pudiera estar con el niño. Mi novio no trabaja, hizo un curso de pintura y de frigorista, pero no encuentra trabajo, sólo gana 80€ la noche cuando hace de DeeJay en una discoteca.

A mi padre no le gustó nada saber que me había quedado embarazada. Hacía tiempo que nuestra relación se había enfriado, no le gustaba mi novio, era latino, mi padre es musulmán y creyente. Además se enteró de mis escapadas del centro para irme con él, se enfadó mucho.

Finalmente me encontraron una plaza en un residencia maternal, tenía 16 años y ya estaba a punto de tener a mi hijo, ingresé con 9 meses de embarazo. Yo no quería ir, estaba en otra ciudad, a 2 horas en coche de dónde vivía. Me obligaron a ir, me amenazaron con quitarme al niño. Cuando llegué tuve a mi hijo y estuve cuatro meses de baja maternal, y dos meses más que yo me cogí sin buscar trabajo. En Navidades, cuando estaba de permiso con la familia de mi novio, mi hijo se puso malo, lo ingresaron en el hospital durante un mes y medio. Durante este tiem-

po yo no salía del hospital, por las mañanas venía mi padre, al mediodía mi suegra y mi novio por las noches. Mi padre no quería verse con mi novio, ni con mi suegra, aunque con ella sí que se habla un poco. Decía que mi novio me había desgraciado la vida. En el hospital no encontraban qué tenía mi hijo. Finalmente decidí trasladarlo a la ciudad donde estaba el centro, era más grande. Allí le encontraron enseguida lo que tenía, le operaron de la pierna: la varicela le atacó el hueso y cogió estreptococos.

“A los 14 ya tomaba pastillas. Lo dije al centro a los 14 porque tenía una revisión en el ginecólogo y tuve que cantar. (...) Empecé a tomar pastillas, bueno, cuando me acordaba, se me olvidaban muchas.”

Ya en el centro y después de que mi hijo se pusiera bien, empecé a buscar trabajo, ya que desde el centro me dijeron que tenía que buscarme algo si quería irme. Así que me hice un currículum y salí a la calle, en dos semanas ya había encontrado un trabajo como dependienta en una tienda de ropa, ganaba 600 euros al mes y hacía un horario de 10:00 a 14:00h y de 16:30h a 20:30h. Estuve trabajando allí seis meses, tengo todo el dinero ahorrado. Cuando estaba trabajando no podía ver demasiado a mi hijo, porque trabajaba muchas horas, y mi hijo era muy pequeño, ahora ya

“Cuando me quedé embarazada yo no sabía si quería tenerlo, pero él lo quería, pues yo también quise después.”

no trabajo. Ahora que mi hijo es un poco más grande quiero hacer un curso de manipuladora de alimentos que dura un día, en estos momentos no hay plazas para hacerlo y tengo que esperar. Por esto, hasta que no me vaya del centro, buscaré algún trabajo de limpiar casas por las mañanas durante unos meses. Antes ya había trabajado de camarera y limpiando escaleras, cuando vivía en casa de mi suegra, ahora aún sigo limpiando dos, las comparto con mi suegra, cuando yo no voy, las limpia ella. Desde que entré al centro cada 15 días vienen mi novio y mi suegra y cada 15 días me voy yo a su casa.

Dentro de un mes hago los 18 años y estoy pendiente de que me den un piso en mi ciudad. Mi intención es irme a vivir con mi hijo, primero sola, y después con mi novio, si estamos bien, llevamos ya cuatro años juntos. Está buscando trabajo. Yo también buscaré trabajo, aparte de las casas que limpio. Ahora estoy solicitando la nacionalidad. Es extraño que habiendo nacido en España sólo tenga aún el permiso de residencia, eso sí, el de residencia permanente. Quiero que mi hijo sea español. Al niño ya lo tengo matriculado en la guardería. Allí tengo la ayuda de mi suegra, aunque trabaja, y de mi padre, sé que me va ayudar si lo necesito. Por lo que hace al dinero, ahora no quiero preocuparme, recibiré una cantidad por haber estado en un centro durante tantos años, otra para

la guardería del niño y tengo el dinero ahorrado que gané como dependienta. Todo este dinero lo intentaré ahorrar, por si las cosas van mal e intentar sobrevivir de lo que gane si encuentro un trabajo.

Mi madre no sabe nada del niño, sabe que ha nacido y cómo se llama pero nada más. Yo tampoco sé nada de ella. Desde que soy madre todo ha cambiado, sé lo que es querer a un hijo; las cosas no son fáciles pero yo siempre lucharé por él, nunca lo abandonaré como hizo ella... Si pienso en mi futuro me lo imagino con mi hijo, con mi hijo siempre...

“Me imagino con mi hijo, siempre con él (...) Nunca lo abandonaré, como hizo mi madre.”

Omar, España y Marruecos, 15 años



Resumen: Nacido en España, de familia de origen de Marruecos, vive en un barrio histórico de una gran ciudad. La situación económica familiar es muy precaria, con ambos progenitores en paro, él está acabando la ESO y piensa en trabajar. Ha tenido alguna pelea porque dice que le cuesta controlarse.

Situación administrativa de llegada: Nacido en España.

Actuaciones institucionales de protección: Centro de día para niños y jóvenes en riesgo social de su barrio desde que tenía 5 años.

Me llamo Omar, tengo 15 años y he nacido en España, vivo en un barrio histórico de una gran ciudad. Mis padres son de Marruecos, mi padre de Xauen y mi madre de un pueblo cerca de Tánger. Tengo una hermana, también ha nacido en España. He ido de vacaciones a Marruecos, casi cada verano y otras fiestas. Lo que más me gusta de Marruecos es la gente y el paisaje. Y lo que menos la corrupción, hay bastante, porque aunque no vivo soy consciente de ella, la veo, por ejemplo, cuando la policía ve un coche con matrícula de otro país lo para y dice que te has saltado una señal o algo y es mentira, lo que quieren es sacarte dinero. La corrupción por una parte es peor, por ejemplo para ir a pedir unos papeles al Ayuntamiento si no pagas no avanzan con ellos, pero por otra parte es mejor porque si te toca pagar una multa de 400 dirhams, das 100 y ya está.

Mi padre hace 32 años que está aquí, y mi madre lleva 26 años aquí. Tengo más familia en Europa, en Holanda, y mi padre vino de los primeros. Para él fue duro, porque en Marruecos era contable y profesor y

cuando llegó aquí no conocía bien el idioma y me ha contado que fue muy duro, pero después conoció a mi madre aquí en España y abrieron un bar, que lo han tenido hasta hace unos años. Sólo vivo con mis padres, los tres.

Mi hermana que también ha nacido aquí, tiene 22 años y ya está casada y con un hijo, ahora está embarazada del segundo. Mi padre tiene 55 años y está en paro. Cuando cogió el bar le duró unos 20 años como mucho, lo dejó y entró en una empresa, no lo querían echar ahora porque tiene mucha antigüedad y le tendrían que pagar mucho. El dueño de la empresa se fue, no se sabe dónde está y se

“Pero ahora pienso “mi padre está en paro, mi madre es ama de casa, tú cómo vas a estudiar si no hay dinero. ¿Qué vas a hacer?” Pues entrar a trabajar... ¿y aún vas a estudiar?”

está esperando el juicio, no sabemos cuándo será porque la empresa no se presenta, le deben 30.000 euros, y si va a juicio le pagarán unos 15.000 euros.

Mi padre cobra el paro ahora, de 500 euros. Cuando cobre quiere pagar lo que queda de la hipoteca de la casa, de momento podemos pagar la hipoteca aunque hay unos meses que la hemos debido, el banco ha esperado hasta cierto punto, quedan 10.000 euros por pagar, lo quiere pagar de golpe cuando cobre.

Estoy estudiando el último el año de ESO, me va bien, pero quiero acabar 4º de ESO rápido, para entrar a trabajar y ayudar en casa y para tener para mí. Por ejemplo, si mi padre cobra ese paro de 500 euros, que pague las letras de la casa y yo le ayudo un poco y yo me quedo el resto. Yo no tengo que depender siempre de mis padres.

Mi hermana tiene un hijo y está embarazada. Ella vive en Marruecos pero viene aquí, ha estudiado auxiliar de enfermería y se ha sacado el título en farmacia, y se ha casado con su marido y dice que no le gusta vivir aquí. Se fue a Marruecos cuando se casó, con 19 años se fue. Su marido también ha nacido aquí y se fueron los dos a Marruecos. Mi cuñado y su hermano nacieron aquí, y su hermana ha nacido allí, son 4 hermanos, dos aquí y dos de allí. Mi cuñado tiene un negocio en Tánger, allí están bien, mi hermana no trabaja, cuida

“Me gusta mi barrio aunque he visto cosas que a mi edad muy poca gente las ha visto.”

“Como el barrio está cerca del centro lo que quiere hacer el ayuntamiento es tirar las casas estas que están viejas y hacer unas nuevas, que cuesten más, y que la gente que no las pueda pagar que se vaya y así que no sea un sitio conflictivo. Y yo creo que es lo contrario, aquí hay gente de muchas culturas y aprendes a respetar a otros, a que te respeten.”

de los niños, tiene un hijo de 2 años y medio y el que viene ahora. Tengo familia allí y le pueden ayudar. Mi abuela vino aquí de joven y volvió a Marruecos porque dice que se siente más libre, que aquí se agobia, vive en un pueblo cerca de Tánger, en la carretera que va a Rabat.

Yo también me iría a vivir a Marruecos, yo me lo planteé antes de entrar a la ESO, se lo dije a mi hermana. Antes no, pero cuando estaba en 2º o 3º dije que quería irme allí. Porque creo que allí vas a vivir mejor, conoces a todo el mundo, estás más acogido.

Cuando mi padre vino lo hizo sin documentación. Ahora tiene la nacionalidad, todos tenemos nacionalidad: mis padres, hermana, mi cuñado. Mis padres se plantean ir más hacia Andalucía, no a Marruecos, a Tarifa, Málaga... estar más cerca porque allí se vive mejor. Mi madre pasó un tiempo con unos familiares y dijo que si no fuera por mí estaría allí. Quiere que acabe la ESO y haga el Bachillerato. Cuando la casa sea nuestra si se van a Andalucía supongo que la alquilarían... pero si ellos bajan a Andalucía yo no me quiero ir con ellos, yo me quedaría estudiando aquí, con familia que tengo aquí, mis tíos o mis primos.

Yo quiero ser piloto de avión, pero no hay universidades públicas para esto, por eso

tengo que entrar en el ejército, porque no me puedo permitir la privada, no quiero ser militar pero no me lo puedo permitir por la privada. Iré a la escuela militar y haré dos años de servicio. Me han dicho que es muy duro, es a rajatabla, se intentará y si lo consigo tengo beneficios. Mi padre ha dicho que haga lo que yo quiera, pero él quiere que sea médico, no le gusta que sea piloto. Mi padre me exige más, mi madre no tanto, el que marca los horarios es mi padre, si yo quiero ir a algún sitio yo no se lo voy a pedir a mi madre porque me va a decir que no, voy directamente a mi padre. Si voy a mi padre y le digo con quién y qué me dice que sí.

Lo que es un trabajo así oficial no he tenido, sólo tonterías, sólo en Marruecos, mi cuñado tiene una empresa textil y he trabajado con él allí, como de aprendiz en un oficio, allí es legal, llevaba las prendas, etiquetarlas, poner alarmas, es un trabajo duro, mucho calor.

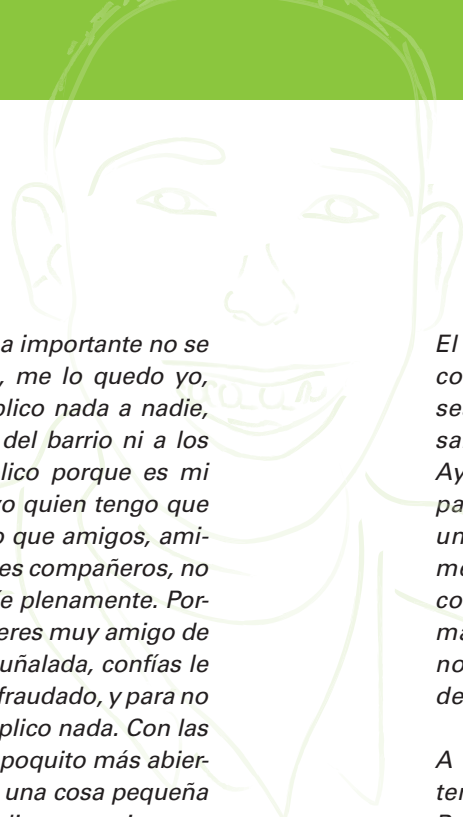
Cuando salgo del cole voy a un Centro de día para niños y jóvenes donde hago los deberes, juego con mis amigos, mejor estar en el centro que pasarla en la calle. Mejor estar ahí que estar en la calle y no hacer nada, estoy hasta las 8 de la tarde. Juego a fútbol casi cada semana,

“Han construido un hotel de lujo y un edificio y no puedes jugar a fútbol ni hablar, porque molestas y ¿para qué has hecho la plaza ahí? Y ¿por qué no has construido viviendas? Que pongan más sitios abiertos, que haya más plazas!”

luego me toca piscina, dos veces a la semana, hago un curso. O si no el fin de semana o entre semana hago kickboxing con el marido de mi prima, que sabe, era campeón allí en Marruecos y es profesor, y vamos a practicar. No lo hago para ponerme cachas, eso es una tontería porque los chicos se toman pastillas, proteínas, y hacen pesas para tener músculos, pero es una tontería, si a una chica le gustas no se va a fijar en eso, los músculos y tal pero la cara es fea. A mí lo de la musculatura me da igual, si ella me entiende...

Los sábados o domingos sí que salgo con los amigos en la calle, con unos amigos de otros barrios y también salgo con gente del barrio. Los amigos de mi cole y mi barrio son de todos lados, tengo amigos de todos lados, lo vivo como una oportunidad. A mí me gusta así, lo veo como una oportunidad, la diversidad no ser todos iguales, así conozco muchas culturas, y gente de todas partes, mejor así que conocer sólo a un tipo de gente o una sola cultura. Tengo amigos de todos lados, de Rusia, Portugal, de otros sitios de España, Italia, Ecuador, Méjico, Senegal, Etiopía, Bulgaria, etc.

Me llevo bien con mi padre, yo le pido algo, se lo pido dos o tres veces, si me dice que no, yo no lo hago. Porque si no, si yo lo hago y me ve alguien luego el perjudicado voy a ser yo. En general siento que mis padres me entienden. A veces que sí me dejan hacer lo que quiero otras no, hay cosas que se permiten y otras que no. El horario de vuelta, no me ponen hora, yo les digo dónde voy y más o menos a qué hora voy a llegar, tampoco voy a llegar a las 4 de la mañana. Cuando me castigan no me dejan salir, no me dejan ver la tele, pero no me castigan mucho. Ayer fui a un partido y se lo dije a mi padre, me dice



“El día que yo estoy cruzado y me viene alguien a decir algo la tomo con él, pero la tomo bien tomada, sea hablando o con las manos. Soy muy nervioso, o sea no puedo parar quieto.”

“ve, pero que no te pase ni esto, ni esto y que no me meta en peleas”, y entonces puedo ir. Fui al campo y me colé, no me han pillado.

Lo de beber alcohol sí que les preocupa, dicen que no se tiene que hacer y yo sé que si lo hago no está bien, y si alguien me ve va a ser peor, si yo fumo se lo digo a mis padres, no lo voy a hacer a escondidas porque si me pillan es peor, pero no fumo ni bebo. Mis amigos sí beben y eso pero yo no. Ha pasado de todo por mis manos pero yo no lo pruebo, ¿para qué? Así sólo me fastidio mi salud, y yo soy inteligente y esas cosas no me van bien, ¿para qué me voy a tomar nada?

También voy al cine, a centros comerciales, vamos al parque. Vamos a jugar a la boleara, a comprar... la ropa que llevo es la que me gusta, me da igual que sea de marca o del chino. En casa cuando necesito dinero lo pido, si hay dinero hay, si no, pues nada. Me gustaría tener más dinero para comprar cosas, por eso pienso en trabajar, porque hay veces que quiero cosas y no hay dinero, para ir al cine...aunque en el cine también me cuelo. Algunos amigos sí que han tenido problemas con la policía, pero si ellos han sido tontos de hacerlo, yo no voy a ser tan tonto de hacerlo también, porque sé las consecuencias que puede haber.

Si tengo un problema importante no se lo cuento a nadie, me lo quedo yo, casi nunca le explico nada a nadie, ni a mis amigos del barrio ni a los otros. No lo explico porque es mi problema y soy yo quien tengo que resolverlo. Yo digo que amigos, amigos no hay, lo que hay es compañeros, no hay alguien en quien confíe plenamente. Porque luego, por ejemplo, si eres muy amigo de alguien después te da la puñalada, confías le explicas y luego me han defraudado, y para no estropear la relación no explico nada. Con las chicas vale, puedes ser un poquito más abierto, con los chicos no. Si es una cosa pequeña que me ha pasado se lo explico, pero si es una cosa grande no, me lo quedo, pienso en ello y decido qué hacer. A mis padres tampoco se lo explico. Las chicas son más abiertas en esas cosas, los chicos son más cerrados, más idiotas. Por ejemplo yo tengo amigos muy amigos, que me explican cosas, saben que pueden confiar en mí

que yo nunca he dicho nada, que guardo el secreto por muy fuerte que sea, pero yo no explico nada mío.

Sobre educación sexual nos han explicado en el colegio, en tercero y cuarto recibimos educación sexual, es bueno que nos den información. En casa no puedo hablar de esto, no digo que tengo novia, bromeo con ello pero no lo digo. Mis padres no lo verían bien, no lo dicen pero lo intuyo. Novias no he tenido, amigas con derecho a roce.

“Tengo amigos de todos lados... para mí ha sido mejor que conocer solamente a un tipo de personas o solamente una cultura y estar sólo con esa cultura.”

El barrio donde vivo tiene fama de conflictivo pero yo no creo que lo sea, es la gente de fuera que lo piensa. Además hay mucha policía y el Ayuntamiento le da mala prensa, con panfletos y eso. Mi calle es una calle un poco tranquila, ha habido sus más y sus menos. Voy tranquilo por el barrio. Conozco a casi todo el mundo, a lo bueno y a lo malo, y conocen a mis padres y entonces no tengo problemas, me reconocen como del barrio.

A veces cuando se meten conmigo pues si tengo el día cruzado no me controlo tanto. Porque tengo mucho genio y cuando estoy cruzado no me puedo controlar. He tenido algunas peleas por eso, pero intento pasar y no hacer caso de lo que me digan. Yo soy así y me gusta. Aquí me siento bien, me siento acogido. Algunas personas sí que se meten conmigo, pero es puntual, intento pasar de lo que me dicen pero si insiste contesto, si sigue yo sigo con más mala leche. Cuando me peleo no se lo digo a mis padres, porque no ha tenido más consecuencia. Me he

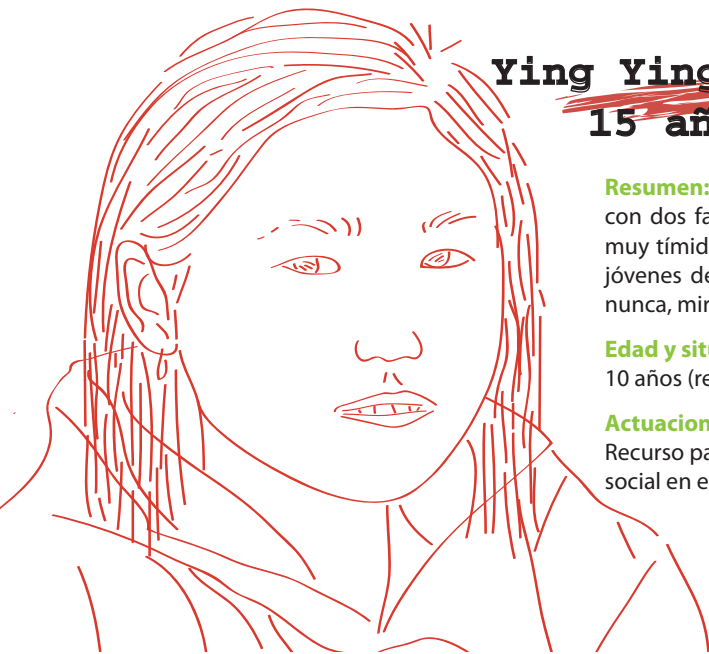
“A veces te sale un señor mayor y te empieza a insultar, y no sabe ni de dónde eres ni cómo eres, y qué hago ¿le insulto? No porque sería una falta de respeto. Porque claro me ven con cara de moro.”

peleado muchas veces, la policía viene, y nadie ha visto nada, nadie sabe quien se ha peleado, cuando llegan ya se ha acabado, o cuando se van continúa.

Para el futuro me gustaría ser piloto. Me gustaría irme a Noruega, tengo primos allí que dicen que viven mejor. Me parece que hay menos gente, estoy cansado de esta ciudad, hay mucha gente. Me gustaría vivir sólo, independizarme cuando acabe lo que es la carrera, en el ejército, aunque cobres poco, me da igual cobrar o no cobrar, hacer este estudio que yo quiero y ya está. Dentro de 15 o 20 años me veo como una persona normal y corriente, que tiene un trabajo, antes de 30-35 me gustaría tener familia.

NOTA DE LOS PROFESIONALES SOCIALES QUE HAN INTERVENIDO CON OMAR:

Los profesionales que intervienen con este menor sostienen que existen indicios de relaciones conflictivas y de oposición con los progenitores. Por otro lado, también hacen referencia a que este menor empieza a coquetear con ciertas actividades irregulares, cometiendo pequeños robos o fraudes, principalmente centrados en las necesidades juveniles de consumo, como ropa o actividades de ocio.



Ying Ying, China, 15 años

Resumen: Llegó a España con 10 años. Vive en una casa con dos familias más, a parte de la suya. Es una chica muy tímida, habla poco y se relaciona únicamente con jóvenes de origen chino. Los fines de semana no sale nunca, mira la tele y chatea con sus amigas.

Edad y situación administrativa de llegada:
10 años (reagrupación familiar regular)

Actuaciones institucionales de protección:
Recurso para la prevención del fracaso escolar y riesgo social en el instituto (1 año).

Me llamo Ying Ying. Nací en China y vine a España hace 5 años. Cuando llegué a España nos instalamos en una capital grande. Ahora vivo en otra ciudad grande de 120.000 habitantes. En China vivíamos en la provincia de Zhejiang, en la costa este. Creo que debe haber bastante gente de Zhejiang en España porque en mi instituto hay muchos que vienen de ahí, la mayoría son de esa zona. En China vivíamos en una ciudad grande, más grande que la ciudad donde vivo.

Ahora mi padre tiene 45 años y mi madre 44 años y ahora tengo un hermano de 3 años que ha nacido aquí.

Mi madre vino primero y 3 años después vinimos mi padre y yo, jun-

tos. Me puse a llorar cuando mi madre me dijo que se iba a España. Mi madre vino para trabajar. No sé muy bien por qué mis padres decidieron venir a España y no a otro país, creo que había unas tías, amigas de la familia, viviendo en España. No sé si cuando vino mi madre lo hizo con un contrato de trabajo o fue sin papeles, yo era muy pequeña, tenía 7 años. Me quedé con mi padre en China, solos, porque entonces no tenía hermanos. En vacaciones íbamos con los abuelos, ellos vivían en un pueblo pequeño, a unas 3 horas de la ciudad. Durante esos 3 años no vi a mi madre, hablábamos por teléfono.

Al principio yo no tenía ganas de venir a España, pensaba que aquí sólo había españoles, que si no sabíamos hablar no nos podríamos comunicar. En China había estudiado un poco de inglés pero me daba miedo no poderme entender. Tenía muchas ganas de ver a mi madre pero prefería que ella volviera a China. Al final vinimos mi padre y yo, con documentación, mi madre hizo una reagrupación familiar. Cuando llegamos, vivíamos en un piso con mi madre y un tío y una tía,

“Mi madre ahora a veces no trabaja, porque no siempre hay trabajo, trabaja en un taller textil chino. No sé si en mi familia la situación económica es buena o mala porque mis padres no dicen nada, pero tampoco dicen que no cuando hay que comprar algo. Tampoco sé si recibimos alguna ayuda económica, por ejemplo para el colegio.”

amigos de mi madre. Ella ya vivía con ellos antes que llegáramos mi padre y yo. Ahora hemos cambiado de ciudad y vivimos en una casa de 2 plantas. Tiene 4 habitaciones.

Mi familia y yo vivimos en una habitación y las otras dos familias también cada una en una habitación. La habitación que queda está libre por si viene alguien. En nuestra habitación vivimos mi padre, mi madre, mi hermano, yo, y en las otras dos, 2 amigas de mi madre con sus maridos. Una de ellas tiene 30 y pico años y la otra 40 y pico. Una de ellas tiene 2 hijas en China y ahora está embarazada. La otra pareja tiene 2 hijas, una de ellas ha nacido hace una semana y la otra tiene 2 años. Y las niñas también viven con nosotros. La vivienda es de alquiler, no sé qué pagamos. Tenemos agua, luz, internet, etc. A mí me gusta mi casa; me gustaría que estuviera más cerca del cole, porque está a 15 o 20 minutos y voy andando. En mi barrio creo que hay otra gente que viene de fuera, creo que es un barrio tranquilo, no he visto peleas, aunque por la noche a veces hay gente chillando. Cambiaría algunas cosas; me gustaría que tuviera más tiendas, por ejemplo.

Mis padre y yo tenemos los papeles en regla, tenemos permiso de residencia y trabajo, bueno yo no puedo trabajar porque tengo 15 años. Nunca he trabajado. Mi padre en China trabajaba a veces, cuando trabajaba lo hacía

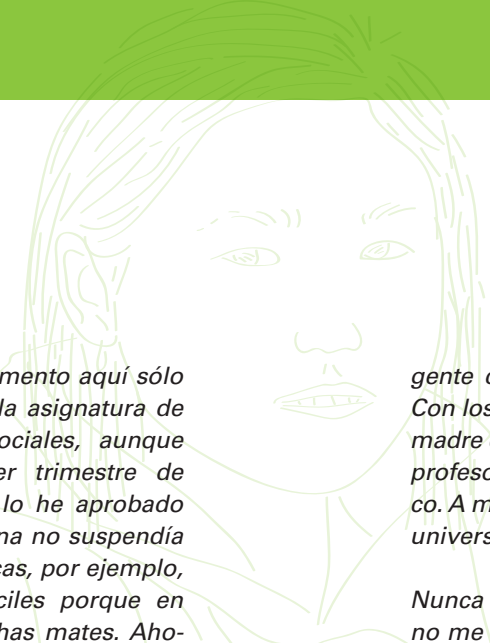
en una fábrica de comida. Ahora trabaja de paleta para una empresa. Cuando mi padre llegó no podía trabajar, porque sólo tenía permiso de residencia. Consiguí el permiso de trabajo porque cambiaron la ley. Pero no sé si mis padres tienen contrato de trabajo. Mi madre ahora a veces no trabaja, porque no siempre hay trabajo, depende de la faena que tenga. La empresa donde trabaja es china, en un taller textil chino. No sé si en mi familia la situación económica es buena o mala porque mis padres no dicen nada, pero tampoco dicen que no cuando hay que comprar algo de ropa, zapatos o material para el cole. Tampoco sé si recibimos alguna ayuda económica, por ejemplo para el colegio.

La relación con mis padres es buena, los dos son tranquilos, me entienden por igual pero cuando tengo un problema suelo hablar con mi madre. Mi hermano es muy pesado pero me llevo bien con él.

En casa siempre comemos juntos, no tengo problemas para comer aunque no como mucho porque no me gusta mucho el arroz y en mi casa hay mucho arroz. Si me quedo con hambre como bocatas. Mi madre, cuando le digo que no me gusta el arroz me dice: “tú

“Cuando tengo algún problema con los deberes, pregunto en la hora del patio a los compañeros de clase. Mis padres no entienden ni hablan español.”

“Mi familia y yo vivimos en una habitación y otras dos familias también, en una habitación cada una. Somos tres familias, y cuatro niños. La habitación que queda está libre por si viene alguien. A mí me gusta.”



“En el instituto, hay gente que se mete con nosotras, con las chinas. A veces dicen “chinas de mierda” y cosas de aquí. Son chicos españoles, están aburridos. Deben pensar que todos los chinos son malos, pero no es así. Pero yo me quedo callada, no me peleo. Con gente de fuera nunca he tenido problemas.”

no eres china”. Mis padres me dicen: “cásate con un español y podrás comer cada día bocadillos” y se ríen. Aún así, si me casara con un español supongo que les costaría un poco. Por ahora yo tampoco me casaría con un español. Los chicos españoles no entienden el humor chino, por ejemplo. Yo me siento china, aunque llevo más de 5 años aquí. Me gusta más la comida china, menos el arroz, las amigas también me gustan más las amigas chinas, es más fácil comunicarse. Me gustaría volver a la China algún día para vivir ahí. Desde que vivo en España he vuelto a China una vez, en el 2008. Tengo familia y amigos ahí, pero ha cambiado todo, mis amigos ya son más grandes, han cambiado la cara, la voz... Ahora hablo con ellos por internet, pero antes no tenía. Ellos también me dicen que he cambiado, pero porque he crecido, nada más.

Cuando llegué era invierno, era 27 de enero, y tardé un mes o así en ir al colegio, empecé en 4º de primaria. Me puse muy nerviosa el primer día porque no sabía español, por suerte en el colegio donde iba había un chico chino que llevaba aquí dos años y sabía hablar, me estuvo traduciendo. Aun así, me costó la escuela. Cuando llevaba una semana en el colegio fui al espacio de acogida, estuve durante unas 10 clases o así. Me costó aprender el español, es difícil. Ahora ya lo entiendo más o menos, pero aun hay cosas que no entien-

do. De momento aquí sólo suspendo la asignatura de ciencias sociales, aunque este primer trimestre de este curso lo he aprobado todo. En China no suspendía nada. Las matemáticas, por ejemplo, no me parecen difíciles porque en China se hacen muchas mates. Ahora, en el instituto, no tengo ninguna ayuda de refuerzo; cuando tengo problemas con los deberes me ayudan los compañeros; lo pregunto en la hora del patio. Mis padres no me pueden ayudar porque no entienden el español, no hablan nada de español. Supongo que no saben porque tampoco pueden ir a aprender. Mi padre fue un mes a la escuela de adultos a aprender pero aprendió un poco y ahora ya se le ha olvidado. Supongo que mis padres fueron a la escuela de pequeños, en China, porque saben leer y escribir en chino.

En el instituto tengo bastantes amigos, algunos son de la China, otros de aquí o de Marruecos. Es un instituto donde hay muchos chicos y chicas de otros países. A mí me gusta porque así nos podemos conocer más gente de fuera y todo eso. Pero bueno, a veces también hay peleas; no sé por qué, yo no me he peleado nunca. A veces hay chicos españoles que nos dicen: “chinas de mierda”, me siento mal cuando lo dicen pero es porque ellos son aburridos. Deben pensar que todos los chinos son malos, pero no es así. Yo me quedo callada, no me peleo. Con

“Con los profesores me llevo bien. Mi madre este año ha venido a la reunión con los profesores, como no se entienden, yo les traduzco.”

gente de fuera nunca he tenido problemas. Con los profesores también me llevo bien. Mi madre este año ha venido a la reunión con los profesores, como no entienden, yo les traduzco. A mis padres les gustaría que yo fuera a la universidad.

Nunca salgo por la noche, ni con las amigas, no me gusta. Los días entre semana a veces voy al parque a charlar con las amigas pero a las 5 tengo que estar en casa. Nunca he bebido alcohol ni he fumado. Tampoco he tomado ningún tipo de droga. Los fines de semana nunca salgo, prefiero estar en casa. En casa hago los deberes, estoy en el ordenador, miro la tele... A veces me estoy todo el día en el ordenador, pero mis padres no me dicen nada. Tampoco suelen venir amigas a casa, nos comunicamos por ordenador. Aunque no salgo mucho de casa en mi tiempo libre, tampoco me gustaría salir más. Estoy contenta con lo que hago. Tampoco acudo a ningún centro de jóvenes ni nada de eso.

“Yo me siento china, aunque llevo más de 5 años aquí. Me gusta más la comida china, menos el arroz, las amigas también me gustan más las amigas chinas, es más fácil comunicarse. Me gustaría volver a la China algún día para vivir ahí.”

Recuerdo haber estado enferma alguna vez, con fiebre. Cuando llegué, todavía no sabía hablar español, tuve mucha fiebre en el colegio, pero no sabía hablar. Fue una amiga china que me tradujo en el colegio y luego me llevaron al hospital. Ahora ya cuando me encuentro mal voy al médico y me atienden.

Cuando pienso en el futuro, me gustaría ser traductora, para ayudar a la gente. No he pensado todavía cómo quiero vivir, me gustaría ser una mujer tranquila y volver a la China.

NOTA DE LOS PROFESIONALES SOCIALES QUE HAN INTERVENIDO CON YING YING:

Los profesionales que intervienen con esta menor apuntan las dificultades de integración social debido a una falta importante de habilidades personales y sociales, que se acentúan con una competencia lingüística media en castellano y una socialización exclusiva con la comunidad inmigrante china. A pesar de ello, ha sido la primera joven de la comunidad china del instituto que ha accedido a participar en un recurso de prevención del fracaso escolar, hecho que se valora muy positivamente por parte de estos profesionales.



Cyntia, Ecuador, 17 años

Resumen: Llegó a España para reunirse con su madre y sus hermanos. Cuando llegó no consiguió ninguna plaza en un instituto. Todo el día en casa, empezó a salir y a pasar muchos ratos en la calle. Allí conoció a su novio, de quien se quedó embarazada con 15 años. Su relación familiar empeoró. Estas situaciones de riesgo social desencadenaron su acogida y la de su hijo en una residencia maternal hasta que cumpla los 18 años.

Edad y situación administrativa de llegada:
14 años (reagrupación familiar regular).

Actuaciones institucionales de protección:
Acogida en una residencia maternal

Me llamo Cyntia y soy de Ecuador, de la zona de Guayaquil. Tengo 17 años y llegué aquí hace 3 años, a través de una reagrupación familiar.

En Ecuador vivíamos yo y mis ocho hermanos junto con mis padres. Mis ocho hermanos no son del mismo padre. La mayor de mis hermanas nació de un señor que secuestró a mi madre. Cuando mi hermana mayor tenía tres años, este hombre la dejó marchar, y las dos fueron a vivir con mi abuela. Después de tres años, mi madre se unió con un señor con el que tuvo tres hijos: dos chicos y una chica. Éste la dejó por una muchacha menor de edad. En esos tiempos si no te casabas con ella ibas a la cárcel, así que se casó. Pasados tres años más mi madre conoció a mi padre, con él tuvo cuatro hijos más: dos chicos y dos chicas, y entre ellas me encuentro yo, que soy la pequeña. Mi padre crió a todos los hijos de mi madre como si fueran sus hijos, los educó y los sacó adelante.

Allí en Ecuador teníamos un negocio de pollos, los criábamos y luego los matábamos para venderlos en el mercado. Todos trabajábamos en el negocio, nos levantábamos cada mañana a las cuatro para pelar pollos. Mi padre trabajaba y si- gue trabajando en un hos- pital, se encarga de vi- gilar la comida que entra. En mi país vivíamos bien, no nos había faltado nunca de nada, el negocio ren- día mucho porque allí la gente come mucho pollo. Mis hermanos tenían coche, moto, teníamos dos casas de dos plantas.

Las cosas iban muy bien hasta que empeza- ron las peleas entre mi papá y mi mamá, en

“Vivíamos bien en Ecuador y después regular y mal. Bueno cuando estaba con mi papá y con mi mamá bien, pero luego cuando yo vi estas peleas de mi papá y mi mamá mal... Lo que falta- ba era amor.”

“Llamaron a mi madre, le pusieron al tanto de mi novio en Ecuador (tenía 13 años), mi mamá ya no quería traerme a España; ya había empeza- do todos los papeles... yo quería volver a verla, abrazarla. Me sentía sola.”

esos momentos lo que faltaba era amor. Además, mis hermanos ma- yores se juntaron con sus mujeres, y vinieron a vivir todos a nuestra casa. No podíamos vivir todos del negocio. Mis cuñadas no se llevaban bien con mi mamá, había muchas discusiones. Al final mi papá se fue con otra mujer.

Mis hermanos emigraron para poder progre- sar. Mi hermano de 30 años fue el primero que emigró a España, empezó fregando pla- tos. Él no tenía a nadie aquí y sufrió mucho al principio, estaba lejos de su familia y vivía en un piso muy pequeño con mucha gente. Al cabo de un tiempo otro de mis hermanos también se vino, tuvo que trabajar mucho para poderse pagar el pasaje, en aquel en- tonces la entrada era muy fácil porque no se necesitaba el visado. Aquí se encontraron los dos, y poco a poco empezaron a mejorar. Los dos trabajaban, encontraron un piso... hasta que pudieron reunir suficiente dinero y traje- ron a sus mujeres e hijos. Cuando mi padre se fue, mis hermanos animaron a mi madre para que se viniera para aquí. Así que al final dejó el negocio de pollos donde había traba- jado toda su vida. Ella entró aquí con un visa- do de turista que le duró tres meses, pasados estos tres meses se quedó sin papeles.

Así pues, yo me quedé en Ecuador sin mi madre con tan sólo ocho años. Ella me pre- guntaba con cuál de mis hermanos me que-

ría quedar, pero yo no quería quedarme con ninguno de ellos, ni con mi padre tam- poco, así que decidí quedarme con mi ma- drina. Quería estar con una mujer, me podría comprender mejor, y ella tenía una hija de mi edad. Mi madrina era muy buena amiga de mi madre, ella me ayudó mucho, me sentí muy acogida, me ayudaba hacer los deberes, a estudiar... Durante todo este tiempo yo no pude hablar mucho con mi madre porque ella trabajaba de interina en una casa cui- dando a un señor. De mi padre me distancié mucho. Al

principio me sentí muy sola, lloraba y echaba mucho en falta a mi madre.

Con mi madrina estuve viviendo de los ocho hasta los doce años, a los doce me fui a vivir con mi her- mano. A los once años conocí a un chico que tenía dieciséis años, este chico era el primo del ex novio de mi hermana. Empecé a salir con él, mi madrina no sabía nada, hasta que su hija mayor nos pilló, ellas se enfada- ron mucho así que me fui a vivir con mi her- mano. Allí las cosas no fueron tampoco muy bien, yo seguía con mi novio y mi hermano no quería. Un día mi hermano me vio con él, entonces me preguntó si nos habíamos acos- tado, yo le dije que no, pero él me puso la biblia delante y me lo volvió a preguntar; allí somos muy creyentes y mi hermano es cris- tiano-evangélico, así que con la biblia delante

“Cuando llegué fue muy duro, porque no tenía a nadie. Nadie porque mi madre ya no me conocía, en la forma de cómo yo era ahora.”



“Yo fui hasta los 14 años a la escuela... la dejé porque ya me venía. Allí sacaba diplomas de honor, el último año yo salí “abanderada” (...) Cuando llegué aquí y no pude seguir estudiando me puse muy triste, en ningún instituto había plazas.”

no pude mentir y le dije la verdad, sí nos habíamos acostado. Yo por aquel tiempo ya tenía 13 años.

A raíz de eso llamaron a mi madre y la pusieron al tanto de todo lo sucedido. Ella en aquel entonces quería empezar a preparar los papeles para traerme con ella, pero cuando se enteró de lo sucedido ya no quería traerme, yo me deprimí mucho. Para entonces ella se había divorciado de mi padre y se había casado con el señor que cuidaba, consiguió su residencia y quiso finalmente traerme, yo tenía 14 años. Cuando llegué fui a vivir con ella y su nuevo marido, que tenía 72 años.

Al llegar aquí fue muy duro, aunque estaba contenta por reencontrarme con mi madre y hermanos también me sentí muy sola, ya no conocía a mi madre, ni ella a mí, no me había visto crecer y tampoco se tomaba la delicadeza de preguntarme cómo estaba. A las dos semanas de llegar me inscribí en el instituto, pese a todo y tener papeles no me cogieron en ninguno de los institutos. En Ecuador fui a la escuela hasta que me vine para España, hacía secundaria; la escuela me encantaba, sacaba diplomas de honor y el último año salí abanderada. Así que cuando llegué aquí y ningún instituto me cogió me desanimé mucho, venía con muchas ganas de seguir estudiando.

Durante este tiempo que no estudiaba empecé a salir por el barrio donde vivía mi madre. Yo me junté con un grupo de chicas que eran vecinas de mi prima, ellas tampoco estudiaban y también eran de fuera, una era colom-

biana, otra brasileña y otra peruana. Allí en Ecuador no tenía demasiada libertad para salir, a mi novio sólo lo veía si iba a casa de mi hermana o a veces cuando mentía y decía que iba con unas amigas. Aquí en cambio mi madre no me ponía horarios, primero empecé a salir por las tardes, luego ya por la tarde-noche y ya después salía por la noche, con ellas nos íbamos a discotecas, fiestas, a la playa, hacíamos botellón..., y es aquí cuando yo empecé a beber y a fumar. Me deje llevar por esas amigas, con ellas conocí a un grupo de chicos, yo no sabía que ellas habían sido novias de unos chicos de una pandilla y tampoco sabía que ellos eran de los Latin Kings.

Por las mañanas yo ayudaba en casa: a cocinar, a limpiar... pero por la tarde me iba, no me sentía bien en casa con el marido de mi madre, así que en cuanto podía me iba con mis amigas. Mi relación con mi madre empezó a empeorar desde que yo empecé a salir tanto, ella empezó a ponerme horarios. Pero yo seguía saliendo. Entonces conocí al padre de mi hijo. Antes que él había tenido algún otro novio aquí, pero nada serio. Después de un año de conocernos empezamos a salir, entonces empecé a dejar este ambiente, nos veíamos a solas. Mi madre ya no podía conmigo, aunque ella no sabía que estaba con él. Decidió enviarme a Italia donde vivían dos de mis hermanos.

“Entonces empecé a salir, yo no sabía lo que me iba a encontrar en la calle... Pues..., íbamos al botellón, ya comenzaba a beber, íbamos de fiesta toda la noche...”

En Italia estuve viviendo con mi hermana, la ayudaba con la casa y los niños. Estuve durante siete meses pero durante todo este tiempo no perdí el contacto con él, nos seguimos enviando mensajes y llamando. Yo quería volver, quería verlo. Mi madre me dejó volver pero me aconsejó que no volviera a la vida de antes. Al poco tiempo de llegar le dije que estaba saliendo con un chico, ella me avisó de que tuviera cuidado pero nunca hablamos de relaciones sexuales, a ella nunca le hablaron y ella tampoco lo hizo conmigo, a mí me hubiera gustado hablar con ella.

Él vivía cerca de mi casa, nos veíamos mucho, íbamos a su casa, su madre trabajaba todo el día, su padre estaba en Ecuador. Y así me quedé embarazada. En Ecuador la primera vez que lo hice no usamos condón, pero a partir de la segunda ya sí. Con él era igual, usábamos el condón pero hubo un día que no, y es cuando me quedé embarazada. Yo me enteré a las dos semanas que estaba embarazada, tenía un presentimiento. Le dije a mi prima que me fuera a comprar una prueba de embarazo y me salió positiva. Mi prima llamó a mi madre, cuando ella llegó yo estaba llorando en la habitación, no quería mirarle a la cara, hasta que mi prima se lo contó.

Yo estaba decida a tenerlo. Mi madre, mi prima y mis hermanos insistieron mucho para que abortara, decían que yo era muy joven, tenía 15 años. También pasó lo mismo con él. Cuando se lo dije, le cogió por sorpresa, me dijo que ahora no podía ser. Que me lo dijera él fue muy duro, me tocó el corazón. Mi reacción fue decirle que yo lo quería tener, así

“Mi hijo no lo pasó bien adentro, porque como quien dice sabe todo lo de su mamá, yo lloré mucho, no tuve un embarazo como quien dice bonito.”

que lo tendría, le dije que se olvidase de su hijo y de que había estado conmigo, pero nos seguimos viendo, fue viendo cómo me crecía la panza. La reacción de mi padre fue muy distinta, él me dijo que si esa era mi decisión, era mi responsabilidad, eso sí, que fuese una buena madre y lo educase bien, como ellos lo habían hecho conmigo.

Una vez embarazada tuvimos que pensar con mi madre dónde podría ir ya que el marido de mi madre sufría Alzheimer y no me podía quedar en la casa, él no me reconocía y cuando me veía echaba voces. Comencé a pensar dónde podía ir y pensé que la mejor idea era regresar a Ecuador, allí tendría a mi hijo y mi padre me ayudaría, pero las cosas no salieron así. Cuando llegué allí yo pensaba que viviría con mi padre pero no, yo vivía con las hijastras de mi padre y casi no tenía contacto con él. Le pedí a mi madre que me ayudara a regresar.

Yo regresé en diciembre, estaba ya a punto de explotar, me faltaba sólo un mes, así que buscamos dónde podía vivir antes de que me pusiera de parto. La cuñada de mi prima nos comentó que había ayudas para madres solteras y para menores. Entonces fui acompañada de mi madre a ver a una asistente social. Ella me dijo que tenía dos opciones: buscar una familia de acogida o adoptiva para mi hijo cuando naciera o que mi mamá re-

“Mi madre ha visto que he cambiado mucho, y aparte de eso, porque ha visto que estoy criando bien a mi hijo. Ya tiene un año y 4 meses y camina, corre, y me llena, es decir por lo menos he hecho este esfuerzo y mira lo que he ganado, aunque sean pocas cosas, pero he ganado mucho con mi hijo.”

nunciara a mí y diera mi guarda y la de mi hijo a la administración que se ocupa de los niños. Entre mi mamá y yo tuvimos clara la segunda opción. A mi mamá le dijeron que estuviera tranquila que ni a mí ni al niño nos faltaría de nada. Pero para poder realizar este trámite mi madre tuvo que hacer una carta conforme no se podía hacer cargo de mí porque estaba embarazada y porque tenía un marido enfermo, esto fue de mutuo acuerdo. En enero me dijeron que había una plaza libre en una Residencia Maternal y mi hijo nació allí a los pocos días. El parto fue muy bien aunque me faltó el padre de mi hijo. A las dos semanas de haber parido, fui a su casa y lo pudo conocer. Su abuela ya lo había conocido en el hospital, ya que vino a conocerlo.

El padre de mi hijo empezó a tener problemas. Antes de irme a Ecuador me enteré que estaba dentro de una pandilla, de los Latin Kings y cuando me fui aún entró más fuerte, e hizo cosas malas... Su madre cambió de domicilio para alejarlo de este ambiente, pero él siguió. Ahora está en un centro de justicia, ya que se vio implicado en una pelea donde uno resultó herido y lo acusaron a él, parece que ahora se ha demostrado que no fue el culpable pero pese a eso sigue en el centro. Muchas veces me he preguntado si quiero volver a estar con él, pero la respuesta es sencilla, siempre y cuando él haga un cambio que se note, un cambio para siempre. Yo le mando cartas y le digo que cambie por su hijo, porque algún día su hijo crecerá

y sabrá de sus cosas. Y su respuesta es que lo intentará.

En el centro he estado cursando un módulo de auxiliar administrativa que he terminado este año. Ahora la relación con mi madre ha mejorado mucho, cada viernes me voy con ella y vuelvo al centro el domingo por la tarde. De cara a mi futuro me gustaría poder tener la oportunidad de sacarme la ESO y volver a vivir con mi madre, ya que ella enviudó y se quedó con la casa, pese a eso ahora no puedo ir ya que mi hermano se fue a vivir allí con ella y su hija.

“Yo a veces me pongo a pensar y digo «si no lo hubiera tenido no hubiera cambiado». Porque te enseña a madurar. (...) Yo he madurado mucho al tener a mi hijo, al saber qué es una responsabilidad, al saber que tengo que trabajar. Me ha ayudado un montón estar aquí dentro (centro maternal), me ha ayudado a ver muchas cosas.”

Tener a mi hijo me ha hecho cambiar mucho y madurar, ya no soy una niña, ahora sé que tengo una responsabilidad, que tengo que trabajar y tirar adelante por él. Al nacer mi hijo nos hicimos yo y mi madre cristiano-evangélicas como mi hermano. Tener esta fe me hace tirar para adelante, me da fuerzas para seguir adelante con mi hijo.



Fátima, Marruecos, **23 años**

Resumen: Llegó a España de forma irregular acompañada por un familiar. Fue la primera en emigrar de su núcleo familiar, aunque su padre llegó de forma regular algunos meses más tarde. La situación económica familiar es muy precaria. No acaba la ESO hasta que a los 20 años un centro de día para jóvenes la anima a seguir estudiando para inserirse en el mercado laboral. Con la ayuda de este centro acaba la ESO, y cursa un módulo de laboratorio de grado medio en química.

Edad y situación administrativa de llegada
13 años (irregular)

Actuaciones institucionales de protección:
Asiste a un centro de día para jóvenes.

Me llamo Fatima y soy de Marruecos, de Nador. Tengo 23 años y llegué con 13 años. Desde que estoy aquí vuelvo a Marruecos cada 2 años, más o menos, siempre de vacaciones.

En Marruecos siempre he vivido en un barrio cerca del centro de Nador. Allí vivía con mi padre que ahora tiene 50 años, con mi madre que tiene 42, y con mis 2 hermanos, uno tiene 19 años y la pequeña 12. Desde pequeña yo he estado mucho con mi abuela y mi abuelo. Mi abuela se sentía sola en su casa porque todos sus hijos están en Europa... yo le hacía compañía. De hecho viví con mi abuela, la mamá de mi mamá, 2 años, de los 11 a los 13 años. Puede que fuera porque yo nací muy pequeña, siempre con problemas de salud, no podía comer, no podía hablar... y mi abuela siempre me cuidó mucho, yo era la primera nieta y siempre me dió mucho cariño. Puede que fuera también porque mi abuela tenía un poco más de dinero que mi madre, la casa estaba mejor...

La relación con mis padres siempre ha sido buena. Hay chicas que dicen que con su madre se llevan bien pero que con su padre no, yo siem-

pre me he llevado bien con los dos y con mis hermanos. Con mi abuela la relación sigue siendo muy buena, nos vamos viendo, cuando voy a Marruecos, sólo que con el tiempo tenemos opiniones distintas de las jóvenes, es normal.

Mi madre tiene 8 hermanos en Europa: 2 viven en Alemania, 3 en Holanda y 3 en España. Mi madre tiene 10 hermanos, creo que ella es la quinta, son 7 chicos y 3 chicas. El primero de ellos que emigró lleva en Europa unos 20 años. Por parte de mi padre tengo 2 tíos en Europa. Mis abuelos paternos tuvieron 3 hijos y 3 hijas. Mi padre es el segundo. Los hermanos de mi padre que viven

“La relación con mis padres siempre ha sido buena... Mi padre ya es mayor y trabaja mucho por nosotros. Yo no encuentro trabajo, mi hermano tampoco... y no puedes ayudar en nada. Mi padre cuida de sus hijos, nos dice que no nos preocupemos, pero a mí me preocupa mucho...”

“La situación en España no es fácil... Mi padre lleva 8 años trabajando en un restaurante marroquí, gana un sueldo normal de 1.100 euros pero pagamos de alquiler casi 800 euros. Nos queda muy poco dinero para pasar el mes y la asistenta social no nos quiere ayudar.”

en Europa están en Alemania, pero cada uno en una ciudad diferente. Cuando yo vine a Europa casi toda mi familia ya vivía aquí, nosotros fuimos los últimos en llegar.

Yo fui la primera que emigró de mi núcleo familiar. Mi tío vivía en Alemania y me hizo una carta de invitación para que me visitaran los médicos, por el problema que tengo en la boca. Nací con una malformación en la boca, por eso no puedo vocalizar. Me hicieron una operación cuando tenía 18 meses pero no se pudo arreglar mucho. A Alemania no fui sola, fui con una tía que vive en Holanda y con mi abuelo, fuimos en avión. Estuve 3 meses. Los médicos me dijeron que no había solución, que no podían operarme. Así que yo pensaba regresar a Marruecos, pero mi tía dijo que era mejor que me fuera a España con ella, ya que mi padre pensaba emigrar aquí. Mi padre ya estaba en proceso de que le hicieran un contrato de trabajo. Por eso mi tía decía que si yo regresaba a Marruecos y tenía que esperar a la reagrupación familiar, ya habría cumplido los 18 años cuando llegara, y me quedaría sola en Marruecos, sin futuro...

De Alemania vine en autobús a España con mi abuelo. Cuando llegué a España estaba en situación irregular, no tenía papeles, la carta de Alemania ya no me servía. En España, viví con mi tía. Mi tía tenía unos 39 años, no estaba casada, estaba aquí trabajando. Yo prefería vivir con una mujer.

Al mes de llegar a España, llegó mi padre, con un contrato de trabajo que le hizo un ami-

go de mi tío. No estuvo mucho tiempo en ese trabajo, porque en verdad no era para trabajar, era sólo para hacerle los papeles. Mi papá ha trabajado siempre de camarero, en Marruecos en un hotel, y aquí en España en un restaurante. Nuestra situación económica en Marruecos nos daba sólo para comer; entonces para estudiar, para la ropa... pues no llegaba. Por eso la gente emigra... En España viví 3 años con mi tía y con mi padre, hasta que llegaron mi madre y mis hermanos. Durante el tiempo que mi padre y yo estábamos aquí, mi padre hablaba cada semana con mi madre, yo cada 2 semanas más o menos.

En Marruecos fui a la escuela hasta los 13 años, seguía bien los cursos, aprobaba todo. Dejé la escuela allí en lo que aquí sería 2º de ESO. Cuando llegué no sabía hablar español pero enseguida fui al instituto, aunque no tenía papeles, sólo me pidieron el pasaporte para hacer la matrícula. Al principio me sentí muy mal aquí en el instituto, porque yo no sabía hablar y no empezaron a enseñarme lo básico. Nunca fui a una aula de acogida ni nada, no recibí ayuda. Tampoco sabía que existían centros para jóvenes, que te podían ayudar con los deberes. En el instituto lo suspendía todo, menos matemáticas, pero fui pasando de curso, hasta

“Con el tema de los pisos, cuando llamo, tengo todos los papeles, pero me dicen que no... Para ir a buscar trabajo me quito el pañuelo, para buscar piso no. A ellos no debería importarles que seamos extranjeros, lo que debe importarles es que paguemos.”

4º de ESO, aún ahora no lo entiendo... Pasé de curso pero al final no me dieron el graduado. Cuando acabé la ESO estuve 2 años haciendo cursos, uno de dependienta y uno de auxiliar administrativa. Me lo propuso mi tutora del instituto pero yo veía que no tenía sentido estudiar eso si aún no sabía ni escribir bien español. Ahora ya sé. Perdí demasiados años por el camino sin poder aprovechar el tiempo, nunca podía hacer los deberes porque no entendía nada, nadie me ayudaba ni en casa ni fuera... Mis hermanos lo han tenido más fácil, llegaron más pequeños, sobre todo la pequeña, hablan mejor español que yo.

Cuando hice los cursos también hice las prácticas de dependienta pero entonces no tenía el permiso de trabajo, tenía sólo el permiso de residencia. Ahora ya tengo los 2 permisos porque ya han pasado los 5 años de estar aquí. Mientras estuve sin papeles no tuve muchos problemas porque a mí no se me ve mucho, porque no parezco mora... Empecé a venir al Centro de día para jóvenes, aquí me aconsejaron, después de explicarles mi sentimiento de pérdida de tiempo, que lo que tenía que hacer era volver a estudiar la ESO. Volví a empezar después de 5 años. Para sacarme el graduado de la ESO he estado 3 años, ahora ya lo tengo. Me ayudó mucho la directora del centro, me animaba mucho, confiaba en mí...

Mientras he estado estudiando también intenté buscar trabajo pero no encontré, creo que tengo la dificultad añadida del habla, por el problema que tengo en la boca. He estado buscando de reponedora, de dependienta, para trabajar en un almacén... a veces pienso que no encuentro trabajo porque soy fea o poco mona, o quizás por el nombre... Puede que sea por ser de Marruecos, eso que me

“Al principio me sentí muy mal aquí en el instituto, porque yo no sabía castellano. Nunca fui a un aula de acogida, no recibí ayuda... y fui pasando de curso sin saber nada. Tenía un sentimiento de perder el tiempo.”

quito el pañuelo para ir a buscar trabajo y entonces tampoco se nota mucho que soy marroquí. El último año de estudiar el graduado pasé una entrevista de trabajo que me cogieron para auxiliar de cocina, en un restaurante pero no entiendo por qué me echaron, estuve sólo 2 meses. Me esforzaba mucho. Ganaba 450 € al mes y hacía 8 horas al día sólo el fin de semana. Estaba con contrato laboral. Les quise dar el dinero a mis padres pero me dijeron que ese dinero era mío. Me lo guardé y gracias a ese dinero pude pagar la escuela, mis gastos, materiales...; era poco dinero pero bueno, ha dado para mucho. Yo estaba contenta, era mi primer trabajo, fue este verano, con 22 años, y hasta entonces no había conseguido nada, es un poco extraño. Tampoco sé por qué me echaron. Me preocupa. Tampoco llevaba el pañuelo, intento ser normal. Mis compañeros tardaron 5 semanas en saber que yo era árabe.

La situación en España no es fácil. Mi padre lleva aquí más de 8 años, trabajando en un restaurante marroquí. Tiene un sueldo de 1.100 euros y pagamos de alquiler casi 800 euros (hace 5 años que vivimos en este barrio). Nos queda muy poco dinero para pasar el mes y la asistenta social no me quiere ayudar. Hace 2 años mi tía estuvo un tiempo viviendo con nosotros y nos ayudaba a pagar el alquiler pero ahora ya no, el alquiler es mucho dinero. Yo estuve trabajando 2 meses como ya he dicho, y mi hermano trabaja los veranos, pero para ayudar a mi padre con

“Volví a empezar la ESO después de 5 años. Para sacarme el graduado de la ESO he estado 3 años. Me ayudó mucho la directora del centro, me animaba mucho, confiaba en mí... y el Centro de día para jóvenes que me ayudaba con los deberes.”

los gastos necesitaríamos ingresos cada mes. Hace 1 año que fuimos a ver a la asistente social, yo y mi madre, para que nos ayudara a encontrar un piso más barato. Nos dice que no hay, y sí que hay. Nosotros hemos ido a buscar piso pero cuando ven que somos 5 personas nos dicen que somos muchos y que los pisos de 3 habitaciones ya están por encima de los 600 euros. Creo que como nos ven extranjeros piensan que no vamos a pagar. Y el problema no es de nóminas o papeles. Mi madre no ha intentado nunca buscar trabajo porque no habla español, bueno un poco, pero aparte, si yo busco trabajo, que soy joven y no encuentro, ¿cómo va a encontrar ella? Mi padre tampoco se ha planteado cambiar de trabajo porque ¿dónde va a encontrar un trabajo mejor?

A veces pienso que a mí me da pena mi padre porque la situación de ahora es muy difícil, ya es muy mayor y trabaja mucho. Yo no encuentro trabajo, mi hermano tampoco... y no le puedo ayudar en nada. Él cuida de sus hijos, nos dice que no nos preocupemos, pero a mí me preocupa porque ya tiene 50 años y a mí me gustaría encontrar trabajo y ayudarlo; él me paga mis gastos y yo ya tengo 23 años.

Para ayudarlo debo seguir adelante. Por eso ahora estoy haciendo un curso de laboratorio, un grado medio en química. Decidí hacer laboratorio porque tiene que ver con los números y se me dan bien, soy rápida. Voy todo el día a clase, es 1 año. Antes tenía un poco más de tiempo cuando acababa el curso y salía con las amigas. Cuando salgo del curso voy a casa y luego vengo al Centro de día para jóvenes a hacer los deberes. Aquí es donde me ayudan. La asistente social me dijo que viniera aquí por el tema del trabajo pero

me han abierto muchas cosas, muchas puertas... Cuando tengo problemas lo hablo con mi monitora, me siento muy acogida aquí, muy cómoda. Estoy aquí de 18.00h a 20.00h. Llevo 3 años viniendo al Centro de día para jóvenes. Mi valoración del Centro de día para jóvenes es muy buena. Seguramente me hubiera ayudado tener esta ayuda cuando llegué. Aquí te enseñan un camino, quizás no hubiera perdido tanto tiempo.

Las amigas que tengo también son del centro de día para jóvenes, una es árabe, pero como si fuera española, una de Paquistán pero ha nacido aquí, una de Perú... Luego también tengo 2 amigas que conocí en el trabajo. Somos de distintos países pero en muchas cosas pensamos lo mismo. Cuando salimos vamos de tiendas, a pasear... pero ahora hace 2 meses que no puedo salir porque tengo muchos deberes, sólo salgo un rato los viernes, y los sábados y domingos aprovecho para estudiar. En casa nunca me han puesto impedimento para salir. Tengo libertad, no me dejan salir hasta muy tarde pero a mí tampoco me gusta salir. Ahora mi objetivo es aprobar el módulo.

Nunca he tenido novio, tengo amigos del instituto pero no salgo con ellos. Mi idea del amor es que cuando decides casarte hay que pensarlo muy bien, porque no es “hoy me caso y mañana me divorcio”. En mi casa nunca me han propuesto que me casara todavía, ni me presionan. Y no es sólo estar con

alguien: es tener niños, saber cuidarlos, responsabilidad. Aparte de todo esto, para estar con alguien tiene que haber sentimiento, porque no vas a estar con alguien por el que no sientas nada. Algunas veces, me siento más cercana a la sensibilidad de los chicos españoles que de los chicos marroquíes, sobre todo cómo tratan a las chicas...

Creo que ya me siento más de aquí que de Marruecos, aquí me siento mejor, aquí las chicas me entienden. Creo que me siento más cercana a la cultura de aquí que a la de mis padres, o quizás no tiene que ver con la cultura, quizás tiene más que ver con el carácter. Depende de la vida que has tenido, de los pensamientos. Hasta ahora no había pensado en el hecho de que ser de 2 sitios fuera complicado. Hasta los 19 años tenía el problema del idioma y no pensaba en mucho más, pero ahora pienso más en el problema de la crisis y en que la gente piensa que la culpa es de los extranjeros. Me siento como amenazada. Yo quiero ser de aquí, pero por ejemplo los políticos con sus palabras me hacen sentir de fuera. Es como si me estuvieran diciendo: “adiós, a tu país”. Esto me da miedo. También con el tema de los pisos, cuando llamo, tengo todos los papeles, pero

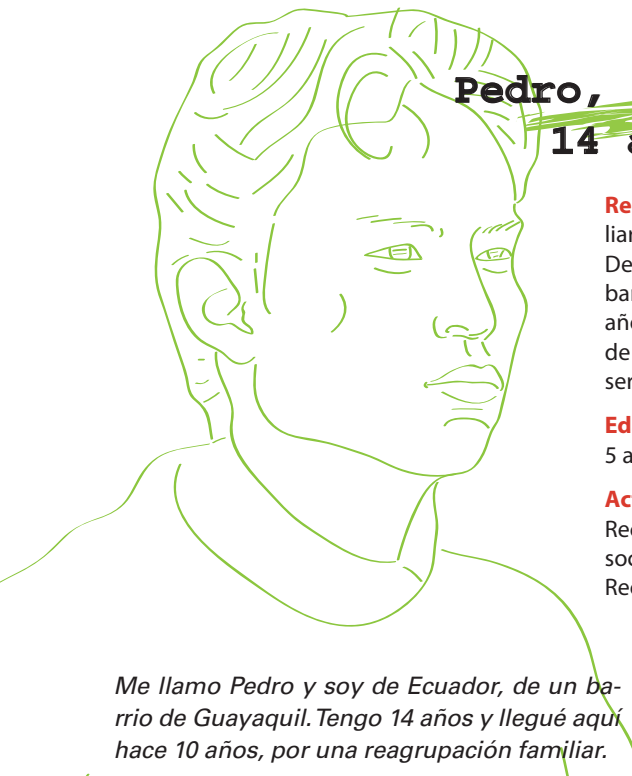
“A lo mejor no encuentro trabajo por la dificultad del habla o porque soy fea o poco mona, o quizás por el nombre. Puede que sea por ser de Marruecos, eso que me quito el pañuelo para ir a buscar trabajo y entonces tampoco se nota mucho que soy marroquí.”

“Ahora pienso más en el problema de la crisis y en que la gente piensa que la culpa es de los extranjeros. Me siento como amenazada... Esto me da miedo. (...) No quiero sentirme extranjera donde me gusta vivir y donde quiero vivir.”

me dicen que no. Así como para ir a buscar trabajo me quito el pañuelo...

Con mis padres no he tenido ningún problema con el tema de la cultura de aquí y la de Marruecos, hay aspectos de la cultura que son cosa mía, como lo de llevar pañuelo. Ellos me han enseñado que el objetivo es hacer cosas buenas, tener un buen camino, tratar a la gente bien, y ya está. Ellos son creyentes pero para ellos la religión no es como se entiende aquí. Aquí la religión es algo que no hace falta, pero para nosotros la religión te enseña a coger un buen camino, el mensaje de Dios es que cojas un buen camino, al margen de la política y todo eso. Cuando eres grande puedes reflexionar sobre los valores que te han transmitido. Yo, si soy musulmana, tengo que saber por qué soy musulmana...

Mi principal deseo para mi futuro es tener un buen trabajo, tener casa, vivir bien, que no se piense mal de los extranjeros. Vivir aquí, encontrar alguien que me quiera. Dentro de 10 o 15 años me gustaría estar trabajando y poder estar con el chico que me gusta, pero sé que cuesta mucho encontrar a alguien que te quiera de verdad. Lo más importante es encontrar alguien que te entienda, y hoy en día lo que hay es interés: amistad con interés, amor con interés. No todo es así, pero la mayoría sí...



Pedro, Ecuador y España, 14 años

Resumen: Llegó a España por una reagrupación familiar. Hace 10 años que vive con su madre y su padrastro. De esta relación tiene una hermana. Han vivido en tres barrios diferentes. Perteneció a una banda. A los 14 años se dio cuenta del riesgo que suponía formar parte de una banda y quiso salir. Cuando acabe la ESO quiere ser policía.

Edad y situación de llegada
5 años (reagrupación familiar regular).

Actuaciones institucionales de protección:
Recurso para la prevención del fracaso escolar y riesgo social en el instituto (1 año).
Recurso de soporte a la escolarización (medio año).

Me llamo Pedro y soy de Ecuador, de un barrio de Guayaquil. Tengo 14 años y llegué aquí hace 10 años, por una reagrupación familiar.

En Guayaquil vivía con mi abuela (mi abuelo murió), mi madre y sus hermanos. Cuando yo nací vivía con mis padres, en casa de mi padre, pero mi madre y él no se llevaban bien y se separaron cuando yo tenía 3 años. Mi padre maltrataba a mi madre. Él llegaba por las noches borracho y se ponía a discutir con mi madre, gritaban mucho y ella lloraba, al final le acababa pegando. Yo lo oía todo desde mi habitación. A mí también me pegaba. Tenía miedo, pero me sentía muy protegido por mis abuelos. Mi madre nunca le denunció, pero cuando la situación se hizo insostenible, mi padre se fue a vivir con sus padres,

mis abuelos paternos, y mi madre y yo nos fuimos a casa de mis abuelos maternos, con mi

abuela y mis tíos. Aún así vivíamos muy cerca unos de otros.

Cuando mi padre se fue de casa, mi madre necesitaba olvidar todo el daño que le había hecho y encontrar un trabajo para poder mantenerme a mí y al resto de la familia. En Guayaquil era muy difícil encontrar un trabajo y en España le ofrecieron un contrato de trabajo por horas en una casa cuidando a unos niños. Así fue como mi madre vino a vivir aquí, ahora ya hace 11 años. Ella vino sola, fue la primera de la familia que emigró. Por ello, fue una decisión difícil para toda la familia, pero mis abuelos y mis tíos le animaron porque sabían que era lo mejor para todos.

Así pues, yo me quedé en Ecuador sin mi madre con tan sólo 4 años. Al principio, yo estaba muy triste porque echaba mucho de menos a mi mamá. Al cabo de unos meses ya me encontré mejor, mi abuela me cuidaba mucho, me hacía el desayuno, me ayudaba a hacer los deberes y muchas veces me los hacía ella, salía a jugar a la calle, iba a la escuela y a veces me iba con mi padre y mis primos a jugar al parque. Además, mi madre me llama-

“Mi madre ahora no está trabajando, ni mi padrastro... Mi madre desde el mes anterior y mi padrastro lleva casi un año, está cobrando la prestación de los 400 euros y de la ayuda casi no le queda.”

ba por teléfono cada día o cada semana y me explicaba que me estaba arreglando los papeles para que pudiera ir a España a vivir con ella, yo me tranquilicé mucho porque sabía que pronto volvería a estaría con ella. Al final no fue tan duro. A mi padre lo veía bastante, iba muchas veces a su casa, mis abuelos veían bien que estuviera con él porque así no pensaba tanto en mi madre, pero él me seguía tratando igual.

Mi madre nos enviaba dinero, 200 o 300 euros cada mes. Con ese dinero y con el sueldo de mis tíos podíamos vivir bastante bien. Ellos trabajaban en Guayaquil: dos de ellos eran marines, otro tenía su negocio propio y la otra era dependienta en una tienda. También tenía un hermanastro, pero casi no le conocíamos. Entre todos nos ayudábamos mucho. Hace poco uno de sus hermanos, uno de los marines se jubiló y vino a vivir a España. Ahora esta viviendo con nosotros y trabaja de camarero en un bar de la ciudad.

Después de estar un año viviendo con mis abuelos, a los 5 años, mi madre consiguió hacerme los papeles y me trajo a España con ella. Vine aquí yo solo, mi madre no me pudo venir a buscar a Ecuador. Cuando llegué vivía con mi madre y con su novio, un chico ecuatoriano con el que mi madre tenía una relación desde hacía un tiempo. Él estaba separado y tenía 4 hijos, pero su familia vivía en Ecuador. Yo estaba muy feliz de que mi madre estuviera con él, porque la veía muy contenta y a mí me trataba muy bien, me hacía de padre. Vivíamos en la ciudad y donde

“Con mi madre tengo una relación más o menos, porque no estudiaba. Me aburría en las clases... esto me pasó a partir de 5º o 6º... Yo sí sabía que me servía para algo, pero estaba más en jugar y en divertirme yo que en hacer los deberes.”

vivíamos no había mucha gente de mi país, al principio no conocía a nadie y todo era muy extraño. Aún así, yo estaba muy contento de estar aquí. Al cabo de un tiempo nos cambiamos de casa ya que los propietarios del piso que teníamos alquilado querían volver a vivir allí. Con los propietarios teníamos muy buena relación, a veces me quedaba con ellos cuando mi madre trabajaba y ellos nos ayudaron a buscar otra casa. Nos fuimos a vivir a un barrio de las afueras de la ciudad, donde vivimos 6 años. Más tarde, nos volvimos a mudar a otro barrio, en el extrarradio de la ciudad donde vivimos ahora. Nos hemos cambiado de casa tres veces.

El primer año que estuve aquí, todavía no iba al colegio y durante ese tiempo iba con mi madre a la casa donde ella trabajaba y jugaba con los niños a los que cuidaba. Cuando nos cambiamos de barrio, también me cambié de colegio. En el segundo colegio fui hasta sexto de Primaria. Después ya nos mudamos al extrarradio y empecé el instituto en el nuevo barrio.

Mi madre ha tenido una hija con mi padrastro, tengo una hermana de 5 años. Ahora vivimos mi madre, mi padrastro, mi hermana, mi tío y yo en el barrio del extrarradio. Estoy muy contento de vivir aquí.

En sexto de primaria más o menos dejé de prestar atención en la escuela, me aburría mucho. Yo sabía que el colegio era importante, pero tenía ganas de divertirme en vez de

“Mi madre vino aquí para encontrar un trabajo y para olvidar el pasado con mi padre, porque mi padre maltrataba a mi madre. A mí también me maltrataba.”

“Yo cuando llegué aquí era muy tranquilo pero ahora contesto porque mi madre me dice “limpia esto, limpia lo otro” y yo le digo “límpiolo tú”. Intento ayudar pero a veces me exige mucho... Ella siempre se pone a gritar y a veces mi padrastro también.”

hacer los deberes. A partir de ese momento mi relación con mi madre empezó a empeorar, porque le contestaba mal y no me iba bien en el colegio. El año pasado repetí 2º de ESO.

En casa, mi madre es la que pone las normas y me exige mucho: me dice que limpie, que haga esto, que haga lo otro. Me pone horarios y normalmente a las nueve y media de la noche tengo que estar en casa, si llego 5 minutos tarde, se enfadan, porque se preocupan. Mi madre y yo nos enfadamos por cualquier cosa, se pone a gritar y mi padrastro también. Cuando me riñen me dicen que me van a mandar a Ecuador y por eso yo me enfado más y les contesto aún peor. A ella le interesa que yo estudie y está preocupada, por esto está tan dura conmigo.

A mi madre y a mi padrastro no les veo mucho porque no están mucho en casa. Antes mi madre trabajaba muchas horas y casi no la veía. Ahora, hace un mes que se ha quedado sin trabajo y está todo el día fuera buscando trabajo con unas amigas. Cuando

llega a las nueve de la noche yo ya estoy viendo la tele y preparado para ir a dormir. Mi padrastro ya hace un año que

“A mi familia no le explico nada, porque las cosas que me pasan me las guardo yo. Antes tenía una amiga con la que conectaba muy bien, pero ahora ya no... nos peleamos.”

está en el paro y por las tardes cuando llego pronto estoy con él y con mi hermana. Mi tío, trabaja de camarero en un bar y casi nunca le veo. Con la que paso más tiempo es con mi hermana pequeña.

A mi familia no les suelo explicar las cosas que me pasan, me lo guardo todo para mí. Antes tenía una amiga en el instituto con la que tenía mucha confianza, y le podía explicar cualquier cosa que me pasara. Hace un tiempo que nos peleamos porque a ella no le gustaba la gente con quien me relacionaba. Ahora ya no somos amigos y hemos perdido la confianza.

En 1º de la ESO empecé a relacionarme con las bandas de mi barrio. Un amigo del instituto era de una banda y un día me invito a ir con ellos. A partir de ese momento empecé a formar parte de una banda, los Black Dogs. Cuando estaba en la banda me metía en peleas y consumíamos drogas, como marihuana y hachís. Al principio no me daba cuenta de cómo eran, pero luego cuando empecé a ir con los Latin Kings me di cuenta de que eran gente muy peligrosa, me obligaban a pegarme y a pelearme. Mi madre no sabía que pertenecía a esta banda y cuando llegaba a casa con heridas y rasguños le decía que me había caído jugando a fútbol. Al cabo de un tiempo mi madre se enteró que pertenecía a la banda de los Latinos y empezaron a castigarme sin salir y mi madre se puso muy dura con los horarios. Estuve en la banda desde los 11 hasta los 14 años. No me lo pusieron fácil para salir, pero les expliqué lo que pasaba con mi familia y que quería estar bien con ellos. Finalmente me entendieron y pude salir. Desde que no formo parte de la banda, creo que

“Me empecé a juntar con gente de bandas. Fui con ellos desde los 11 a los 14 años, ahora ya no voy con ellos, porque son gente peligrosa.”

he hecho un cambio muy positivo y estoy mucho más tranquilo.

Ahora voy con la gente del instituto, la mayoría son sudamericanos, colombianos, uruguayos, ecuatorianos, etc. Normalmente, no nos solemos juntar con la gente de aquí, me llevo bien con todo el mundo pero siempre voy con latinos. Quedamos para jugar a rugby y los fines de semana vamos a casa de un amigo a jugar a la play o lo que sea. También solemos ir a las discotecas de menores de 16 años. Mis amigos consumen marihuana y alcohol, yo ahora sólo bebo alcohol de vez en cuando. Hay algunos de mis amigos que quieren entrar en las bandas y yo siempre les advierto, tal y como hizo mi amiga conmigo ya hace un tiempo, son muy peligrosos y te pueden buscar muchos problemas.

En este tiempo he tenido dos novias, una de ellas era española. Ambas me han tratado muy bien y han sido muy importantes para mí. Gracias a su ayuda, poco a poco, me he ido concienciando de la importancia de los estudios y ahora estoy mucho más aplicado en el instituto. En los cursos pasados las suspendía casi todas, este año las he aprobado todas menos una. Mi madre y la gente que me rodea están muy contentas de este cambio. Cuando acabe la ESO quiero ponerme a trabajar, creo que el bachillerato es demasiado para mí y no me veo capaz de sacármelo. A mí me gustaría sacarme una plaza en la policía y mi madre quiere que estudie para ello.

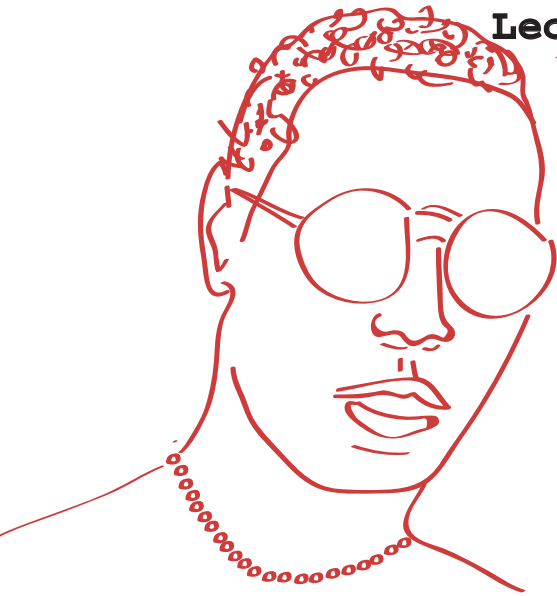
A Ecuador sólo he vuelto una vez en estos 10 años, ahora ya hace 4 años. Fui con mi madre porque ella se extraña mucho y tenía

muchas ganas de estar con sus hermanos. Ahora están muy solos porque mi abuela murió. A mí no me gustó volver, estaba todo muy cambiado, se ha convertido en un país poco seguro y muchos de mis amigos del colegio ya no viven en Guayaquil. Con mi padre tengo relación, de vez en cuando me llama por teléfono, pero sólo nos hemos visto una vez desde que me fui, cuando fui a Ecuador. Ahora está pendiente de un juicio por un negocio sucio que hizo con algo relacionado con la droga.

“Me gustaba ir con la banda por las chicas, pero después me llamaban siempre para pelea y a veces cuando no iba, por ejemplo a algunas peleas, me decían “mira ese maricón” y a mí eso no me gustaba porque siempre buscaban que me peleara con alguien.”

Mi madre y mi padrastro tienen todos los papeles en regla y mi hermana y yo ya tenemos el DNI. Para mí es una oportunidad poder tener las dos nacionalidades y poder conocer las dos culturas. Desde que vivo aquí nunca he tenido ningún problema por ser inmigrante ni por tener otra cultura. Siempre me he sentido muy integrado.

De cara al futuro me gustaría estar con mi familia, me gustaría ser como soy. Dentro de 10 años me veo aquí pero solo, porque mi madre quiere volver a Ecuador cuando sea mayor.



Leonel, Dominicano, 20 años

Resumen: Llegó a España acompañado por una de sus hermanas, a través de una reagrupación familiar. Cuando llegó tuvo algunos problemas de adaptación, sobre todo en el colegio. Ha tenido relación con bandas latinas, él quiere formar parte de una de ellas.

Edad y situación administrativa de llegada:
11 años (reagrupación familiar regular)

Actuaciones institucionales de protección:
De los 13 a los 15 asiste a un centro de día para jóvenes después de la escuela.

Me llamo Leonel y soy de la República Dominicana, de Santo Domingo concretamente. Tengo 15 años y llegué a España con 11 años, a través de una reagrupación familiar.

En Santo Domingo vivía con mis padres y mis hermanas. Mis hermanas son mayores que yo, yo soy el pequeño de la familia. La mayor tiene 35 años y la otra tiene un año más que yo, ahora tiene 16 años.

Cuando tan sólo tenía 4 años mi mamá decidió venir a vivir a España, ahora ya hace 11

años que vive aquí. En Santo Domingo trabajaba en una fábrica y las cosas nos iban bien, por ese motivo nunca se había planteado la posibilidad de inmigrar a otro país. Mi madre tomó la decisión cuando una de sus amigas le habló de España y de las condiciones laborales que podía encontrar aquí. Finalmente, su amiga le ayudó a conseguir el pasaporte y a tramitar todos los papeles para poder viajar a España. Mi madre vino sola y al cabo de un tiempo vino mi hermana mayor. Más tarde pudimos venir mi otra hermana y yo. Los tres vinimos a través de una reagrupación familiar. Mi padre se ha quedado en Santo Domingo, mis padres se separaron. Yo tenía buena relación con mi padre.

En España, mi madre estaba contratada en una empresa de limpieza y se había juntado con otro hombre, su novio. Cuando llegamos aquí mi hermana y yo fuimos a vivir al piso que mi madre tenía alquilado en un barrio del extrarradio de la ciudad. Allí, vivíamos mi hermana (la menor), mi madre y su novio, una compañera de piso y yo. Mi hermana

“Oh! Con mi madre hay siempre peleas. (...) Porque deajo un boli aquí, por cualquier cosa, me está peleando, viene peleando desde el trabajo, parece que ella se pelea ya allá y viene peleando todo el rato.”

“Cuando llegué aquí no pude empezar el colegio ya que el curso ya había empezado. Estuve medio año sin ir al colegio y mientras no iba al colegio estaba en casa sin hacer nada, me pasaba el día durmiendo.”

mayor ya no vivía con nosotros, se había ido a vivir a Zaragoza. El piso era normal, no era muy grande, tenía 3 habitaciones y yo dormía en una habitación con mi madre y mi hermana. Aunque estábamos bien, mi madre estaba pensando en comprar un piso por el barrio o en la ciudad.

Cuando llegué aquí no pude empezar el colegio ya que el curso ya había empezado. Estuve medio año sin ir al colegio y mientras no iba al colegio estaba en casa sin hacer nada, me pasaba el día durmiendo. Al principio, me costó muchísimo adaptarme a la nueva ciudad, no conocía a nadie y extrañaba mucho a mi familia y a mis amigos de Santo Domingo, yo quería volver a mi país.

Con mi familia tenía buena relación aunque a veces nos peleábamos. Con mi hermana me peleaba algunas veces, pero con mi madre discutía muy a menudo. Ella me regañaba porque no me encargaba de las cosas de casa. Normalmente, mi hermana y yo nos repartíamos las tareas, yo arreglaba la habitación, hacía las camas, fregaba los platos, etc, y mi hermana se encargaba de sacar el polvo y otras cosas, pero muchas veces mi madre llegaba cansada del trabajo y discutíamos porque no habíamos hecho lo que nos había mandado. Ella trabajaba por las mañanas y por las tardes estaba en casa, yo me iba a la calle para que no me regañara. No teníamos mucha confianza y no le solía contar mis problemas en el colegio, tan sólo

le hablaba del colegio para que me pagara las excursiones que organizaba el colegio o el centro de día para jóvenes al que iba por las tardes. Con el novio de mi madre tengo una buena relación.

Empecé en uno de los institutos de mi barrio a los 12 años, en primero de ESO. Cuando empecé el instituto me costaba mucho seguir las clases. Al principio me sentía muy mal por ello, porque no entendía nada y los profesores me mandaban hacer actividades diferentes de las que hacían el resto de la clase, yo me sentía muy desplazado. Tuve que empezar clases de refuerzo y gracias a ello, poco a poco, fui mejorando y podía entender lo que explicaban los profesores en clase. El primer año de instituto me fue bien ya que no suspendí ninguna asignatura. En segundo de ESO el nivel era más alto y empecé a suspender, finalmente tuve que repetir curso. Ese año me fui al otro instituto de mi barrio. En el nuevo instituto me fue mejor, el nivel era más bajo y las clases eran más fáciles pero los profesores no me gustaban, gritaban mucho y cada día sacaban a unos cuantos alumnos de clase porque no prestaban atención, porque se peleaban en medio de clase

“Primero de ESO lo aprobé, pero segundo lo repetí 2 veces, no entendía nada. (...) Ahora me va mejor.”

“Aquí en España no se puede ni jugar en el parque tarde, la policía viene a partir de las 9.00h. (...) Los fines de semana, tenía permiso para volver a mi casa un poco más tarde, me quedaba en el parque hasta las 12 o las 2 de la noche.”

o porque vacilaban a los profesores. La mayoría acababan en el despacho del director. Yo, sobre todo, tenía muy mala relación con el profesor de tecnología; siempre me castigaba por cualquier cosa, porque no traía el material a clase o por lo que fuera. En mi opinión en el primer instituto los profesores te ayudaban mucho más y no te regañaban tanto. Las asignaturas que me costaban más eran matemáticas e inglés y las que me iban mejor eran ciencias naturales y ciencias sociales. Algunas veces me saltaba las primeras horas de clase porque me quedaba dormido, pero mi madre me hacía un justificante y los profesores no me decían nada.

Durante los primeros meses de Instituto me sentí muy solo, me costaba mucho relacionarme con los demás niños y echaba mucho de menos a mis compañeros de clase de Santo Domingo. La escuela de allí era muy diferente, tenía muchos amigos y me lo pasaba muy bien. Lo que no me gustaba de la escuela de Santo Domingo es que si te portabas mal los profesores te pegaban con una regla, en el instituto de aquí esto no pasaba.

Poco a poco empecé a comunicarme y a relacionarme con los demás alumnos. Así fue como hice un grupo de amigos con el que me sentía muy a gusto y tenía muy buena relación. El grupo estaba formado por 3 chicas y 3 chicos, de los cuales todos eran extranjeros de Sur América: Santo Domingo, Colombia y Ecuador. Teníamos, más o menos, la misma edad, algunos tenían un año más y otros un

año menos. Aunque me llevaba bien con todos los niños del colegio, no tenía mucha relación con los españoles. En el colegio había muchas peleas, sobre todo con los chicos del otro instituto del barrio, la mayoría de las veces tenía que intervenir el director y los profesores. Yo no participaba en estas peleas pero algunas veces había tenido algún problema con un compañero de clase. En general, aunque no me gustaba estudiar, sabía que tenía que hacerlo, yo quería acabar la ESO y empezar Bachillerato.

Cuando salía del colegio, en mi tiempo libre, solía ir al centro de día de jóvenes, en casa me aburría y discutía con mi madre, por eso prefería salir de casa. En el centro me lo pasaba bien y tenía algunos amigos. Algunas veces, después de ir al centro iba al parque y me quedaba jugando hasta las 22'30 horas o las 23 h.. Los fines de semana, solía ir a la piscina por la mañana y por las tardes me encontraba con mis amigos. Normalmente quedábamos en el parque para jugar a fútbol y hablar de nuestras cosas, otras veces íbamos a pasear, a mirar tiendas, o al cine. Sólo los fines de semana tenía permiso para volver a mi casa un poco más tarde, me quedaba en el parque hasta las 00:00 horas o las 02:00h de la noche. Mi madre me daba permiso hasta las 0:00 horas, pero a veces me quedaba hasta más tarde. Ni a mí ni a mis amigos nos gustaba ir a las discotecas. Lo que nos gustaba era quedarnos en el parque escuchando música, merengue y reggaetón. Allí bebíamos alcohol y fumábamos.

El barrio donde vivía me gustaba mucho porque teníamos espacio para jugar en la calle, pero prefería el barrio donde vivía en

Santo Domingo, allí las calles eran más amplias y había mucho más espacio para jugar. Había algunas cosas que no me gustaban del barrio. En primer lugar, no se podía estar en la calle hasta la hora que uno quería, a partir de las 21 o las 22 horas de la noche venía la policía y te echaba del parque, en mi país se podía estar en la calle hasta la hora que querías. En segundo lugar, en el parque nos juntábamos casi 30 niños y nos faltaban unas porterías para jugar a fútbol, muchas veces nos peleábamos porque no sabíamos si el equipo contrario había metido un gol o no.

Con los vecinos del barrio no tenía ninguna relación, algunos pensaban que éramos unos gamberros. Algunas veces había tenido problemas con alguna vecina.

En el barrio había tres bandas latinas: los Panthers, los Latinos y los Ñetas. Los Latinos eran muy peligrosos se dedicaban a robar, se peleaban con todo el mundo, incluso habían matado a alguna persona y violado a chicas. En cambio, los Panthers nos defendían de los Latinos y del resto.

Algunos de mis amigos formaban parte de la banda de los Panthers, como por ejemplo el novio de mi hermana. En la banda había muchos dominicanos y me explicaban algunas cosas sobre lo que hacían, pero al jefe de la banda no le

“Mi hermana era novia de uno de los Panthers, él era el que daba las órdenes de defender a unos o a otros.”

“Me gustaría ser un Panther, pero ahora no, cuando sea mayor porque todos mis amigos creo que van a serlo. (...) Los Panthers te protegen, cuando viene una banda, una nueva, o los Latinos que nos vienen a pegar a alguno, y vienen más, nosotros somos pequeños y ellos vienen (los Panthers) y les pegan.”

conocía, él era el que daba las órdenes de defender a unos y a otros. A mí me parecía bien que en mi barrio estuviesen los Panthers, porque yo y mis amigos éramos pequeños y si venían los Latinos, por ejemplo, u otras bandas, a meterse con nosotros o a pegarnos, ellos nos defendían. Yo me sentía muy protegido por el novio de mi hermana. Los jóvenes que pertenecían a estas bandas eran un poco más mayores que yo, tenían entre 16 y 20 años. Yo quería formar parte de los Panthers, como la gran mayoría de mis amigos. Mi familia no se metía con la gente con la que me juntaba, ya que no sabían con quién me juntaba.

Mi hermana estuvo a punto de formar parte de los Panthers, pero ella dejó el colegio en 4º de ESO porque repitió dos veces. Después se puso a estudiar formación ocupacional donde aprendió el oficio de camarera y se puso a trabajar de ello.

En los 4 años que llevaba viviendo en España no había vuelto a mi país, yo tenía muchas ganas de volver. Mi madre había ido una vez ella sola pero no tenía dinero para que mi hermana y yo pudiéramos ir. Estábamos pensando en ir más adelante. Estaba contento de haber emigrado a España, pero echaba mucho de menos mi país y tenía ganas de volver.



Hay que ser rigurosos. Hemos de estar ahí, próximos a los lugares donde aparecen las cosas, y pudiendo ofrecer algo más que solo sea el circuito existente. Lo que no encaja en el circuito existente ahora se expulsa.

Psicóloga, grupos de discusión

6 Orientaciones y recomendaciones

A lo largo de este libro se han ido desgranando los principales factores de riesgo que se han ido identificando en la población conformada por los hijos e hijas de familias inmigradas en riesgo social, distribuidos en 8 ámbitos, ejemplificados con los relatos de vida de 8 jóvenes. En este último apartado, queremos hacer hincapié en el conjunto de recomendaciones, buenas prácticas⁸ y factores protectores⁹ que el equipo de profesionales de la acción social presentó como indispensables para lograr una mayor eficiencia y éxito en la atención de este colectivo de infancia y jóvenes.

Ante situaciones que parecen callejones sin salida y con previsión de una creciente bolsa de familias inmigrantes en situación irregular que pueden llegar a ser invisibles para todos, creemos que es determinante pensar en todas las capacidades y potencialidades que tiene esta

generación de niños, niñas y jóvenes. Este colectivo ha vivido muchas más dificultades pero también realidades más ricas, flexibles y complejas, incorporando y normalizando la diversidad que han vivido (dos mundos, dos o más lenguas, etc.) y adquiriendo capacidades de las que seguramente carecen otros jóvenes, como la asunción de responsabilidades, la predisposición a la autonomía, la capacidad de adaptación ante una realidad nueva o el respeto a la figura del adulto.

¿Qué margen de actuación y movilidad tienen los jóvenes inmigrantes para escapar de la condición de inmigrantes proyectada como herencia familiar? El principal problema que tienen los inmigrantes jóvenes es que sus recursos personales sean reconocidos como capitales efectivos, y no reconocidos únicamente a partir de sus limitaciones y dificultades. De todos es sabido que en el desarrollo de una persona influyen otros aspectos que no son propiamente de riesgo social. Gratacós y Ugidos (2011) priorizan dos: el aprendizaje de competencias y la capacidad creativa. El aprendizaje nos permite hacer cosas que en el pasado no pudimos hacer, y

⁸ Experiencias y actuaciones que estaban en funcionamiento en el momento de la investigación.

⁹ Los factores protectores son los aspectos del entorno o competencias de las personas que favorecen el desarrollo integral de individuos o grupos y pueden, en muchos casos, ayudar a transitar por las circunstancias desfavorables.

con la capacidad de crear podemos diseñar nuevas acciones e inventar nuevas prácticas para sustituir las antiguas. Lo lograremos únicamente si somos capaces de aprender a escuchar las sugerencias y las demandas que surgen de la población usuaria y del entorno y evitar los prejuicios ampliando las representaciones mentales sobre aquello que está sucediendo.

Familiares

1. Desarrollar proyectos para apoyar de forma positiva la transnacionalidad de la familia y la gestión de estas relaciones, de forma coordinada entre el país de origen y el país de destino, para prevenir posibles situaciones de riesgo.

2. Promover un protocolo de acompañamiento al menor que va a ser reagrupado a través de programas de orientación y capacitación, con el objetivo de mejorar sus competencias y recursos.

3. Impulsar programas preventivos con la familia para recuperar la vinculación familiar, para mitigar los duelos migratorios y reorientar las expectativas de la migración con la finalidad de evitar los conflictos intra-familiares.

Buena práctica: Programas de Soporte Familiar desarrollados por los ayuntamientos a través de técnicos de reagrupación familiar antes y después de la llegada del menor.

Buena Práctica: Sesiones de acompañamiento individualizado a la familia y al menor reagrupado para reorientar las relaciones familiares.

4. Trabajar con la familia la comprensión de la sociedad de acogida: pautas sociales, estructuras institucionales, modelo de protección a la infancia (cambiar medidas correctoras: violencia, retorno al país de origen...).

5. Facilitar a las familias recursos extraescolares y/o de tiempo libre para favorecer la conciliación familiar, evitando así situaciones de riesgo social a causa de las largas jornadas laborales de los padres.

6. Orientar a las familias en los procesos administrativos para regularizar la situación de los hijos. Aconsejar a las familias la nacionalización del menor para facilitar su integración social.

Factor Protector: Las estructuras familiares "sólidas" que protegen al menor, y cubren las necesidades emocionales.

Factor Protector: Las expectativas escolares de la familia en sus hijos.

Factor Protector: Existencia de una red de familiares de soporte en el lugar de residencia.

Factor Protector: Existencia de redes sociales con familias autóctonas.

Educación, formación y tiempo libre

7. Fomentar la participación activa de todos los agentes de la comunidad educativa desde la perspectiva comunitaria, y la corresponsabilización de todos los agentes

implicados, docentes, familias y alumnado.

Buena Práctica: Formación sobre circuitos y funcionamiento de la escuela para las familias inmigrantes para que asistan a las reuniones.

Buena Práctica: Preparación de los contenidos de las reuniones escolares con criterios de atención a la diversidad cultural en estos espacios (lengua, presencia de mediadores interculturales, orientación y atención individual, etc.).

8. Formación a las familias sobre el funcionamiento y los procedimientos habituales del sistema educativo del país de destino para que los padres puedan desarrollar un seguimiento activo en las tareas académicas de sus hijos.

Buena Práctica: Con familias analfabetas, el seguimiento de los hábitos y de la trayectoria educativa de los hijos se lleva a cabo con material más gráfico, como las fichas y colores.

Buena Práctica: La presencia de Aulas de autoaprendizaje en las escuelas ha mejorado el rendimiento escolar.

Buena Práctica: Los centros educativos ofrecen la información de los recursos de tiempo libre y asociativos de las ciudades o pueblos, algunos financiados por los Planes Educativos de Entorno.

9. Distribución del alumnado extranjero para que no existan guetos, e importancia de la implementación de los planes de acogida en las escuelas.

Buena Práctica: Voluntad política municipal para no fomentar la segregación escolar, estableciendo la ciudad como única zona escolar.

Buena Práctica: Proyecto de Acompañamiento y orientación en los institutos para los alumnos de familias inmigrantes recién llegados por parte de un alumno referente del centro

10. Incorporar la atención a la diversidad cultural en el aula y la no segregación escolar desde una perspectiva positiva, reforzando las tareas del profesorado y apoyando la gestión del desencaje entre la realidad y la formación inicial de los equipos docentes.

Buena Práctica: Contratación de mediadores interculturales en las escuelas e institutos. Son claves para las reuniones escolares, y para la comprensión del sistema y el funcionamiento de los recursos, así como para reorientar las prácticas no adecuadas de las familias (hábitos, deberes, etc.)

Buena Práctica: Contratación de profesionales de la acción social (educadores sociales, trabajadores sociales, etc.) en las escuelas e institutos para la sensibilización del profesorado y las tareas de prevención.

Buena Práctica: Cursos de formación para maestros y directivos sobre la gestión de la diversidad cultural en los espacios educativos. A partir de la oferta de formación continuada para docentes que proponen las administraciones autonómicas, sobre todo en los equipos directivos de centros educativos con un alto volumen de alumnado de estas características.

11. Visibilizar los itinerarios escolares de éxito, analizando las intervenciones y prácticas socioeducativas que lo han posibilitado y favoreciendo el compartir experiencias con el sector educativo.

Buena Práctica: *Becas a menores inmigrantes con éxito escolar.*

Buena Práctica: *Becas para que los menores con mayores dificultades de aprendizaje puedan asistir a centros y/o academias de refuerzo escolar.*

12. Formación pre-laboral a partir de los 16 años por ley y refuerzo de los programas de inserción laboral para jóvenes.

Buena Práctica: *Existencia de itinerarios educativos formativos mixtos, híbridos, combinando escolarización y prácticas en empresa.*

13. Buscar espacios de participación en lo cotidiano para posibilitar las relaciones e interacciones entre familias de origen inmigrante y familias autóctonas.

Buena Práctica: *Aprovechar equipamientos escolares existentes y destinarlos a espacios de tiempo libre o para actividades deportivas, con o sin supervisión de monitor.*

14. Aumentar la oferta de cursos de formación homologados no sexistas para chicas, los que hay mayormente reproducen los roles desiguales de género (peluquería, maquillaje, cocina, etc.).

15. Aumentar y crear recursos que intervengan en la prevención de la violencia de géne-

ro entre los grupos de iguales adolescentes, que incluyan también la violencia en el maltratador.

Factor protector: *Asistencia a educación infantil 0-3 entre las familias con mayores riesgos sociales como instrumento de prevención y acomodación.*

Factor protector: *Las actividades de tiempo libre organizadas como lugares de relaciones e interacción social, donde el menor puede plantear sus problemas en un espacio más informal que en la escuela.*

Sistema de bienestar y políticas sociales

16. Modificar el Reglamento de Extranjería con el objetivo de promover la reagrupación familiar y el asentamiento en el país de acogida, agilizando el procedimiento administrativo para evitar que haya menores que lleguen de forma irregular.

Factor protector: *Con el nuevo reglamento de extranjería, el cónyuge y los menores que accedieron al territorio a través de la reagrupación familiar tienen derecho a tramitar el permiso de trabajo una vez llegados al territorio, en caso de los hijos a partir de los 16 años.*

17. Descentralizar las decisiones estratégicas sobre programas preventivos para la infancia y la adolescencia, acercando las políticas de inclusión social a las realidades territoriales según sus necesidades específicas.

Factor protector: *Las actuaciones de la administración deben ser rápidas y eficaces ante la prevención de situaciones de riesgo social para evitar tensiones de convivencia.*

18. Prevenir la pobreza infantil a través de prestaciones sociales redistributivas a sus familias, complementándolas con el aumento del gasto social por hijo a cargo en familias detectadas en riesgo social.

19. Favorecer y promover la participación ciudadana desde las primeras etapas de la infancia, incentivando los espacios de promoción de la participación infantil y juvenil, buscando nuevos espacios y dinámicas participativas. En el caso de los adolescentes priorizando la calle al despacho.

20. No crear servicios y recursos específicos para los inmigrantes sino ofrecer una atención dentro de los servicios abiertos al resto de la población.

21. Ampliar la red de recursos (tanto primarios como secundarios), además de flexibilizar los recursos existentes teniendo en cuenta el aumento, la diversidad y la complejidad de las situaciones de riesgo.

22. Aprender de experiencias de otros países para gestionar la diversidad, tanto de los errores como de los aciertos. Promover intercambios con profesionales de la acción social de otros países con buenas prácticas de acogida así como de los países de origen de los inmigrantes.

Factor protector: *Aprender y difundir las buenas prácticas, los proyectos y programas de éxito.*

23. Trabajar con la población autóctona la sensibilización y la formación en la interculturalidad, además de la prevención del miedo al extranjero.

24. Promover las evaluaciones de programas y recursos sociales en todas sus fases para conocer la viabilidad y eficacia de las políticas sociales.

25. Formar a los profesionales de la acción social en interculturalidad y gestión de la diversidad, recuperando la figura de los educadores de calle y potenciando la figura del mediador intercultural con una formación adecuada.

Buena Práctica: *Mediadores interculturales en centros sanitarios y en servicios sociales.*

Buena Práctica: *Mediadores interculturales en escaleras de vecinos de territorios o barrios donde la diversidad cultural es elevada.*

Buena Práctica: *A través de los educadores de calle reorientar las mal llamadas "bandas" en agrupaciones juveniles.*

Buena Práctica: *El educador de calle debe intervenir principalmente en medio abierto fuera del horario de oficina.*

Anexo 1.

Participantes de los Grupos Focales

Núm.	Entidad	Cargo	Profesional	Localización
1	ACSAR (Asociación Catalana de Solidaridad y Ayuda a los Refugiados)	Jefa Sensibilización	Mercè Fuenzalida	Barcelona
2	Anem per Feina	Técnica de inserción laboral	Azucena Suárez	Tarragona
3	Asociación Educativa Itaca	Gerente	Felipe Campos	Barcelona
4	Asociación Educativa Itaca	Trabajadora Social	Lidia González	Barcelona
5	Ayuntamiento de Balaguer	Técnico de Inmigración	Eduard Usall	Lérida
6	Ayuntamiento de Blanes	Mediadora	Mariam	Gerona
7	Ayuntamiento de Cabriels	Educadora Social Servicios Sociales Básicos	Neus Lalin	Tarragona
8	Ayuntamiento de Calafell	Coordinadora Plan Inmigración	Isabel Osorio	Tarragona
9	Ayuntamiento de Cambrils	Trabajadora Responsable Servicio Atención Inmigrantes	Mònica Andres	Tarragona
10	Ayuntamiento de Figueres	Programas Infancia y Adolescencia	Joana Bassagañas	Gerona
11	Ayuntamiento de Gavà	Coordinadora Servicios Sociales Básicos	Merche Martín	Barcelona
12	Ayuntamiento de Gerona	Trabajador Social	Vicenç Español	Gerona
13	Ayuntamiento de Gerona	Educador Social Barrios Sta. Elulalia y St. Narcís	Jordi Roura	Gerona
14	Ayuntamiento de Lérida	Servicios Personales	Isabel Prats	Lérida
15	Ayuntamiento de Lérida	Servicios Sociales Básicos Bordera	Toni Benet	Lérida
16	Ayuntamiento de Lérida	Trabajadora Social Servicios Sociales Básicos Mariola	Esther Siscart	Lérida
17	Ayuntamiento de Lérida	Trabajadora Social Servicios Sociales Básicos Balàfia-Ronda	Yolanda Velasco	Lérida
18	Ayuntamiento de Martorell	Responsable Centro Abierto municipal	Xavi Tort	Barcelona
19	Ayuntamiento de Mollerussa	Técnico Prevención i Mediación	Oscar	Lérida
20	Ayuntamiento de Olot	Instituto Municipal de Educación	Rosa Morell	Gerona

Núm.	Entidad	Cargo	Profesional	Localización
21	Ayuntamiento de Reus	Educadora	Núria Balsells	Tarragona
22	Ayuntamiento de Sabadell	Servicios Sociales Básicos	Natàlia Subirats	Barcelona
23	Ayuntamiento de Sabadell	Oficina de Nueva Ciudadanía	Hamida El Idrissi B.	Barcelona
24	Ayuntamiento de Salou	Coordinadora Servicios Sociales Básicos	Sònia Ràfols	Tarragona
25	Ayuntamiento de Sant Boi	Responsable Programa Nueva Ciudadanía	Maite Selva	Barcelona
26	Ayuntamiento de Santa Coloma de Farners	Técnica Plan de Acogida e Inmigración	Carolina Fontàs	Gerona
27	Ayuntamiento de Tarragona	Educadora Social Servicios Sociales Básicos	Felisa Cuadrado	Tarragona
28	Ayuntamiento de Tarragona	Trabajadora Social Servicios Sociales Básicos	Gemma Abelló	Tarragona
29	Ayuntamiento de Tarragona	Mediadora Servicios Sociales Básicos	Patricia Hernández	Tarragona
30	Ayuntamiento de Tarragona	Mediadora	Lila Messibha	Tarragona
31	Ayuntamiento de Terrassa		Esperanza Pérez	Barcelona
32	Ayuntamiento de Viladecans	Educadora social	Eva Legarda	Barcelona
33	Biblioteca Salvador Allende de Gerona	Directora	Eva Guillaumes	Gerona
34	Càritas Diocesana Cervera	Trabajadora Social	Judith Sánchez	Lérida
35	Càritas Diocesana Lérida	Jéfa Área	Mª José Rosell	Lérida
36	Càritas Diocesana Tarragona	Trabajadora Social	Isabel Iturrieta	Tarragona
37	Casa Caritat	Asesora legal	Isabel March	Tarragona
38	Casa Caritat	Mediador intercultural	Yahya Bensoura	Tarragona
39	Casal dels Infants	Jefa Programa de Integración de jóvenes en riesgo	Alicia González	Barcelona
40	Centro de Acogida Estrep	Psicólogo	Sergio Tena	Barcelona
41	Centro de Acogida Talaia	Terapeuta familiar	Carles Bosch	Barcelona
42	Centro de Formación y Estudios	Directora	Pilar Vilatorralls	Gerona
43	Centro de Servicios Sociales Besos	Directora	Montserrat Tejeda Juan	Barcelona
44	Centro Don Bosco -St. Boi	Director	Maria Pau Martínez	Barcelona
45	Centro Educativo Alzina	Educadora	Miriam Pérez	Barcelona
46	Centro Educativo Alzina	Coordinadora centro de justicia juvenil	Ana Estruc	Barcelona
47	Centro Educativo Can Llupià	Jefe Programa Diversidad Cultural	Natxo Sarró	Barcelona
48	Centro Educativo Can Llupià	Director centro de justicia juvenil	Manel Miró	Barcelona

[Anexo 1] Continuación

Núm.	Entidad	Cargo	Profesional	Localización
49	Centro Educativo Monitlivi	Trabajador social	Jordi Alforja	Gerona
50	Centro Educativo Til-lers	Mediador intercultural centro de justicia juvenil	Youssef El Messaoudi	Barcelona
51	Centro Educativo Til-lers	Psicólogo centro de justicia juvenil	Francesc Elias	Barcelona
52	Centro Exil		Bernat Aviñoa	Barcelona
53	Centro Residencial de Acción Educativa Prim	Director	David Montejo	Barcelona
54	Consejo Comarcal de La Selva	Tècnica Plan de Ciudadanía y Inmigración	Laura Vinyolas	Gerona
55	Consejo Comarcal de l'Alt Empordà	Coordinadora Servicios Sociales Básicos	Carme Ortega	Gerona
56	Consejo Comarcal de l'Alt Empordà	Coodinadora EAIA Alt Empordà	Cristina Cantarero	Gerona
57	Consejo Comarcal Pallars Jussà	Tècnica en Inmigración	Silvia Casanoves	Lérida
58	Consejo Comarcal Pallars Jussà	Educador social Servicios Sociales Básicos	Javier Coll	Lérida
59	Consejo Comarcal Tarragonés-EAIA	Trabajadora Social	Lidia Pujol	Tarragona
60	Consejo Comarcal Tarragonés-EAIA	Educador social	Javier Contreras	Tarragona
61	CRAE Casa Don Bosco	Sos-directora	Marta Jordana	Lérida
62	CRAE La Pastoreta	Educadora Social	Fontcalda Ubalde	Tarragona
63	Creu Roja Valls	Coordinadora Unidad Escolarización Compartida	Judit Terrades	Tarragona
64	Cruz Roja Agramunt	Presidente	Lluís Tribes	Lérida
65	DGAIA (Dirección General de Atención a la Infancia i la Adolescencia)	Comarcas	MªTeresa Securún	Barcelona
66	DGAIA (Dirección General de Atención a la Infancia i la Adolescencia)	Psicòloga,EFI	Mercè Barberà	Lérida
67	DGAIA (Dirección General de Atención a la Infancia i la Adolescencia)	Jefa Servicio Atención Infancia	Anna Solè	Gerona
68	DGAIA (Dirección General de Atención a la Infancia i la Adolescencia)	Trabajadora social	Amelia Riscos	Gerona
69	DGAIA (Dirección General de Atención a la Infancia i la Adolescencia)	Jurista	Salvador Demestre	Tarragona
70	DGAIA Maresme i Vallès (Dirección General de Atención a la Infancia i la Adolescencia)	Psicóloga	Carme Jara	Barcelona

Núm.	Entidad	Cargo	Profesional	Localización
71	DGAIA-Comarques	Técnica de infancia	Raquel Martín	Barcelona
72	EAIA (Equipo de Atención a la Infancia i la Adolescència)	Psicólogo	Roc Masiques	Gerona
73	EAIA (Equipo de Atención a la Infancia i la Adolescència)	Psicóloga	Mª Angels Herraiz	Gerona
74	EAIA (Equipo de Atención a la Infancia i la Adolescència)	Pedagoga	Montse Muselles	Gerona
75	EAIA Lérida Norte Supracomarcal (Equipo de Atención a la Infancia i la Adolescència)	Coordinadora	Lourdes Subira	Lérida
76	EAIA Reus (Equipo de Atención a la Infancia i la Adolescència)	Trabajadora Social	Laura Agudé	Tarragona
77	FEDAIA (Federación de Entidades de Atención y Educación a la Infancia y Adolescencia)	Coordinadora Centro Abierto y Espacio Familiar	Anna Capdevila	Barcelona
78	FEDAIA (Federación de Entidades de Atención y Educación a la Infancia y Adolescència)	Representante (Comisión "Unidades de Escolarización Compartida") y Director del Centro de Acogida Coda 2	David Rodríguez Abellán	Barcelona
79	Fundació Joventut i Vida	Educador social UEC El Taller	Miguel Lara	Tarragona
80	Fundació l'Heura		Yolanda Tarrés	Tarragona
81	Fundació l'Heura		Anna Vega	Tarragona
82	Fundació Sant Pere Claver	Coordinadora de Servicios Comunitarios	Marisa García-Durán	Barcelona
83	Fundació Sant Pere Claver	Trabajadora Social	Cristina Gómez	Barcelona
84	Fundació SER.GI, Servei Gironí de Pedagogia Social	Pedagoga	Mireia Bou	Gerona
85	Fundació SER.GI, Servei Gironí de Pedagogia Social	Responsable Área Dinamización Sociocultural	Montse Pasquina	Gerona
86	Fundació SER.GI, Servei Gironí de Pedagogia Social	Responsable Área Educación	Marta Serra	Gerona
87	Fundación Bayt al-thaqafa	Presidenta	Teresa Losada	Barcelona
88	Guardia Urbana	Jefa Unidad Atención a las Víctimas	Isabel Mohedano	Tarragona
89	Guardia Urbana	Distrito Sants- Montjuïc	Joaquin Arandes	Barcelona
90	Guardia Urbana	Monitora Educación Vial	Begoña García	Barcelona
91	Guardia Urbana	Jefe Policía Comunitaria	Celestino Suárez	Barcelona
92	Hospital Arnau de Vilanova	Jefa Unitat de Treball Social	Rosa Pérez	Lérida
93	Hospital Vall de Hebron	Pediatra	Dra. Mercè Boronat	Barcelona
94	Ludoteca Cappont		Ester Pomet	Lérida

[Anexo 1] Continuación

Núm.	Entidad	Cargo	Profesional	Localización
95	Lutoteca Centre Històric	Educadora	Marta Batlle	Lérida
96	Mossos d'Esquadra	Jefe Unidad Central de Menores	Jaume Garcia	Barcelona
97	Mossos d'Esquadra	Sargento Unidad Central de Menores	Sergi Torras	Barcelona
98	Mossos d'Esquadra	Jefe Policia Comunitària	Àlex Ordóñez	Lérida
99	Mossos d'Esquadra	Jefe URPAC	Francesc Martorell	Tarragona
100	Mossos d'Esquadra	Jefe Pla de l'Estany	Manel Manich	Gerona
101	Mossos d'Esquadra	Unidad regional de proximidad	Anna Xirgu	Gerona
102	Mossos d'Esquadra	Sargento	Xavier Gutiérrez Gómez	Barcelona
103	Mossos d'Esquadra	Intendente URPAC	Miriam Prats	Tarragona
104	ONA- CDIAP	Trabajadora Social	M ^a José Escuder	Tarragona
105	Policia local Girona	Sargento Unidad de Relaciones con la Comunidad	Emili López	Gerona
106	Punt de Referència	Coordinadora	Marta Barbara	Barcelona

Anexo 2.

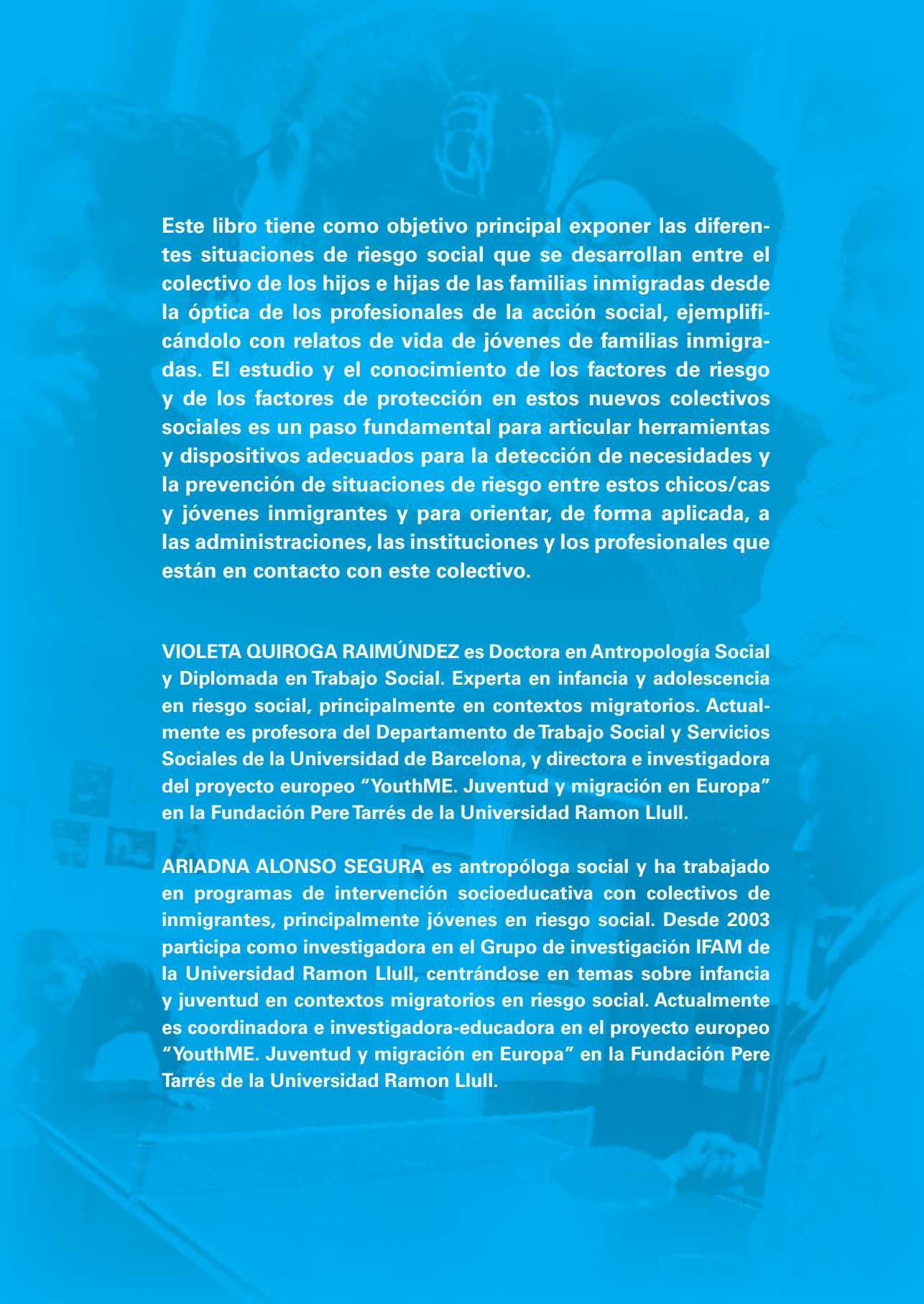
Jóvenes entrevistados para los Relatos

Núm.	Nombre	Sexo	Edad Llegada España	Origen familia	Edad entrevista	Lugar Entrevista
1	Gabriela	Mujer	Nacida en España	Guinea Bissau	17	Residencia Maternal Santa Eulàlia (Barcelona)
2	Cyntia	Mujer	14	Ecuador	17	Residencia Maternal Santa Eulàlia (Barcelona)
3	Walter	Hombre	11	Colombia	17	Asociación Educativa Itaca (Barcelona)
4	Omar	Hombre	Nacido en España	Marruecos	15	Casal dels Infants (Barcelona)
5	Fatima	Mujer	13	Marruecos	23	Casal dels Infants (Barcelona)
6	YinYing	Mujer	10	China	15	Casal dels Infants (Barcelona)
7	Pedro	Hombre	5	Ecuador	14	Casal dels Infants (Barcelona)
8	Lionel	Hombre	11	República Dominicana	17	Asociación Educativa Itaca (Barcelona)

Bibliografía

- AGETT. (Abril 2011) “Análisis AGETT del Mercado Laboral EPA. Primer Trimestre de 2010” en <http://www.agett.com/servicio/informes/An%C3%A1lisis%20EPA%20ITR11.pdf>
- Aja, E; Arango, J; Oliver, J. (dir.) (2010) **Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro**. Anuario de la inmigración en España. Barcelona, Bellaterra.
- Alegre, M. A. y D. Herrera (2002) “Escola, oci i joves d’origen magribí” en: *Papers*, 66 (en catalán).
- Álvarez, A, (2006) “La transposición de directivas de la UE sobre inmigración. Las directivas de reagrupación familiar y de residentes de larga duración” Barcelona. Fundación CIDOB, nº 8.
- Ayuntamiento de Barcelona. Instituto de Educación. (2010) **Menores extranjeros. Formación y trabajo**. Barcelona, Institut d’Educació de l’Ajuntament de Barcelona. (en castellano y catalán)
- Cruz Roja Española. (2009) **La inserción laboral de jóvenes inmigrantes en España**. Madrid, Cruz Roja Española.
- Doménech Francesch J. (2009) **Elogio de la educación lenta**. Barcelona, Graó (en catalán).
- Equipos de Estudios- Cáritas Española. (2010) **Caritas ante la Crisis**. V Informe año 2009. Observatorio de la Realidad en http://www.caritas-sevilla.org/images/documentos/V_informe_observatorio_realidad_social-caritas.pdf
- Esping-Andersen, G. (1990) **The Three Worlds of Welfare Capitalism**. Polity Press. Cambridge.
- Esping-Andersen, G. (1999) **Social Foundations of Postindustrial Economies**, Oxford, Oxford University Press,
- Etxeberria F; Elosegui K. (2010) “Integración del alumnado inmigrante”. *Revista Española de Educación Comparada*, 16, 235-263 235.
- Feixa, Carles (2008) “Generación Uno punto Cinco, a: *Revista de Estudios de Juventud*. Instituto de la Juventud, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Volumen: marzo, Número: 80, pp. 115-128, Madrid.
- Flaquer, L. (2010) “Pobresa infantil i famílies a Europa”. *Revista Educació Social*, 46, 11-28. (en catalán).
- Flaquer, L. (2009) “Coming in from the Cold: Single Parenthood as an Issue of Social Policy in Spain”. A Ursula von der Leyen and Vladimir Spidla (eds). *Voneinander Lernen-miteinander handeln:Aufgaben und Perspektiven der Europäischen Allianz Für Familien*. Pp. 203-214. Nomos. Baden-Baden.
- Flaquer, L. ; Villà, R. (2008) “L’economia no és només cosa d’adults. Distribució de la renda i pobresa infantil a Catalunya”. En Brullet, C i Gómez, C (eds) **Malestares: Infancia, adolescencia y familias**. Barcelona, Graó, 257-280. (en catalán)
- Flaquer, L. (2007) “Family change and child poverty in comparative perspective”. Wellchi Working Paper Series 1/2007. Children s Well-being Internacional Documentation Centre. Barcelona.
- Flaquer, L.; Almeda, E; Navarro, L (2006) **Monoparentalidad e infancia**. Barcelona, Fundació La Caixa.. Generalitat de Catalunya. “Guia d’acollida/ empadronament” en http://www10.gencat.cat/WebAcollida/AppJava/ca/Menu_Principal/Legislacio/Empadronament.jsp?pag=tcm:393-87590-64&pagindex=tcm:393-87589-64, consultada 31/05/11.
- Gratacós P; Ugidos P. (2011) **Diversidad cultural y exclusión escolar**. Barcelona, Fundació Jaume Bofill, Colección Conciudadania Intercultural (en catalán).
- Instituto Nacional de Estadística. (abril 2011) “Encuesta de Población Activa (EPA) Primer trimestre de 2011” en <http://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0111.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística. (octubre 2010) “Encuesta de Condiciones de Vida Año 2010. Datos provisionales. Año 2009. Datos definitivos” en <http://www.ine.es/prensa/np627.pdf>.
- Instituto Nacional de Estadística. (2008) “Nivel, calidad y condiciones de vida” en Anuario Estadístico de España 2008. http://www.ine.es/prodyser/pubweb/anuario08/anu08_07condi.pdf
- Lexjurídica. “Régimen General / Residencia Temporal en virtud de Reagrupación Familiar” en <http://www.lexjuridica.com/doc.php?cat=60&id=188>, consultado 31/05/11.

- López, J.J (2010) “Consecuencias de la crisis económica sobre los servicios de atención a la pobreza: un análisis desde Cáritas (ARI)” en <file:///G:/Unicef/Bibliografia/ambit%20economia/-%20Elcano.htm>
- Marí-Klose, P; Marí-klos, E; Vaquero, E; Cunningham, S.A. (2010) **Infància i futur. Noves realitats, nous reptes**. Barcelona, Fundació la Caixa, Colección Estudis Socials. (en catalán)
- Martínez Roig, A. Sanchez Marin J.J. (1989) “Malos tratos institucionales” en: I Congreso Estatal sobre la Infancia Maltratada. Barcelona, 193-211.
- Ministerio de Educación (2010) **Datos y Cifras. Curso Escolar 2010/2011**. Gobierno de España, www.educacion.es
- Moreno y Aierdi en: Carmen Alemán Bracho (2011) “Inmigración y servicios sociales”. *Papers*, 2011, 96/3 825-852.
- Navarro J. (2007) “El maltrato institucional: protesta con propuesta” en: *Revista de Educación Social, Monográfico “Educación Social y Políticas Sociales”*. 02/05/2007.
- Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid (Abril, 2007). “ El proceso de reagrupación familiar”: Informe N°6 en http://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/CooperacionElmigracion/Inmigracion/EspInformativos/Obs-Migraciones/Publicaciones/Estudios/Informe_6.pdf
- Observatorio joven de Empleo en España. (cuarto trimestre 2010)“ Condiciones de empleo y de trabajo de la juventud en España” en [http://www.cje.org/C10/C8/OBJOVEM%20N%C2%BA%2012%20\(Cuarto%20trimestr/Document%20Library/objovem_12.pdf](http://www.cje.org/C10/C8/OBJOVEM%20N%C2%BA%2012%20(Cuarto%20trimestr/Document%20Library/objovem_12.pdf)
- Quiroga, V; Alonso, A; Sòria, M. (2011) **Sueños de bolsillo. Menores migrantes no acompañados/das en España**. Barcelona, Unicef-Banesto.
- Requena M; Sánchez_Domínguez M. (2011) “Las familias inmigrantes en España”. *Revista Internacional de Sociología* (RIS) La inmigración en España: perspectivas innovadoras. Monográfico nº 1, 79-104.
- Rumbaut, R.Y Portes, A. (2001) **Ethnicities: children of immigrants in America**. Berkeley, California University Press.
- Sarasa S; Sales A. (2009) **Itinerarios y factores de exclusión social**. Barcelona: Síndica de Greuges de Barcelona (obra en catalán)
- Sòria, Montserrat (2009) **Educació en el lleure i fills i filles de famílies immigrades en contextos de desigualtats socials**. Treball de recerca de màster, Universitat Autònoma de Barcelona (Dir. Rafael Merino i Joan Miquel Verd). (Versión en catalán)
- Tärki and Applica (2010) “*Child poverty and child well-being in the European Union*. Report for the European Commission. Budapest and Brussels.
- UCC; UGT; AICEC-ADICAE (Septiembre 2010). **El banc em fa fora de casa. Informe sobre la necessitat d’una nova regulació que garanteixi el dret a l’habitatge**. En <http://www.quenotehipotequenlavida.org/wp-content/uploads/2011/03/EL-BANC-EM-FA-FORA-DE-CASA.pdf>
- UNICEF; CGAE; Fundación Cultural Banesto (2009) **Ni ilegales ni invisibles. Análisis sociojurídico de los menores extranjeros en España**. Madrid: UNICEF/Fundación Cultural Banesto.
- UNICEF (2005) Informe Anual. http://www.unicef.org/spanish/publications/files/Informe_Anuar_2005.pdf
- VVAA (2010) **Fracaso y abandono escolar en España**. Obra Social La Caixa, Colección Estudios Sociales, 29.
- VVAA (2010) **Los espacios de acogida de Vic y Reus. Informes de evaluación**. Barcelona, Generalitat de Catalunya (en catalán).
- VVAA (2011) **Informe sobre el riesgo de fracaso escolar en Cataluña**. Barcelona, Generalitat de Catalunya (en catalán).

A group of diverse young people, including a man with glasses and a woman with a headscarf, are sitting at a table. They are looking towards the camera. The background is slightly blurred, showing other people and what appears to be a classroom or meeting setting.

Este libro tiene como objetivo principal exponer las diferentes situaciones de riesgo social que se desarrollan entre el colectivo de los hijos e hijas de las familias inmigradas desde la óptica de los profesionales de la acción social, ejemplificándolo con relatos de vida de jóvenes de familias inmigradas. El estudio y el conocimiento de los factores de riesgo y de los factores de protección en estos nuevos colectivos sociales es un paso fundamental para articular herramientas y dispositivos adecuados para la detección de necesidades y la prevención de situaciones de riesgo entre estos chicos/cas y jóvenes inmigrantes y para orientar, de forma aplicada, a las administraciones, las instituciones y los profesionales que están en contacto con este colectivo.

VIOLETA QUIROGA RAIMÚNDEZ es Doctora en Antropología Social y Diplomada en Trabajo Social. Experta en infancia y adolescencia en riesgo social, principalmente en contextos migratorios. Actualmente es profesora del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Barcelona, y directora e investigadora del proyecto europeo “YouthME. Juventud y migración en Europa” en la Fundación Pere Tarrés de la Universidad Ramon Llull.

ARIADNA ALONSO SEGURA es antropóloga social y ha trabajado en programas de intervención socioeducativa con colectivos de inmigrantes, principalmente jóvenes en riesgo social. Desde 2003 participa como investigadora en el Grupo de investigación IFAM de la Universidad Ramon Llull, centrándose en temas sobre infancia y juventud en contextos migratorios en riesgo social. Actualmente es coordinadora e investigadora-educadora en el proyecto europeo “YouthME. Juventud y migración en Europa” en la Fundación Pere Tarrés de la Universidad Ramon Llull.